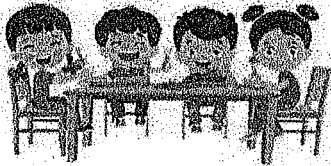
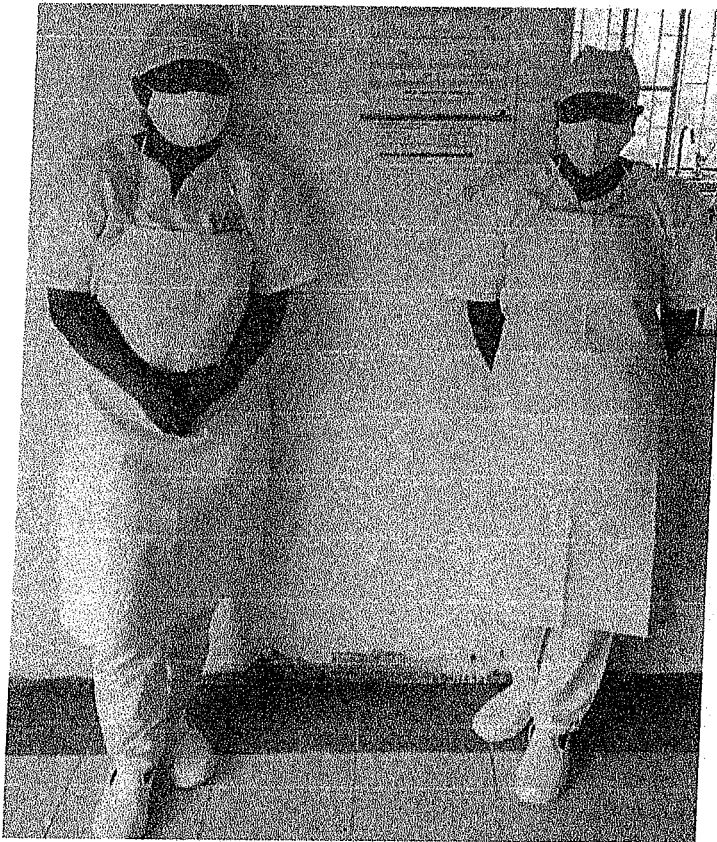


4343



UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

NIT: 901738878- 6



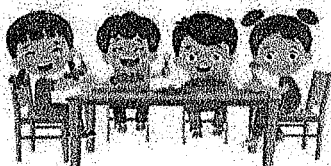
Calle 40 # 46 Manzana A lote 17 Barrio Xiruma - Yopal - Casanare

E-mail: Utinternados2023@gmail.com

Celular: 3102193901

2468

4344



UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

NIT: 901738878-6

ANEXO 4.

SE ADJUNTA REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA DE EXAMEN MEDICO.



NIT. 900519207-1
Carrera 23 # 12 - 43 Cons 308
Edificio Medicenter Yopal - Casanare
Cel. 310 259 1577
E-mail: contacto@paso.com.co



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 19.6749

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL		
24	06	2023	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO		
LUGAR	YOPAL (CASANARE, COLOMBIA)				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORA O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE					
UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023			UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023		
Nombre de la empresa			Empresa no afiliada		
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Para el trabajador de la empresa CC, Cédula de Ciudadanía, CC, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)					
DIANA LORENA VALENCIA PUENTES					
Apellido y nombre			Sexo	Edad	Documento de identificación
			FEMENINO	42 AÑOS	CC 25659361
Cargo			Tipo		
MANIPULADORA DE ALIMENTOS			Ten		
CC - APTO DE APTITUD OCUPACIONAL			APTO PARA EL CARGO		
Observaciones: APLICA					
CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y ES APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS					
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO		RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NO APLICA		NO APLICA
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:					
EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL			✓		
PRUEBA DE CARGA (RESISTENCIA)			✓		
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES					
APLICA					
<p>El examen médico ocupacional es un examen que se realiza a los trabajadores para determinar si son aptos para el trabajo que desempeñan o si necesitan alguna adaptación. El examen médico ocupacional se realiza en un ambiente seguro y controlado, con el fin de garantizar la salud y el bienestar de los trabajadores. Los resultados del examen médico ocupacional se utilizan para tomar decisiones sobre la asignación de tareas y la implementación de medidas de prevención de riesgos laborales.</p>					
Médico			Aspirante o Trabajador		
 Firma: Nombre: R.M.: 0321, S.O.: 0821			 Firma: Nombre: CC: 25659361		

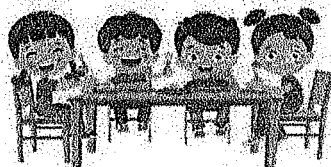
Calle 40 # 46 Manzana A lote 17 Barrio Xiruma - Yopal - Casanare

E-mail: Utinternados2023@gmail.com

Celular: 3102193901

2469

4345



UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

NIT: 901738878- 6



NIT. 900519207-1
Carrera 23 # 12 - 43 Cons 300
Edificio Medicenter Yopal - Casanare
Cel. 310 259 1577
E-mail: contacto@paecc.com.co

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Nº 19.6750

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL		
24	08	2023	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO		
OXA	MES	AÑO	YOPAL (CASANARE, COLOMBIA)		
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORA O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE			DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación: C.C., Cédula de Extranjería, R.C., Tarjeta de Identidad, E.T., Pasaporte)		
UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023			UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023		
Nombre de la empresa			Especialidad médica		
DEISY URBANO CACHAY			Femenino		
Edad			47 años		
C.C.			47.428.979		
Apellidos y Nombres			Tipo		
MANIPULADORA DE ALIMENTOS			Alimento		
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL			APTO PARA EL CARGO		
Observaciones: APLICA					
CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y ES APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS			SI		
RESTRICCIONES LABORALES			TIPO		
SIN RESTRICCIONES LABORALES			NO APLICA		
RECOMENDACIONES			NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:					
EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL			RECOMENDACIONES		
FOTOTEST DE CAROTENOS (SIN CULTIVO)			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		
RECOMENDACIONES MÉDICAS			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES					
APLICA					
<p>El presente informe del Aspirante o Trabajador, emitido al momento de la realización de los exámenes médicos ocupacionales, es un documento que tiene carácter de referencia y no de diagnóstico. No constituye un diagnóstico médico ni una recomendación de tratamiento. El presente informe es emitido por el médico ocupacional, quien, basándose en los resultados de los exámenes, emite una recomendación de aptitud para el cargo. La recomendación de aptitud es emitida por el médico ocupacional, quien, basándose en los resultados de los exámenes, emite una recomendación de aptitud para el cargo. La recomendación de aptitud es emitida por el médico ocupacional, quien, basándose en los resultados de los exámenes, emite una recomendación de aptitud para el cargo.</p>					
Médico			Aspirante o Trabajador		
Nombre: HERNÁNDEZ AVELLA DIEGO LECHARD			Nombre: DEISY URBANO CACHAY		
R.M.: 06216.S.O.: 0621			C.C.: 47.428.979		

Calle 40 # 46 Manzana A lote 17 Barrio Xiruma - Yopal - Casanare

E-mail: Utinternados2023@gmail.com

Celular: 3102193901

2490

NIT: 901738878-6

ANEXO 5.

SE ADJUNTA REGISTRO FOTOGRAFICO DE ENTREGA DE REPOSICION DE
MATERIA PRIMA.

C: Cumpla ~~X~~ NC: No cumpla

1. OBSERVACIONES:

NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBE (operador): <u>Deisy Urbano</u>	NOMBRE RESPONSABLE INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
CARGO: <u>economista</u>	CARGO: <u>Prof. Egle</u>
FIRMA:	FIRMA: <u>[Signature]</u>
NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): <u>Alba GARCIA</u>	FIRMA: <u>[Signature]</u>

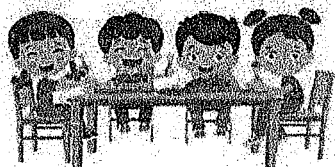
Calle 40 # 46 Manzana A lote 17 Barrio Xiruma - Yopal - Casanare

E-mail: Utinternados2023@gmail.com

Celular: 3102193901

247

4347

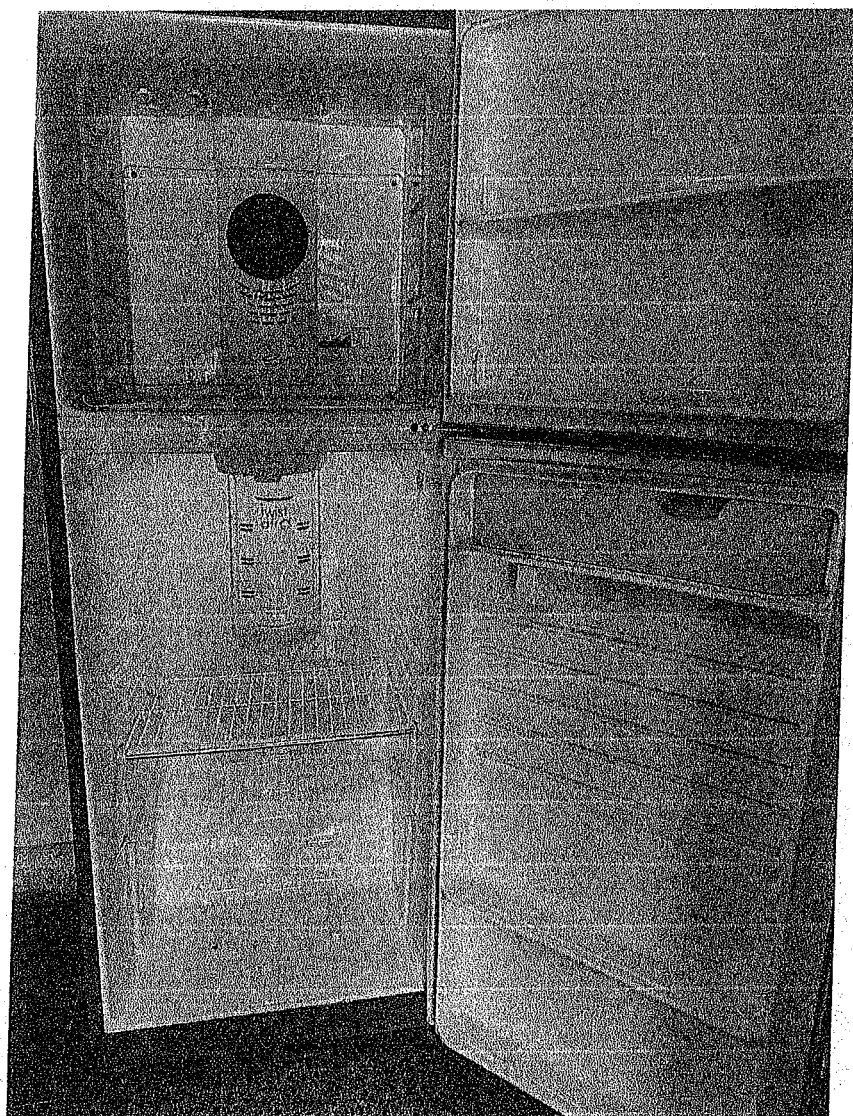


UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

NIT: 901738878- 6

ANEXO 6.

SE ADJUNTA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
DEL CONGELADOR Y LA NEVERA.



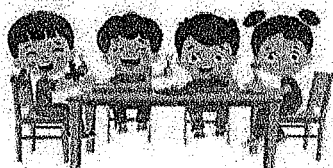
Calle 40 # 46 Manzana A lote 17 Barrio Xiruma - Yopal - Casanare

E-mail: Utinternados2023@gmail.com

Celular: 3102193901

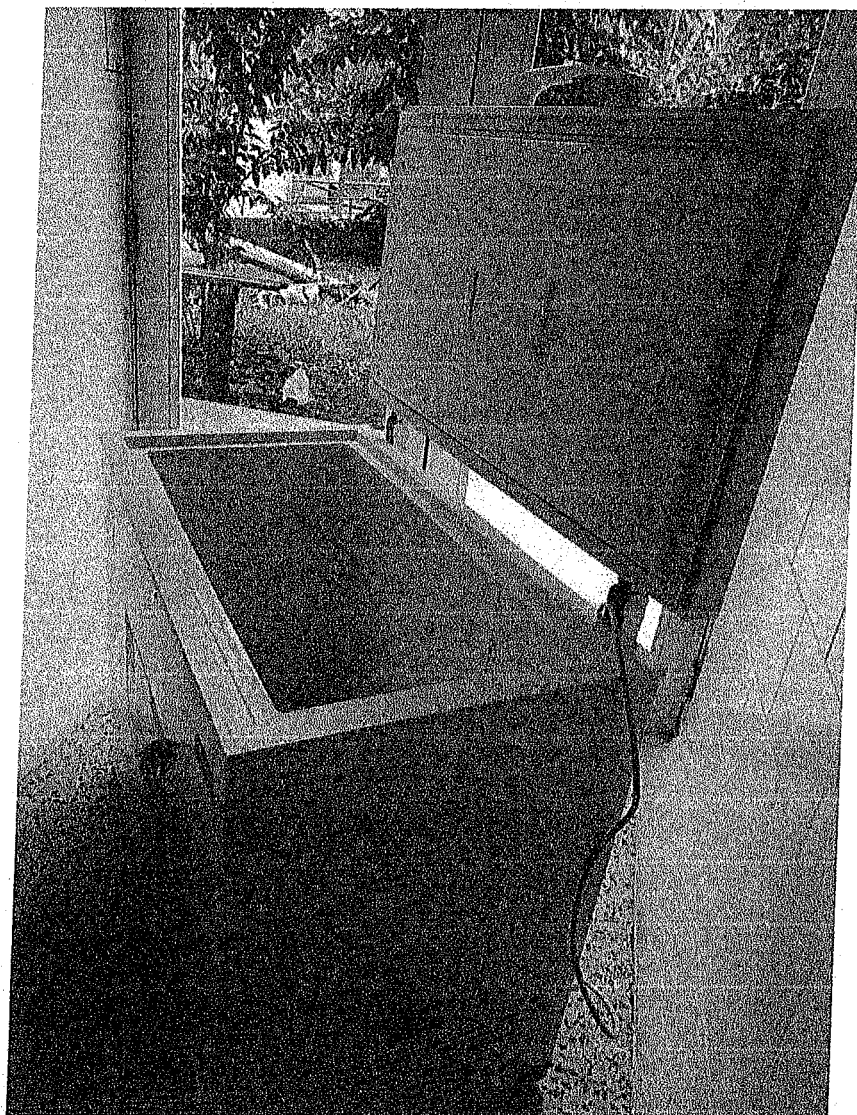
2472

4348



UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

NIT: 901738878- 6



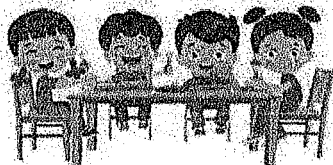
Calle 40 # 46 Manzana A lote 17 Barrio Xiruma - Yopal - Casanare

E-mail: Utinternados2023@gmail.com

Celular: 3102193901

2493

4349

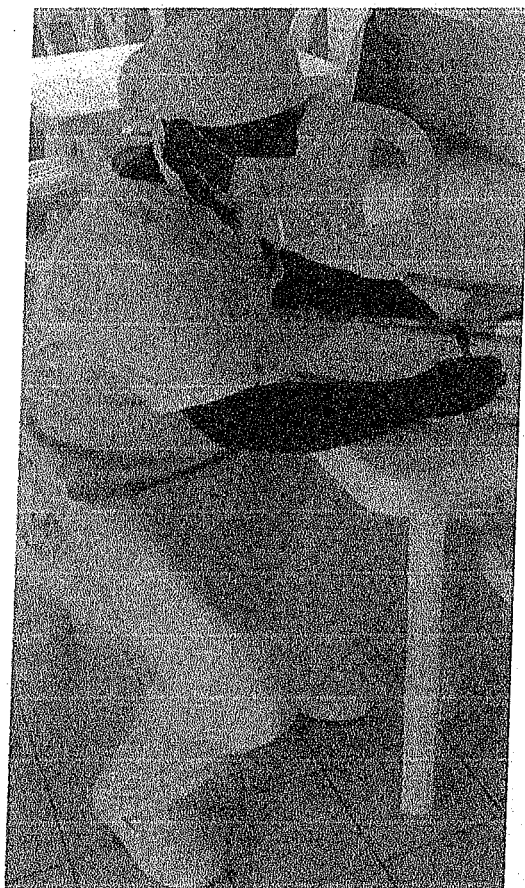


UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

NIT: 901738878- 6

ANEXO 7.

SE ADJUNTA REGISTRO FOTOGRAFICO DE DILIGENCIAMIENTO DE LOS
FORMATOS.



Calle 40 # 46 Manzana A lote 17 Barrio Xiruma - Yopal - Casanare

E-mail: Utinternados2023@gmail.com

Celular: 3102193901

2474

4350

PLAN DE CAPACITACION UT AE INTERNADOS 2023		CODIGO:SGC-PC 20
		Versión 01
		Página 1 de 13
		Vigente a partir de 06 septiembre 2022

PLAN DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

1. INTRODUCCIÓN.

La Manipulación de Alimentos influye en la calidad e inocuidad de los mismos y por ende en la salud del consumidor, por tal motivo se diseñó un plan de capacitación continuo al personal manipulador de alimentos, por ende, se considera que este plan contribuye al proceso del desarrollo humano en un contexto educacional, ya que la capacitación consiste en mejorar las destrezas y el conocimiento del personal de tal manera que puedan adquirir nuevas competencias y mejorar las anteriores. Este beneficio se ve reflejado en toda su vida laboral y personal, además de proporcionar a la UT NUTRIPAE 2023 una mejora en el desempeño y la productividad.

Este programa pretende proporcionar de una forma organizada y secuencial la información necesaria para llevar a cabo eficientemente todas las actividades relacionadas a la manipulación y el almacenamiento de alimentos, así como protocolos de bioseguridad; buscando en todo momento la minimización de cualquier riesgo de contaminación, ya sea físico, químico o microbiológico en los alimentos.

Este plan de capacitación responde al cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 en su capítulo III, personal manipulador de alimentos, artículo 12 Educación y Capacitación que manifiesta: "Las empresas deberán tener un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos desde el momento de su contratación, y luego ser reforzado mediante charlas, cursos u otros medios efectivos de actualización".

Elaborado por:
Liliana Marcela León
Nutricionista Dietista- Esp Procesos de alimentos y biomateriales



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

2475

2. OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el mantenimiento y actualización de los criterios y conceptos del personal de manipulador de alimentos, para una correcta manipulación y vigilancia de los procesos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar inducción a todo el personal sobre las normas básicas de higiene e implementar herramientas básicas para la obtención de productos seguros para el consumo humano, mediante prácticas higiénicas en hábitos personales, uso de uniformes, instalaciones, manejo y almacenamiento de alimentos, entre otras.
- ✓ Brindar al personal manipulador de alimentos, orientación y herramientas continuas que permitan el mejoramiento de los procesos que garantizan la calidad de los alimentos suministrados
- ✓ Educar sobre limpieza y desinfección de manos, alimentos, equipos y utensilios a todos los manipuladores de alimentos.
- ✓ Dar a conocer la importancia del control de plagas en el establecimiento.
- ✓ Evaluar, a través de diferentes actividades los conocimientos adquiridos por el personal capacitado con el fin de realizar mejoras en futuras capacitaciones.

- ✓ Reforzar en el personal manipulador la aplicación en los procedimientos operativos, que garanticen el desarrollo óptimo del Programa de alimentación escolar.
- ✓ Promover estilos de vida saludable, enfocados en los hábitos alimentarios en pro de la calidad de vida
- ✓ Socializar la ruta de atención en ETAs estipulada por la Unidad administrativa especial de Alimentación escolar.

3. ALCANCE

Capacitar de manera continua al personal manipulador de alimentos, involucrados en la manipulación de elaboración, procesos, almacenamiento, alistamiento y transporte de los complementos alimentarios, mediante charlas educativas continuas sobre los diferentes procesos que hacen parte del programa de alimentación escolar.

4. DEFINICIONES

COMPETENCIA LABORAL: Requisitos indispensables para realizar una labor con idoneidad.

MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Es toda persona que interviene directamente y, aunque sea en forma ocasional, en actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte y expendio de alimentos.

APRENDIZAJE: Es el proceso de adquirir conocimiento, habilidades, actitudes o valores, a través del estudio, la experiencia o la enseñanza; dicho proceso origina un cambio persistente, medible y



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

Elaborado por:

Liliana Marcela León

Nutricionista Dietista- Esp Procesos de alimentos y biomateriales

2476

4352

PLAN DE CAPACITACION
UT PAE INTERNADOS
2023

CODIGO:SGC-PC 20
Versión 01
Página 3 de 13
Vigente a partir de 06 septiembre 2022

especifico en el comportamiento de un individuo y, según algunas teorías, hace que el mismo formule un constructo mental nuevo o que revise uno previo (conocimientos conceptuales como actitudes o valores).

INDUCCIÓN: Consiste en una entrega de información sistematizada de la empresa, el cargo, los procesos administrativos, las políticas de la empresa y otra información que la organización considere relevante que el nuevo asociado de la empresa conozca para su mejor desempeño y una relación más expedita con sus superiores y sus pares. Es una etapa de gran importancia para la mejor incorporación del trabajador a la empresa.

ACCIÓN CORRECTIVA: Es aquella acción que debe ser ejecutada por el contratista y/o administrador del servicio de alimentación con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la norma legal vigente.

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA: Son los principios básicos y prácticos generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, de modo que se disminuyan los riesgos inherentes a la producción. Resolución 2674 de 2013.

CAPACITACIÓN: Se entiende por capacitación el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad.

Elaborado por:
Liliana Marcela León
Nutricionista Dietista- Esp Procesos de alimentos y biomateriales

al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Decreto 1567 de 1998.

HIGIENE DE LOS ALIMENTOS: Todas las condiciones y medidas necesarias para asegurar la inocuidad y la aptitud de los alimentos en cualquier etapa de su manejo. Resolución 2674 de 2013.

INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS: Es la garantía de que los alimentos no causarán daño al consumidor cuando se preparen y consuman de acuerdo con el uso al que se destina Resolución 2674 de 2013.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: Conjunto de normas y medidas de protección personal, de autocuidado y de protección hacia las demás personas, que deben ser aplicadas en diferentes actividades que se realizan en la vida cotidiana, en el ambiente laboral, escolar, etc., que se formulan con base en los riesgos de exposición a un determinado agente infeccioso y, que están orientados a minimizar los factores que pueden generar la exposición al agente y su transmisión

5. RESPONSABLES

El equipo que integra el Área Técnica conformado por Nutricionista, Supervisores y Coordinador General; será el encargado del desarrollo de las jornadas de capacitación, socialización retroalimentación y/o entrenamiento del personal manipulador de alimentos.

ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FRECUENCIA
1.	INDUCCIÓN		



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

2477

4353

PLAN DE CAPACITACION
UT PAE INTERNADOS
2023

1.1.	Realizar el examen de ingreso estipuado por seguridad ocupacional.	Área técnica	Inicio del contrato y cada vez que ingrese personal
2.	CAPACITACION		
2.1.	Planear la capacitación al inicio de cada contrato. Desde el área técnica de la empresa, se realiza la programación por el tiempo de ejecución de las capacitaciones antes de iniciar el contrato, allí se establecen temas a tratar, grupos, objetivo, capacitadores e intensidad horaria. Los temas que se incluyen en el programa de capacitación son determinados a partir del Área técnica (Jefe de Calidad) Al inicio del contrato No. ACTIVIDAD RESPONSABLE FRECUENCIA requisitos legales y contractuales. La programación de la capacitación se encuentra consignada en el cronograma de capacitación. FR-02. Cronograma de Capacitación.	Área técnica (Jefe de Calidad)	Al inicio del contrato

2.2.	Ejecutar la actividad de capacitación conforme al cronograma establecido Las sesiones de capacitación se realizan en los servicios de alimentos, previa coordinación por parte del supervisor y garantizando los protocolos de bioseguridad. Para cada una de las capacitaciones programadas se encuentra establecido el objetivo, los temas a tratar, la intensidad horaria y los capacitadores. Ver Fichas curriculares. Realizar las actividades para cada uno de los temas de acuerdo con la información enviada y los soportes adjuntos- archivar el material debidamente organizado.	Área técnica (Jefe de Calidad)	Al inicio del contrato y bimensual (2 horas mínimo)
2.3.	Evaluar a todo el personal asistente - calificar. (El soporte de la evaluación debe reposar en el archivo de la Oficina principal).	Área técnica (Jefe de Calidad)	Cada vez que se ejecute un tema de capacitación
2.4.	Registrar la asistencia en el FR-03 REGISTRO DE ASISTENCIA.	Área técnica (Jefe de Calidad)	Cada vez que se ejecute un

Elaborado por:
Liliana Marcela León
Nutricionista Dietista- Esp Procesos de alimentos y biomateriales



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

2478

4354

PLAN DE
CAPACITACION UT PAE
INTERNADOS 2023

COPIA 003900-PU 20
Versión 01
Página 5 de 13
Vigente a partir de 06 septiembre 2022

	Archivar soportes, talleres, evaluaciones y registros fotográficos de asistencia	Área técnica (Jefe Calidad)	tema de capacitación Cada vez que se ejecute un tema de capacitación
2.5.			
3.	CURSO DE MANIPULACION - EMISION DE CERTIFICADO		
3.1.	Se realizarán los cursos de Manipulación de alimentos para todo el personal manipulator, con personal autorizado para esta actividad debe quedar en la documentación lo siguiente: • Certificado de cada uno de los asistentes – Fotocopia • Listado de asistencia	Área técnica (Jefe Calidad)	Al inicio del contrato (en caso de no presentar vigencia) o cada vez que exista rotación de personal.

6. DESCRIPCION

Programa de inducción de nuevos manipuladores el cual consistirá en:

1. Inducción al Programa de alimentación Escolar desde la resolución 335 de 2021
2. Forma de contratación y pago
3. Buenas prácticas de manufactura y prácticas de higiene

Elaborado por:
Liliana Marcela León
Nutricionista Dietista- Esp Procesos de alimentos y biomateriales

4. Inducción al programa de alimentación escolar e implementación del plan de saneamiento
5. Manipulación, preparación y estandarización de minutas
6. Claves para la inocuidad de los alimentos
7. Higiene y enfermedades transmitidas por alimentos
8. Técnicas de almacenamiento
9. Puntos críticos de control
10. Rotulado y etiquetado de productos
11. Contaminación de alimentos y manejo de residuos sólidos
12. Hábitos alimentarios saludables
13. Ruta de atención a ETAs

Nota: Este programa se extenderá a todo el nuevo personal contratado durante la ejecución del contrato.

7. FICHAS CURRICULARES

El Programa de capacitación se llevará a cabo con las charlas, talleres teórico-prácticos, material educativo, folletos, manuales dirigidos a los siguientes temas:

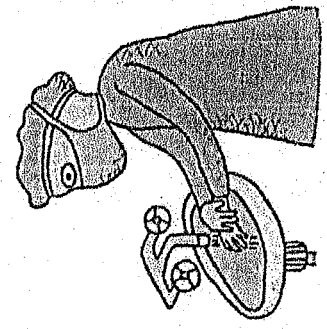


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

2479

4355

TEMA 1. BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA Y PRACTICAS DE HIGIENE Y ASEGURAMIENTO DE LA INOCUIDAD



OBJETIVOS: Comprender las correctas y adecuadas prácticas de manufactura estipuladas por la normatividad nacional vigente.

JUSTIFICACION:

Es de importancia que el personal entienda las correctas prácticas de manufactura para el mejor desempeño en las actividades relacionadas a los alimentos del Programa de Alimentación Escolar.

METODOLOGIA: Presencial socialización

CONTENIDO

Buenas Prácticas de Manufactura
so adecuado de dotación
procesos de limpieza y desinfección

- ❖ Limpieza y desinfección de equipos y utensilios.

- ❖ Limpieza y desinfección de materias primas.
- ❖ Limpieza y desinfección de manos.
 - ❖ Limpieza de instalaciones.
 - ❖ Normas básicas de higiene del manipulador.

Enfermedades de transmisión por alimentos

CAPACITADOR:

Profesional Ingeniero de alimentos y/o coordinadores, supervisores, nutricionista dietista.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO: Observación del cumplimiento en el desarrollo de las actividades diarias, diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos.

TIEMPO DE CAPACITACION: 30 min

TEMA 2. INDUCCIÓN AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DESDE LA RESOLUCION 335 Y FORMA DE CONTRATACION Y PAGO

PAE

Programa de Alimentación Escolar

Elaborado por: Liliana Marcela León Nutricionista Dietista- Esp Procesos de alimentos y biomateriales	 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
---	--

2480

JUSTIFICACION: Dar a conocer a los manipuladores la nueva resolución y la forma en que serán contratados y forma de pago

OBJETIVOS: Capacitar al personal desde la nueva resolución y su forma de contratación.

DIRIGIDO A: Manipuladores de alimentos

METODOLOGIA: Las capacitaciones se desarrollarán por medio de exposiciones magistrales y/o charlas.

CONTENIDO:

- ❖ Plan de saneamiento implementado para el programa PAE:
- ❖ Programa de Limpieza y Desinfección (métodos de limpieza y desinfección; preparación de diluciones para los procesos de limpieza y desinfección; medidas de seguridad para el manejo de sustancias químicas).
- ❖ Control de plagas (Identificación de plagas).
- ❖ Residuos Sólidos (Separación y clasificación de residuos sólidos y líquidos de acuerdo a su origen)
- ❖ Abastecimiento de agua (Fuentes de abastecimiento de agua, recomendaciones y medidas de seguridad para el almacenamiento de agua.
- ❖ Enfermedades transmitidas por Alimentos
- ❖ Resolución 335 y cambios que trae
- ❖ Forma de contratación
- ❖ Valor a liquidar

RECURSOS DIDACTICOS: Diapositivas

Elaborado por:
Liliana Marcela León
Nutricionista Dietista- Esp Procesos de alimentos y biomateriales

CAPACITADORES: Profesional Ingeniero de alimentos, nutricionista, auxiliar administrativo, Coordinador general.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO: Observación del cumplimiento en el desarrollo de las actividades diarias, diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos.

TIEMPO DE CAPACITACION: 30 min

TEMA 3. MANIPULACIÓN, PREPARACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE MINUTAS.



JUSTIFICACION: Impartir conocimientos sobre la adecuada manipulación, manejo, almacenamiento preparación de los alimentos, minuta patrón, ciclos de menús y estandarización de



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

4357

PLAN DE CAPACITACION
UT PAE INTERNADOS
2023

CODIGO:SGC-PC 20
Versión 01
Página 8 de 13
Vigente a partir de 06 septiembre 2022

porciones con el fin de garantizar el suministro de productos de óptima calidad.

OBJETIVOS: Capacitar al personal manipulador de alimentos sobre la importancia de cumplir con las buenas prácticas de manufactura para la obtención de productos seguros e inocuos.

1. Asegurar que el personal manipulador de alimentos realice la estandarización de porciones con utensilios caseros que se tengan en cada unidad de servicio.

DIRIGIDO: Personal manipulador de alimentos

METODOLOGIA: La capacitación se desarrollará a través de un taller teórico práctico.

CONTENIDO:

- ❖ Practicas Higiénicas en el sector de alimentos y del personal manipulador de alimentos
- ❖ Preparación de alimentos (Manejo adecuado de agua para la preparación de alimentos, bebidas)
- ❖ Minuta Patrón (Modalidad almuerzo preparado en sitio y residencias escolares)
- ❖ Ciclo de menús
- ❖ Estandarización. (Aplicación de uso de medidas caseras, elementos de estandarización y menú ejemplo, manejo de intercambios de alimentos, solicitud de reposición de productos, baja de alimentos por no cumplir con los requisitos de calidad establecidos).

Elaborado por:
Liliana Marcela León
Nutricionista Dietista - Esp Procesos de alimentos y biomateriales

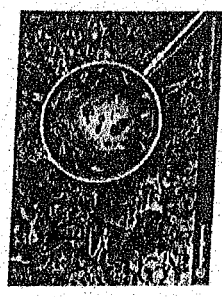
RECURSOS DIDACTICOS: Diapositivas.

CAPACITADORES: Profesional Ingeniero de alimentos Certificado y/o Nutricionista Dietista

EVALUACION Y SEGUIMIENTO: Observación del cumplimiento en el desarrollo de las actividades diarias. Este tema será reforzado en visitas a campo, a través de aplicación de formato verificación de gramajes.

TIEMPO DE CAPACITACION: 1 hora

TEMA 4. CLAVES PARA LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS



JUSTIFICACION: la insalubridad de los alimentos ha representado un problema de salud para el ser humano desde los albores de la historia, y muchos de los problemas actuales en esta materia no son nuevos. Aunque los gobiernos de todo el mundo se están esforzando al máximo por aumentar la salubridad del suministro de alimentos



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**

2482

PLAN DE CAPACITACION UT PAE INTERNADOS 2023		Versión 01
		Página 9 de 13
		Vigente a partir de 06 septiembre 2022

OBJETIVOS: Capacitar al personal manipulador de alimentos de las diferentes áreas productivas, sobre la importancia de mantener las áreas, separar los alimentos cocidos de los crudos, cocinar completamente, mantener temperaturas adecuadas y el uso de agua y materias primas seguras.

DIRIGIDO: Personal manipulador de alimentos

METODOLOGIA: Las capacitaciones se desarrollarán por medio de exposiciones magistrales, talleres, charlas y mesas redondas.

CONTENIDO:

- ❖ Limpieza y desinfección de equipos y áreas productivas.
- ❖ Separación de alimentos crudos y cocidos
- ❖ Adecuada cocción de alimentos
- ❖ Limpieza de instalación
- ❖ Condiciones de temperatura.
- ❖ Materias primas seguras.
- ❖ Las 5 claves de la inocuidad en alimentos

RECURSOS DIDACTICOS: Diapositivas, folletos y carteleras.

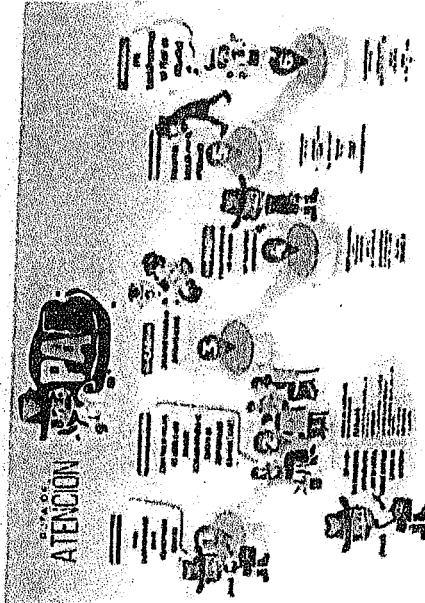
CAPACITADORES: Profesional Ingeniero de alimentos Certificado

Elaborado por:
Liliana Marcela León
Nutricionista Dietista- Esp Procesos de alimentos y biomateriales

EVALUACION Y SEGUIMIENTO: Observación del cumplimiento en el desarrollo de las Actividades diarias, diligenciamiento adecuado y oportuno de formatos.

TIEMPO DE CAPACITACION: 1 hora

TEMA 5. RUTA DE ATENCION ETA



JUSTIFICACION: Establecer estrategias de prevención de enfermedades transmitidas por alimentos, así como dar a conocer la ruta de prevención, atención y notificación de ETAs y su impacto en la salud pública.



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**

4389

OBJETIVOS:

1. Brindar información sobre qué son las ETA, sus características, síntomas y su prevención.
2. Orientar al personal manipulador en la atención, notificación y acciones a ejecutar en caso de presentarse un evento de ETA o posible ocurrencia de esta.
3. Dar a conocer los roles y responsabilidades de cada uno de los actores del PAE para prevenir, notificar y atender una ETA.

DIRIGIDO: Personal manipulador de alimentos

METODOLOGIA: La capacitación se realizará a través de exposición magistral, con apoyo de material audiovisual. Así como folleto explicativo de ruta de atención.

CONTENIDO:

- ❖ Que son las ETAs, tipos y origen
- ❖ Prevención de ETAs
- ❖ Ruta de atención
- ❖ Identificación de alertas tempranas, medidas de control en puntos críticos

RECURSOS DIDACTICOS: Videobeam, diapositivas, cartelera, folletos

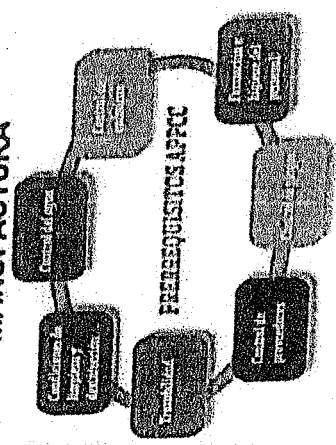
Elaborado por:
 Liliana Marcela León
 Nutricionista Dietista- Esp Procesos de alimentos y biomateriales

CAPACITADORES: Ingenieros de Alimentos y/o Nutricionista

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO: Observación del cumplimiento en el desarrollo de las actividades diarias guiadas a la prevención de ETAs, seguimiento al estado de salud de personal manipulador.

TIEMPO DE CAPACITACION: 1 hora

TEMA 6. REFUERZO EN BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA



JUSTIFICACION: Se torna importante las labores de sanitización y limpieza en los sitios indicados para los despachos y entregas de los alimentos, junto con las labores de fumigación, controles de residuos y controles de agua, ya que todo influye en el control microbiano y en el cuidado de los alimentos.

OBJETIVOS: Dar claridad a los temas de diligenciamiento de formatos de saneamiento, los tiempos de limpieza y desinfección,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

2484

soluciones desinfectantes a preparar y las formas de limpieza y desinfección.

DIRIGIDO: Personal manipulador de alimentos de las Instituciones Educativas.

METODOLOGIA: Presencial participativa, por medio audiovisual.

CONTENIDO:

- ❖ Diligenciamiento del programa de limpieza y desinfección.
- ❖ Lavado de manos.
- ❖ Control de plagas.
- ❖ Control de residuos sólidos.
- ❖ Control de aguas.

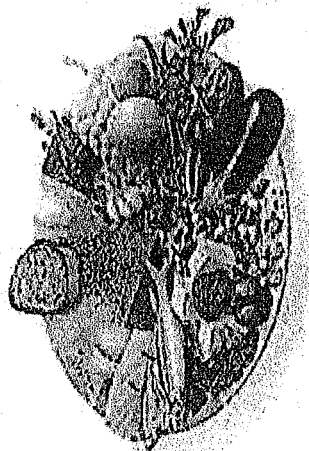
RECURSOS DIDACTICOS: Diapositivas y/o diapositivas.

CAPACITADORES: Ingenieros de Alimentos, Tecnólogos de Alimentos

EVALUACION Y SEGUIMIENTO: Observación del cumplimiento en el desarrollo de las Actividades diarias, diligenciamiento adecuado y oportuno de formatos.

TIEMPO DE CAPACITACION: 1 hora

TEMA 7. HABITOS ALIMENTARIOS SALUDABLES



JUSTIFICACION: Teniendo en cuenta que el Programa de alimentación escolar, se desarrolla en un ámbito educativo, es vital que desde esta línea se aborde la promoción de hábitos alimentarios saludables como parte de la prevención de enfermedades crónicas no trasmisibles, lucha contra la obesidad y aumento de la calidad de vida y estado de salud desde la ingesta de alimentos.

OBJETIVOS: Promoción de la salud y calidad de vida, así como la prevención de la enfermedad, a través del consumo de alimentos de alto valor nutricional, ingesta de componentes biológicamente activos y optima hidratación.

DIRIGIDO: Personal manipulador de alimentos de las Instituciones Educativas.

Elaborado por:

Liliana Marcela León

Nutricionista Dietista- Esp Procesos de alimentos y biomateriales



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**

METODOLOGIA: Presencial participativa, por medio audiovisual.
Con desarrollo teórico práctico de la temática.

CONTENIDO:

- ❖ Importancia del consumo de frutas y verduras
- ❖ Control en el consumo de nutrientes críticos
- ❖ Planificación de un régimen alimentario saludable
- ❖ Etiquetado nutricional (Taller sobre lectura de etiquetas)

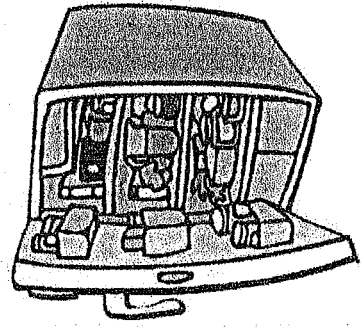
RECURSOS DIDACTICOS:

CAPACITADORES: Nutricionista Dietista

EVALUACION Y SEGUIMIENTO: Actividad arma tu plato saludable, y retroalimentación frente a etiquetado nutricional.

TIEMPO DE CAPACITACION: 1 hora

TEMA 8. ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS



OBJETIVOS: Concientizar sobre la importancia del correcto almacenamiento de los alimentos, porque de esta manera se garantiza la conservación de la calidad e inocuidad.

JUSTIFICACION:

El correcto almacenamiento es prioridad en todos los servicios de alimentación, para ello se requiere saber el tipo de almacenamiento requerido para cada grupo de alimentos, espacios, temperaturas de conservación y demás propias del proceso operativo; adoptando las medidas necesarias para conservar las propiedades nutricionales, fisicoquímicas y calidad microbiológica.

Elaborado por: Liliana Marcela León Nutricionista Dietista- Esp Procesos de alimentos y biomateriales	 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
---	---

4362

METODOLOGIA: Presencial socialización

CONTENIDO

- ❖ Tipos de almacenamiento
- ❖ Rotación de productos
- ❖ Control de temperaturas de almacenamiento
- ❖ Verificación de materia prima

CAPACITADOR:

Profesional Ingeniero de alimentos y/o coordinadores, supervisores, nutricionista dietista.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO: Observación del cumplimiento en el desarrollo de las actividades diarias, diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos, verificación control de Kardex.

TIEMPO DE CAPACITACION: 1 hora

Elaborado por:

Liliana Marcela León

Nutricionista Dietista- Esp Procesos de alimentos y biomateriales



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL

2487



**PROGRAMA DE
CAPACITACION
UT PAE
INTERNADOS 2023**

**CODIGO SGC-PRC
20
Versión 01
Página 9 de 9
Vigente a partir de
04 MAYO 2023**

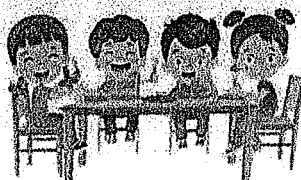
4363

ANEXO I

TEMA DE CAPACITACIÓN	INTENSIDAD HORARIA	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA Y ASSEGURAMIENTO DE LA INOCUIDAD	30 min								
INDUCCIÓN AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DESDE LA RESOLUCIÓN 00335 Y FORMA DE CONTRATACIÓN Y PAGO	30 min								
MANIPULACIÓN, PREPARACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE MINUTAS	1 hora								
CLAVES PARA LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS	1 hora								
REFUERZO DE PLAN DE SANEAMIENTO	1 hora								
REFUERZO EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA	1 hora								
HABITOS ALIMENTARIOS SALUDABLES	1 hora								
ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	1 hora								
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS	1 hora								

2488

43624



UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

Yopal, 08 de noviembre de 2023

UTN-0021

SEÑOR(A)
ING EDELMIRA SIERRA GUITIERREZ
ASESORIAS & CONSULTORIAS
MUNICIPIO DE YOPAL

REFERENCIA: *Solicitud aplicación de intercambios correspondientes a semana 11-
Modalidad Ración preparada en sitio Almuerzo, cena residencia escolares Contrato N.
1951 de 2023-08-02*

Cordial saludo:

En cumplimiento a las obligaciones contractuales en el contrato N. 1951 de 2023, que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, celebrado entre el departamento de Casanare y la Unión temporal PAE internados 2023, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad de las obligaciones radica la siguiente documentación, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad de la obligación número 4 clausula segunda : Actividades del contratista ;la cual define: El operador debe solicitar por escrito mínimo con 5 días de anticipación (dependiendo del caso: reposición , escasez de alimentos, etc.), la autorización de intercambio a la interventoría de la Entidad territorial, e informar por escrito y dejar copia de dicha autorización en la sede o sedes educativas donde se realice el intercambio. En la situación que no haya disponibilidad de un alimento del menú diario planeado, el alimento faltante se debe intercambiar por otro que se encuentre en la lista de intercambios.

Así mismo se solicita el siguiente intercambio para la semana 11 del 13 al 19 noviembre de 2023

MENU 13: Jugo de sorbete de fresa por jugo de mandarina
MENU 14: Jugo de lulo por sorbete de Lulo.
MENU 15: Jugo de maracuyá por jugo de piña.
MENU 15: fruta de mano pera por durazno

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
C.C. 91.533.113 de Bucaramanga
Representante Legal

1247

4365



edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

Yopal, Casanare, 09 de noviembre de 2023
Oficio No. INTER-RES-038-2023

Doctor
CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
R.L: UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023
La Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO UTN – 0021 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023

Reciba un cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1938 de 2023, que tiene por objeto: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", me permito informar que conforme a oficio UTN 0021 de 08 de Noviembre de 2023, donde se solicita intercambio semana 3, modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares, correspondiente al periodo de 14 al 19 de noviembre de 2023:

Se emite concepto **FAVORABLE** para los siguientes intercambios:

*Modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias**

MENU	COMPONENTE	PROGRAMADO	INTERCAMBIO AUTORIZADO
13	Fruta jugo almuerzo	Sorbete de fresa	Jugo de mandarina
14	Fruta jugo almuerzo	Jugo de lulo	Sorbete de lulo
15	Fruta jugo almuerzo	Jugo de maracuyá	Jugo de piña
15	Fruta desayuno	Pera	Durazno

Se solicita hacer socialización de los intercambios y hacer el envío del presente oficio a cada una de las instituciones educativas como se establece en la Resolución 00335 de 2021.

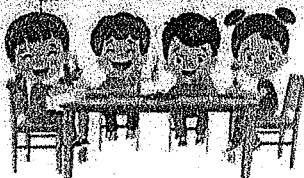
Sin otro particular,


EDELMIIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de Consultoría No. 1938 de 2023

1245



4366

UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

Yopal, 15 de noviembre de 2023

UTN-0034

SEÑOR(A)
ING EDELMIRA SIERRA GUITIERREZ
ASESORIAS & CONSULTORIAS
MUNICIPIO DE YOPAL

REFERENCIA: *Solicitud aplicación de intercambios correspondientes a semana 12-
Modalidad Ración preparada en sitio Almuerzo, cena residencia escolares Contrato N.
1951 de 2023-08-02*

Cordial saludo:

En cumplimiento a las obligaciones contractuales en el contrato N. 1951 de 2023, que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, celebrado entre el departamento de Casanare y la Unión temporal PAE internados 2023, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad de las obligaciones radica la siguiente documentación, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad de la obligación número 4 clausula segunda : Actividades del contratista ;la cual define: El operador debe solicitar por escrito mínimo con 5 días de anticipación (dependiendo del caso: reposición , escasez de alimentos, etc.), la autorización de intercambio a la interventoría de la Entidad territorial, e informar por escrito y dejar copia de dicha autorización en la sede o sedes educativas donde se realice el intercambio. En la situación que no haya disponibilidad de un alimento del menú diario planeado, el alimento faltante se debe intercambiar por otro que se encuentre en la lista de intercambios.

Así mismo se solicita el siguiente intercambio para la semana 12 del 20 al 26 noviembre de 2023.

MENU 16: yogurt por avena en hojuelas (desayuno)
MENU 17: yogurt por colada de plátano (desayuno)
MENU 17: Jugo de lulo por jugo de mandarina
MENU 18: Jugo de mango por jugo de piña

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO

C.C. 91.533.113 de Bucaramanga
Representante Legal

1292

Señores:
UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023
ATTE: LADY DIAZ MARTINEZ
JEFE DE COMPRAS

REFERENCIA: No inventario de Yogurt por desabastecimiento de leche

Cordial saludo,

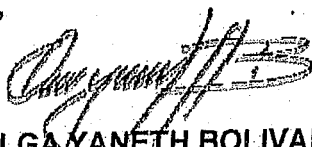
Queremos manifestar que actualmente tenemos desabastecimiento de leche en las cantidades que requerimos, para la elaboración de los productos procesados como el yogurt por tal motivo, se nos es imposible poder atender su solicitud para esta semana, sugerimos cambiar el pedido por otro producto y para la próxima semana podremos suministrarle dicho producto que cumple con todas las condiciones técnicas y las cantidades solicitada solicitadas para el Programa de Alimentación Escolar del departamento de Casanare.

Se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de noviembre 2023

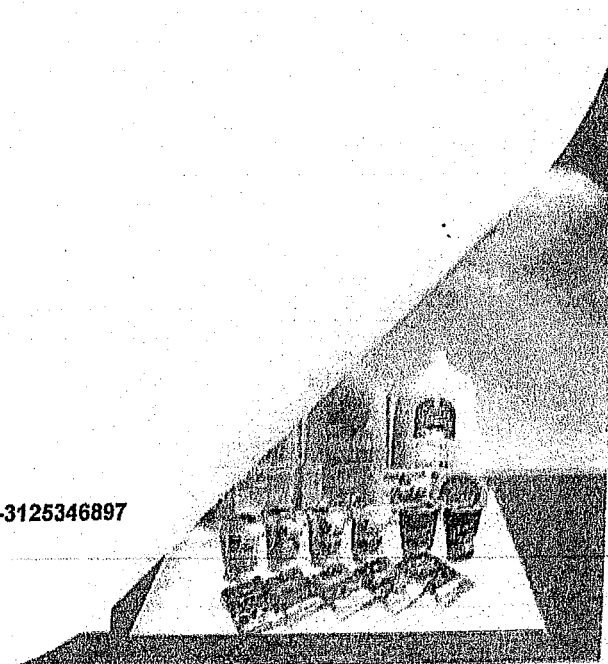
Agradecemos la comprensión y estaremos atentos a servirles.

Cordialmente

Atentamente,



OLGA YANETH BOLIVAR MENDEZ
Representante
LegalPESLAC
SAS



4368



edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

Yopal, Casanare, 15 de noviembre de 2023
Oficio No. INTER-RES-040-2023

Doctor
CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
R.L: UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023
La Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO UTN - 0034 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

Reciba un cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1938 de 2023, que tiene por objeto: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", me permito informar que conforme a oficio UTN 0034 de 15 de Noviembre de 2023, donde se solicita intercambio semana 4, modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares, correspondiente al periodo de 20 al 26 de noviembre de 2023:

Se emite concepto **FAVORABLE** para los siguientes intercambios:

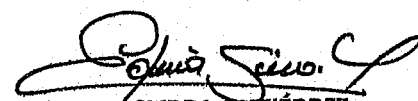
Modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias*

MENU	COMPONENTE	PROGRAMADO	INTERCAMBIO AUTORIZADO
16*	Bebida desayuno	Yogurt	Colada de avena con leche
17*	Bebida desayuno	Yogurt	Colada de harina de plátano con leche
17	Fruta jugo	Jugo de lulo	Jugo de mandarina
18	Fruta jugo	Jugo de mango	Jugo de piña

*Se aprueban teniendo en cuenta lo reportado por el proveedor PESLAC, mediante oficio del 15 de noviembre de 2023, donde informa la NO disponibilidad del producto.

Se solicita hacer socialización de los intercambios y hacer el envío del presente oficio a cada una de las instituciones educativas como se establece en la Resolución 00335 de 2021.

Sin otro particular,


EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora

Contrato de Consultoría No. 1938 de 2023

1296

4369

Señores:

UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

ATTE: LADY DIAZ MARTINEZ

JEFE DE COMPRAS

REFERENCIA: No inventario de Yogurt por desabastecimiento de leche

Cordial saludo,

Queremos manifestar que actualmente tenemos desabastecimiento de leche en las cantidades que requerimos, para la elaboración de los productos procesados como el yogurt por tal motivo, se nos es imposible poder atender su solicitud para esta semana, sugerimos cambiar el pedido por otro producto y para la próxima semana podremos suministrarle dicho producto que cumple con todas las condiciones técnicas y las cantidades solicitada solicitadas para el Programa de Alimentación Escolar del departamento de Casanare.

Se expide a solicitud del interesado a los 15 días del mes de noviembre 2023

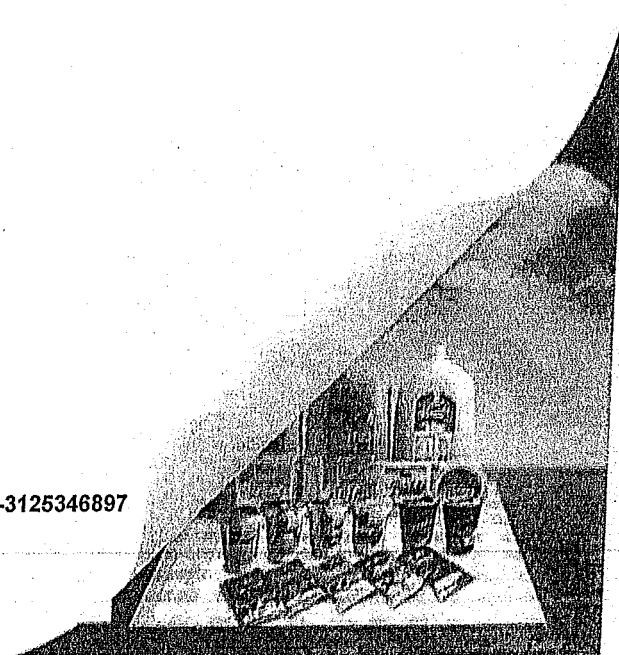
Agradecemos la comprensión y estaremos atentos a servirles.

Cordialmente

Atentamente,



OLGA YANETH BOLIVAR MENDEZ
Representante
LegalPESLAC
SAS



1247



INTERVENTORIA RESIDENCIAS ESCOLARES <interventoriareidenciaescolar@gmail.com>

NOTIFICACION ACTAS DE VISITA

INTERVENTORIA RESIDENCIAS ESCOLARES <interventoriareidenciaescolar@gmail.com> 16 de noviembre de 2023,
Para: LAYNIKER ORTIZ GARCIAS <utinternados2023@gmail.com>

NOTIFICACION RESULTADOS DE LA VISITA A BODEGA Y/O DEPOSITO DE ALIMENTOS DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES

--

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

R/L Asesoría y consultoría



4371

UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023
NIT. 901738878- 6

Yopal, 24 de noviembre de 2023

UTN-00186

Señores:

ING EDELMIRA SIERRA GUITIERREZ
Contrato de Consultoría N°1938 de 2023
Municipio de Yopal

C.C Equipo PAE Gobernación del Casanare

REFERENCIA: RESPUESTA A VISITA TECNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE BODEGA Y/O DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO DE ALIMENTOS PARA LA OPERACIÓN.

Cordial saludo

En ejecución del Contrato de prestación de servicios N° 1951 de 2023, que tiene por objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**. Me permito dar respuesta a los planes de mejora por parte del contrato de consultoría N°1938 de 2023, donde efectuaron visita técnica de seguimiento y control a la bodega. Por lo anterior me permito presentar plan de mejora de bodega para dar cumplimiento por parte del operador "Unión temporal PAE Internados 2023" el cual se realizaron acciones de mejora, con el fin de obtener las condiciones requeridas para la recepción, almacenamiento, conservación y distribución de las materias primas, que favorezcan el proceso y así evitar algún tipo de contaminación y alteración de los productos allí almacenados en bodega.

Sin otro particular;

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
Representante legal
Unión Temporal PAE Internados 2023

Proyectó: Claudia Lilyana Vargas Plazas - Ing. Alimentos
Aprobó: Layniker Ortiz- Ing. Alimentos Esp. Seguridad Alimentaria

4372



edelmira sierra
Asesorías & Consultorías

Yopal, Casanare, 27 de noviembre de 2023
Oficio No. INTER-RES-039-2023

Doctor
CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
R.I: UNION TEMPORAL PAEINTERNADOS 2023
La Ciudad

ASUNTO: NOTIFICACIÓN RESULTADOS DE LAS VISITAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Reciba un cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Consultoría No. 1938 de 2023, que tiene por objeto: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", me permito informar los reportes de visitas realizadas por el equipo interventor, para la ejecución del contrato en mención, mediante los cuales se evalúa la calidad y cumplimiento de los servicios de entrega de raciones alimentarias modalidad preparado en sitio residencia escolar ofrecidos por la empresa contratista.

FECHA	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	PORCENTAJE	CONCEPTO
09/11/2023	MANI	Camilo Torres R.	Principal	64,7%	Deficiente
12/11/2023	MANI	Jesús Bernal Pinzón	Pablo Antonio B	73,5%	Aceptable
18/11/2023	HATOCOROZAL	Bonifacio Gutierrez	Principal	70,6%	Aceptable
21/11/2023	HATOCOROZAL	Luis Hernandez Vargas	Principal	68,8%	Deficiente
26/11/2023	TAURAMENA	El Cricett	Principal	76,5%	Aceptable

Dado que las visitas técnicas de seguimiento y control son de significativa importancia para el desarrollo del programa y el impacto de las observaciones o hallazgos detectados por el equipo interventor, los aspectos relacionados con los planes de mejoramiento deben ser atendidos con la diligencia, oportunidad y completitud que lo ameritan.

Se anexa actas de visita de seguimiento y control realizadas por el equipo de interventoría.

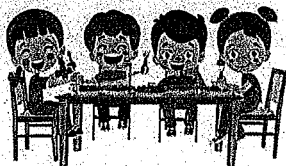
Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de Consultoría No. 1938 de 2023

4373

**UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023**

Yopal, 27 de noviembre de 2023

UTN-036

SEÑOR(A)**ING EDELMIRA SIERRA GUITIERREZ****ASESORIAS & CONSULTORIAS****MUNICIPIO DE YOPAL**

REFERENCIA: ENTREGA DE PLANES DE MEJORA ACTAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PERIODO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

Cordial saludo:

En cumplimiento a las obligaciones contractuales en el contrato N. 1951 de 2023, que tiene por objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, celebrado entre el departamento de Casanare y la Unión temporal PAE internados 2023, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad de las obligaciones radica la siguiente documentación:

- Planes de mejoramiento y soportes implementados con referencia a los hallazgos de las actas de visita de seguimiento y control realizadas en el periodo del 01 al 07 de octubre de 2023 de las sedes educativas:

Municipio de Maní – I.E. Camilo Torres Restrepo – Santa Helena Del Cusiva.

Municipio de Maní – I.E. Jesús Bernal Pinzón – Pablo Antonio Barrera.

- Planes de mejoramiento y soportes implementados con referencia a los hallazgos de las actas de visita de seguimiento y control realizadas en el periodo del 17 al 21 de octubre de 2023 de las sedes educativas:

Municipio de Hato Corozal – I.E. Bonifacio Gutiérrez – Bonifacio Gutiérrez.

Municipio de Hato Corozal – I.E. Luis Hernández Vargas – Luis Hernández Vargas.

Municipio de Tauramena – I.E. El Criett – El Criett



4374

UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

- Planes de mejoramiento y soportes implementados con referencia a los hallazgos de las actas de visita de seguimiento y control realizadas en el periodo del 29 al 31 de octubre de 2023 de las sedes educativas:

Municipio de Maní – I.E. Gaviotas - Gaviotas.

Atentamente:

U.T. PAE INTERNADOS 2023

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO

C.C. 91.533.113 de Bucaramanga

Representante Legal Suplente

4075

SEGUIMIENTO A SPQR										
PERIODO	TIPO	MEDIO DE RECEPCIÓN O CONSECUTIVO DE OFICIO	FECHA DE REPORTE	ASUNTO	MOTIVO	RTA POR EL OPERADOR	FECHA ENVIO DE RESPUESTA	ESTADO		
NOVIEMBRE	SPQR IVC SALUD	CORREO	1/11/2023	ACTA DE VISITA DE INSPECCION SANITARIA POR SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE MANI.	RESPUESTA A VISITAS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE MANI EN LA INSTITUCION EDUCATIVA GAVIOTAS EN EL MUNICIPIO DE MANI EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO SEDE SANTA HELENA DEL CUSIVA.	Se presentaron soportes de subsanación.	3/11/2023	CERRADO		
		RTA		NOTIFICACION RESULTADOS DE LAS VISITAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR, EN LAS I.E. OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL 30 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023.						
NOVIEMBRE	PLANES DE MEJORA	CORREO	9/11/2023		RESPUESTA A OFICIO N° INTER-PAE-181-2023.	Se presentan plan de mejora del 30 de octubre al 02 de noviembre y soportes de subsanación de los hallazgos abiertos.	13/11/2023	CERRADO		
		RTA								
NOVIEMBRE	SPQR IVC SALUD	CORREO	13/11/2023	ACTA DE VISITA DE INSPECCION SANITARIA POR SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE.	RESPUESTA A VISITAS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE LUCEA - INTERNADO.	Se presentaron soportes de subsanación.	15/11/2023	CERRADO		
		RTA								
NOVIEMBRE	PLAN DE MEJORA BODEGA	CORREO	22/11/2023	INFORME VISITA TECNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE BODEGA Y/O DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO DE ALIMENTOS PARA LA OPERACION.	RESPUESTA A PLAN DE MEJORA BODEGA.	Se presentan plan de mejora de bodega y soportes de subsanación de los hallazgos.	24/11/2023	CERRADO		
		RTA								
DICIEMBRE	PLAN DE MEJORA RESIDENCIA ESCOLAR	CORREO	25/11/2023	TRASLADO DE ACTAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PROGRAMA DE ALIMENTACION.	RESPUESTA A PLAN DE MEJORA DE LOS COMEDORES ESCOLARES.	Se presentan plan de mejora de la semana del 01 al 31 de octubre y soportes de subsanación de los hallazgos.	27/11/2023	CERRADO		
		RTA								



EDLMIRA SIERRA GUTIERREZ
INTERVENTORA
CONTRATO DE CONSULTORIA 1938 DE 2023



EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
INTERVENTORA
CONTRATO DE CONSULTORIA 1938 DE 2023

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SEGOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01 FECHA: 02/05/2023
	INFORME DE AVANCE N. 02	
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4376

SEGUIMIENTO A PARTICIPACION CIUDADANA

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

122

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023 OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001 VERSIÓN: 01 FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02	INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4377

ANEXO 82

Acta de reunión comité de alimentación escolar "CAE". I.E. Fernando Rodríguez, municipio de Recetor.

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

123

REMISIONES INTERVENTORIA PAE 2023**- Google Drive**

drive.google.com

 ¡Buenas tardes para todos! 😊

Comparto esta matriz diseñada para mantener seguimiento continuo de las acciones en cada uno de los informes **bimestrales** reportados por los **Comités de Alimentación Escolar CAE**.

https://drive.google.com/drive/folders/1RCoAj6BOrEFInsx_dpeVgynwVA08VdjRq?usp=sharing

Aquí encontrarán un documento tipo Excel editable para que @interventoria pueda diligenciar con las acciones que tomaron y posterior adjuntar el plan de mejora por parte del operador junto a interventoría.

Recuerden que esto se implementa con el fin de tener acceso, seguimiento y eficiencia en el proceso de participación ciudadana y control social que nos compete a todos.

1:56 p. m. ✓

Alfonso Lopez
 Kelly Palomeque
 Lina Barreto Olarte
 M^g Isabel Barrera
 Wanda Maneguin
 Guin Frit Chaparré
 William Salamanca
 Karen Holguín
 Franklin Leonel Vargas
 Nelsy Asmiel Ayala

Alfonso Lopez
 Kelly

Wanda Maneguin
 Wanda Maneguin
 Tereith Chaparré
 William Salamanca
 Karen Holguín
 Franklin Leonel Vargas
 Nelsy Ayala

Acta # 5.

Hoy 12 de Septiembre del 2023 se reúne el
 comité de alimentación escolar para analizar el servicio
 del PAB correspondiente a los meses del 10 de
 Julio hasta el 31 agosto del presente año, donde
 se encontró las siguientes mejoras y falencias:

Mejoras:

- El mercado está llegando por lo general un día laboral.
- Se mantiene la cadena del frío para la conservación de los alimentos.
- Hay cambios de los alimentos cuando llegan en estado no apto para el consumo.
- El suministro de agua potable ha sido favorable.
- La empresa ha atendido a las sugerencias ante el suministro del material de aseo y dotación para el personal, así mismo para la limpieza y desinfección de las áreas.
- El suministro de fritos para el PAB de los internos o residentes es bueno y suficiente para cada niño.

Falencias:

- Para los estudiantes residentes están suministrando jugos para la cena cuando debían ser para el desayuno porque son cítricos. La fruta para el jugo son maracuyá, hula lo cuales son muy cítricos y causan muy poca azúcar lo cual está produciendo agrias y acidez en los niños o estudiantes residentes por esta razón no los quieren consumir y los están botando.
- Se sugiere jugos de frutas dulces para la comida los cuales requieren el azúcar en menor cantidad y son más digeribles para los estudiantes residentes evitando problemas gástricos.
- No están mandando el fideo para el arroz.
- Para el almuerzo general según la minuta aparece 203 veces jugo o sorbete en leche y solo están preparando 2 una vez jugo en leche a la semana.
- Para la ensalada tropical de los residentes la espinaca no aparece porque llega muy demandada. Hasta el momento esta ensalada no ha llevado espinaca.
- En algunas ocasiones están cambiando la albegia y sirven frijol.
- En algunas ocasiones no se cumple la papa a la francesa o patacones porque no mandan el aceite entonces se cocina sancochado.
- No están mandando el queso para el sandwich de pollo desmechado con queso de los residentes.

- Para la preparación de las arepas se indica agregar queso. Este mismo es muy poco hasta el punto de no saborearse para nada en las arepas. Se sugiere enviar un poco más.
- Está pendiente una dotación de uniformes para internos y externos. Está firmada como en entregado pero no ha llegado.
- Los pagos de los salarios de los economas son muy demorar en ocasiones se acumulan hasta 2 meses de pago.
- Se sugiere cambio a la calidad de jabón puesto que no quitan la grasa.
- La esponja verde para lavar la boca deja mucho residuo en la vajilla y en los ollas.
- Alfonso Lopez
- Kelly Yarleidy Paloneque
- Lina Isabel Barreto Olarte
- Maria Isabel Ribera Reyes
- Wanda Maragón Zola
- Eiven Fariñ Chaparro.
- NELSY AYALA
- William Andrey Salamancan
- Karen Jhona Holguin
- Franklin Leonel Vargas
- Nelsy Amid Ayala.

~~Alfonso Lopez~~

~~Kelly Yarleidy Paloneque~~

No asistió a la reunión

Maria Isabel Rivera Reyes

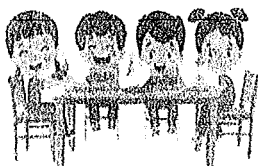
~~Wanda Maragón Zola~~

~~Fariñ Ch.~~

~~William Andrey Salamancan~~

~~Karen Jhona Holguin~~

~~Franklin Leonel Vargas~~



UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023
NIT. 901738878- 6

Yopal, 31 de octubre de 2023

UTN-23

Señores:

ING EDELMIRA SIERRA GUITIERREZ

Contrato de Consultoría N°1938 de 2023

Municipio de Yopal

C.C Equipo PAE Gobernación del Casanare

REFERENCIA: RESPUESTA A CAE – FERNANDO RODRIGUEZ RESIDENCIA ESCOLAR MUNICIPIO DE RECETOR.

Cordial saludo

En ejecución del Contrato de prestación de servicios N° 1951 de 2023, que tiene por objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**. Me permito dar respuesta a CAE de la institución educativa FERNANDO RODRIGUEZ sede PRINCIPAL; Por lo que me permito presentar un plan de mejora por parte del operador "Unión Temporal PAE Internados 2023" para dar cumplimiento y brindar un mejor servicio. Donde manifiestan inconformidad con la entrega de los jugos, debido a que son algunos cítricos y el azúcar no alcanza, se entregan según el gramaje establecido por grados de escolaridad donde están de 8 a 10 gr de azúcar, ese es gramaje requerido, además debemos respetar los lineamientos establecidos por el ministerio de educación, asimismo estamos inculcando hábitos saludables a los niños para disminuir el consumo de azúcares y de sal para prevenir futuras enfermedades; en cuanto a los sorbetes a la semana están 1 a 2 veces por semana en el almuerzo – SEMANA 1 - un día a la semana en el menú 2, SEMANA 2 – dos veces a la semana en el menú 8 y menú 23, SEMANA 3 – dos veces a la semana en el menú 13 y menú 25, SEMANA 4 – un día a la semana en el menú 19; en algunas minutas se realizan intercambios de leguminosas que han sido autorizados por interventoría por ende ese día se cambio la arveja por frijol; en cuanto a que manifiestan que no están cumpliendo con la minutas de papa a la francesa o patacones es debido a que no les alcanza el aceite para hacer dichas preparaciones sin embargo el operador envía lo que corresponde según el grado de preescolaridad; para la preparación de las arepas están no llevan queso según la guía de preparación solo llevan (harina de maíz blanco precocida,



UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023
NIT. 901738878- 6

aceite de soya y sal); se hace entrega de la segunda dotación de la manipuladora; se realiza pago de las manipuladoras del mes de julio y agosto; la esponja y el jabón que se envía quita grasa y cumplen con los requerimientos; se realiza entrega de reposición de la espinaca y de queso.

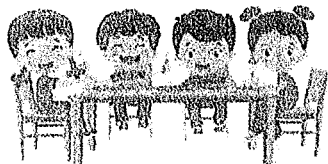
Adjunto registro fotográfico entrega de la dotación de la manipuladora (Anexo 1), se adjunta registro fotográfico de pago de la manipuladora del mes de julio y agosto (Anexo 2), Se adjunta registro fotográfico del jabón quita grasa que se envía y de la esponja (Anexo 3), se adjunta registro fotográfico de entrega de la espinaca y de queso (Anexo 4).

Sin otro particular

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
Representante legal
Unión Temporal PAE Internados 2023

Proyectó: Claudia Lilyana Vargas Plazas - Ing. Alimentos
Aprobó: Laynker Ortiz- Ing. Alimentos Esp. Seguridad Alimentaria

4384



UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

NIT: 901738878-6

Anexo 1.

Se adjunta registro fotográfico entrega de la dotación de la manipuladora



UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023
NIT 901738878-6

ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN

Ciudad: Paechar
Trabajador: Nelson Amel Ayala Alfonso cc: 47.489.051
Cargo: Manipulador
Institución: T.C. Teniente Rodríguez
Sede: Teniente Rodríguez

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COLOR	TALLA
2	Uniforme	Blanco	M
2	Zapatos	Blanco	37
2	Gorro	Blanco	
2	Tapabocas	Blanco	
1	Delantal		

NOTA:

- Los uniformes en general no se pueden cortar y destruir
- El uniforme si les queda grande, mundaño a coger, pero no cortarlo.
- En caso de pérdida o robo notificar a la empresa, y hacer el denuncia respectivo
- El trabajador manifestar: En caso de dulto de la dotación entregada o parte de ella, el trabajador se compromete a realizar los arreglos correspondientes o el cambio total de dicha prenda y su valor será descontado de su usuario.

TRABAJADOR

EMPRESA

Nelson Amel Ayala
EMPLEADO
c.c. 47.489.051

Carlos Duarte
EMPLEADOR
CARLOS ANDRÉS DUARTE VALENZUELA
C.C. 91.511.562

Calle 30 No. 24-38 Hotel Rosellere oficina 503 Oficina Coñaverol, Celular: 322 306 6027.
E-mail: utinternados2023@gmail.com

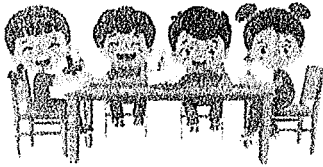
Calle 40 # 46 Manzana A lote 17 Barrio Xiruma - Yopal - Casanare

E-mail: Utinternados2023@gmail.com

Celular: 3102193901

730

4385



UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

NIT: 901738878- 6

Anexo 2.

Se adjunta registro fotográfico de pago de la manipuladora del mes de julio y agosto.



Empresa: UNIÓN TEMPORAL PAE
NIT: 901738878
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: NOMINA INTERNO SER
Ejecución: AT
Número de cuenta a crédito: 0000001000

Fecha: 01/09/2023 Hora: 16:54:15
Fecha de Generación: 01/09/2023

Fecha de envío del pago: 01/09/2023
Fecha para Procesar el pago: 01/09/2023

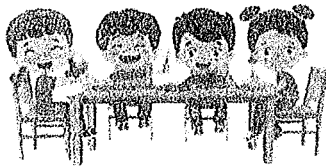
Impreso por: acoed025

Total Registros del Lote: 40	Registros Procesados: 34	Registros Rechazados: 2	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$38.965.537.00	Valor Registros Procesados: \$37.675.313.00	Valor Registros Rechazados: \$1.661.524.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	CÓDIGO DE CARGA	NOMBRE DEL CLIENTE	ENTIDAD	ESTADO	FECHA DE CARGA
7300000004	Ahorros	47410001	DORIS J. JARAMA	999.797.00 - BANCOLOMBIA	ASIGNADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01/09/2023
7300000005	Ahorros	23327041	SANDRA FABIOLA AG.	999.797.00 - BANCOLOMBIA	ASIGNADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01/09/2023
7300000006	Ahorros	47395457	ELSA CONSUELO ELIOT	999.797.00 - BANCOLOMBIA	ASIGNADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01/09/2023
6400000141	Ahorros	5001311181	ASPIRANO FABIOLA COI	999.797.00 - BANCOLOMBIA	ASIGNADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01/09/2023
7300000067	Ahorros	1000000001	BARLEY JAZMIN CARO	999.797.00 - BANCOLOMBIA	ASIGNADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01/09/2023
6400000009	Ahorros	1110000000	MARCELYS CATALINA	999.797.00 - BANCOLOMBIA	ASIGNADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01/09/2023
6400000010	Ahorros	47000000	GLORIA SILVA	999.797.00 - BANCOLOMBIA	ASIGNADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01/09/2023
7300000012	Ahorros	33400000	ANA PAULINA VACA	999.797.00 - BANCOLOMBIA	MI PROVEEDOR NO INCLUIDO PARA PAGOS	01/09/2023
7300000013	Ahorros	21100000	MARTHA ROCIO ALBA	999.797.00 - BANCOLOMBIA	ASIGNADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01/09/2023
5000000000	Ahorros	47000000	NEDIA PIERRE	999.797.00 - BANCOLOMBIA	ASIGNADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01/09/2023
6200000000	Ahorros	23000000	CARMEN VALDERRAMA	999.797.00 - BANCOLOMBIA	ASIGNADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01/09/2023
5000000000	Ahorros	47000000	DELSY YANIR GARCIA	999.797.00 - BANCOLOMBIA	ASIGNADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01/09/2023
7300000009	Ahorros	1110000001	MARIA ALEJANDRA M.	999.797.00 - BANCOLOMBIA	ASIGNADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01/09/2023
7300000010	Ahorros	47400000	MARCELYS CATALINA	999.797.00 - BANCOLOMBIA	ASIGNADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01/09/2023
5000000000	Ahorros	47400000	YOLANDA AGUIRRE	999.797.00 - BANCOLOMBIA	ASIGNADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01/09/2023
6100000000	Ahorros	01000000	MARTHA LUCIANA VACA	999.797.00 - BANCOLOMBIA	MI PROVEEDOR NO INCLUIDO PARA PAGOS	01/09/2023
7300000011	Ahorros	1110000000	ELSA CONSUELO ELIOT	999.797.00 - BANCOLOMBIA	ASIGNADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01/09/2023
7300000012	Ahorros	1110000000	ELSA CONSUELO ELIOT	999.797.00 - BANCOLOMBIA	ASIGNADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01/09/2023
7300000013	Ahorros	1110000000	ELSA CONSUELO ELIOT	999.797.00 - BANCOLOMBIA	ASIGNADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	01/09/2023

731

4386



UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

NIT: 901738878- 6

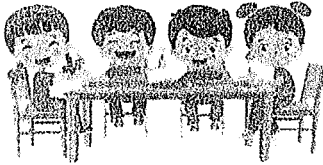
Anexo 2.

Se adjunta registro fotográfico de pago de la manipuladora del mes de julio y agosto.

705000000000	Alfonso	1000000000	ALFONSO SALAZAR	500.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
000000000000	Alfonso	0000000000	NELSY ASHID AWALA	316.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
117000000000	Alfonso	0000000000	ZONA YUCHIERRACE	500.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
031400000000	Alfonso	1100000000	ROS ELIANA CAMARGO	1.330.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
705000000000	Alfonso	0000000000	MARYLIZ RODRIGUEZ	500.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
705000000000	Alfonso	0000000000	DAIANA CONSUELO RO	500.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
037100000000	Alfonso	0000000000	FLOR ESHERA TELLEZ	500.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
705000000000	Alfonso	0000000000	NOHORA LUCERO DAZA	500.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
705000000000	Alfonso	0000000000	ATAVIMAR ORTIZ	500.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
705000000000	Alfonso	0000000000	MARIA NELLY RODRIG	500.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
705000000000	Alfonso	0000000000	DAIANA CLELIA MENA	1.200.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
007100000000	Alfonso	0000000000	CONSTANZA LARA	500.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
007100000000	Alfonso	0000000000	MARIA ALBA LARA	500.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
040000000000	Alfonso	0000000000	BETTY MARIA GRANAO	500.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
000000000000	Alfonso	0000000000	LAUDY EMILIANA NEM	500.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
000000000000	Alfonso	0000000000	CARLELY BURGOS	040.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
000000000000	Alfonso	0000000000	CARMEN PUZON	040.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
040000000000	Alfonso	0000000000	GLADYS OLIVERA	040.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
705000000000	Alfonso	0000000000	DAIANA LORENA VALEN	000.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
001000000000	Alfonso	0000000000	DEISY URBANO	500.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023
705000000000	Alfonso	0000000000	ESTHER TUNANOSA	500.000.000	BANCOLOMBIA	DE CLIENTE	ABONADO EN BANCOLOMBIA PROVENIENTE	01-09-2023

132

4387



UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

NIT: 901738878-6

Anexo 2.

Se adjunta registro fotográfico de pago de la manipuladora del mes de julio y agosto.



Empresa: UNIÓN TEMPORAL NUTRI
NIT: 901738878
Tipo de pago: PAGO DE REMESA

Nombre del pago: LIOJUNIO
Secuencia: 21
Número de cuenta a debitar: 02000016751

Fecha: 25-08-2023 Hora: 13:44:54
Fecha de Generación: 25-08-2023

Fecha de envío del pago: 25-08-2023
Fecha para Procesar el pago: 25-08-2023

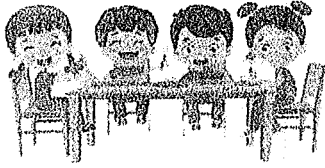
Impreso por: azevedo23

Total Registros del Lote: 40	Registros Procesados: 38	Registros Rechazados: 1	Registros Pendientes: 1
Valor Total del Pago: \$11.384.235.00	Valor Registros Procesados: \$10.861.219.00	Valor Registros Rechazados: \$204.008.00	Valor Registros Pendientes: \$318.008.00

NOMBRE DE CLIENTE	CI	NOMBRE DE CLIENTE	CI	NOMBRE DE CLIENTE	CI	NOMBRE DE CLIENTE	CI
7050000004 Alencas	47415003	CORELY ALVAREZ	284.008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	
7050000005 Alencas	20537643	SANDRA FABIOLA MAL	284.008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	
7050000006 Alencas	47300447	ELBA EDUARDO FLOP	284.008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	
8450000191 Alencas	000122172	ANIVARO FABIOLA COT	284.008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	
7050000105 Alencas	100000337	AMLEY JAZMIN CARV	284.008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	
8490274008 Alencas	1112050320	MARGELYS CATALVA	284.008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	
8450000000 Alencas	47300443	GLORIA SILVA	284.008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	
7050000000 Alencas	1420037504	MARIA VERONICA MON	284.008.00	BANCO AGRARIO	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	
7050000000 Alencas	24100263	MARTHA REGIO ALBAR	284.008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	
3033000000 Alencas	47300447	ANITA PIERDE	284.008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	
6237537740 Alencas	23317372	LIZ VERRY MALDONADO	284.008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	
3657630147 Alencas	47410549	BELSY VARGAS GUTIE	284.008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	
7050000000 Alencas	1110000001	MARIA A. RAMIREZ M	284.008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	
7050000000 Alencas	47410000	AMARILLO CORDEROS	284.008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	
2057002700 Alencas	47410000	YOLANDA AGUILAR	284.008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	
4532000000 Alencas	12201224	ALEJANDRO MEYER	284.008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	
7050000000 Alencas	1110000001	YOLANDA AGUILAR	284.008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	
7050000000 Alencas	1110000001	LIZ VERRY MALDONADO	284.008.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-08-2023	

133

4388



UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

NIT: 901738878-6

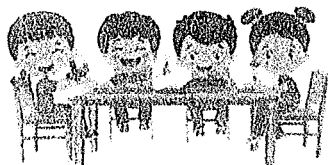
Anexo 2.

Se adjunta registro fotográfico de pago de la manipuladora del mes de julio y agosto.

3057724318	Alfonso	22607968	MARISA DEL CARMEN	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
78900000072	Alfonso	1071916504	RUTH JENNY SALINAS	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
30523448165	Alfonso	47410031	NELSY ANGLAVALA	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
31700000201	Alfonso	20722330	ZONIA YUDITH BRACC	252.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
79570000071	Alfonso	47000361	BLANCA HAVELY FUEN	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
79500000074	Alfonso	47410032	MARCELO RODRIGUEZ	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
79500000076	Alfonso	61000349	DANIEL CONSUERO RO	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
02217016027	Alfonso	1046021704	FLOR ESMERA TELLEZ	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
79500000070	Alfonso	21162106	NATHALUCERO DAZA	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
79500000071	Alfonso	20722332	NATHALUCERO DAZA	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
79500000078	Alfonso	20722337	MARIA NELLY RODRIG	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
79500000078	Alfonso	1119000205	DIANA CLELIA MENDE	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
7971219047	Alfonso	10300303	CONSTANZA LARA	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
79710000002	Alfonso	40200410	MARIA ALBA LARA	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
04034434106	Alfonso	00200312	SELVY MARIA CAMACHO	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
00300000048	Alfonso	1072233014	LAUDY ESMERALDA MEN	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
03500013101	Alfonso	47410073	CARLELY BURGOS	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
79000000000	Alfonso	23800160	CARMEN PRADA	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
04031721167	Alfonso	20722337	GLADYS RIVERA	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
79500000001	Alfonso	20722337	DIANA LORENA VALEN	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
03104276254	Alfonso	47410073	DEISY UBRANO	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023
79000000002	Alfonso	1119000207	ESTHER TUNHOSA	254.000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CUENTA	25-08-2023

134

4389

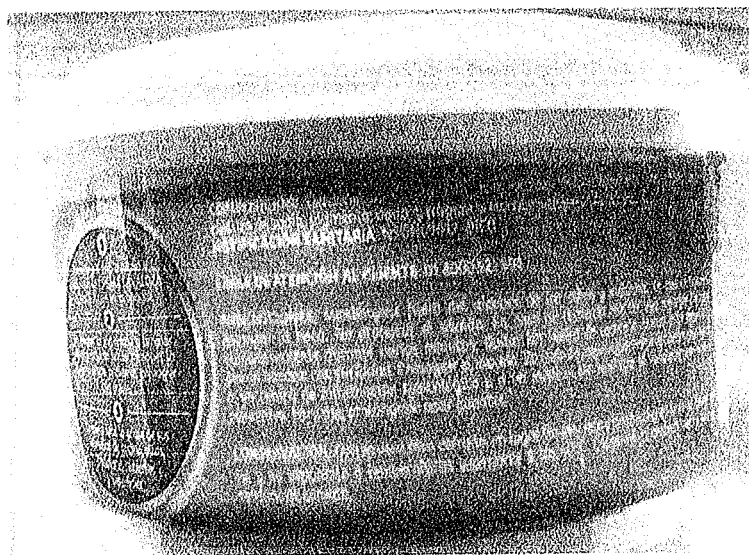


UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

NIT: 901738878- 6

Anexo 3.

Se adjunta registro fotográfico del jabón quita grasa que se envía y de la esponja.

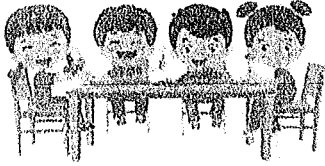


Calle 40 # 46 Manzana A lote 17 Barrio Xiruma - Yopal - Casanare

E-mail: Utinternados2023@gmail.com

Celular: 3102193901

135

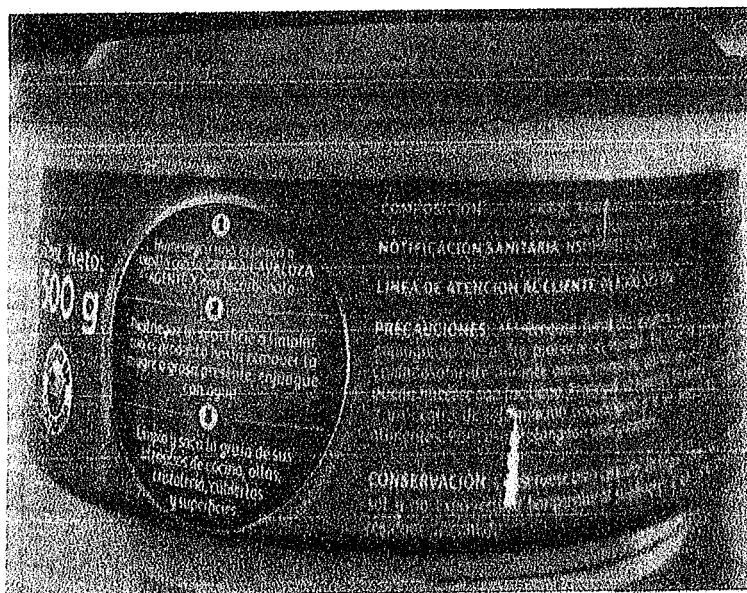
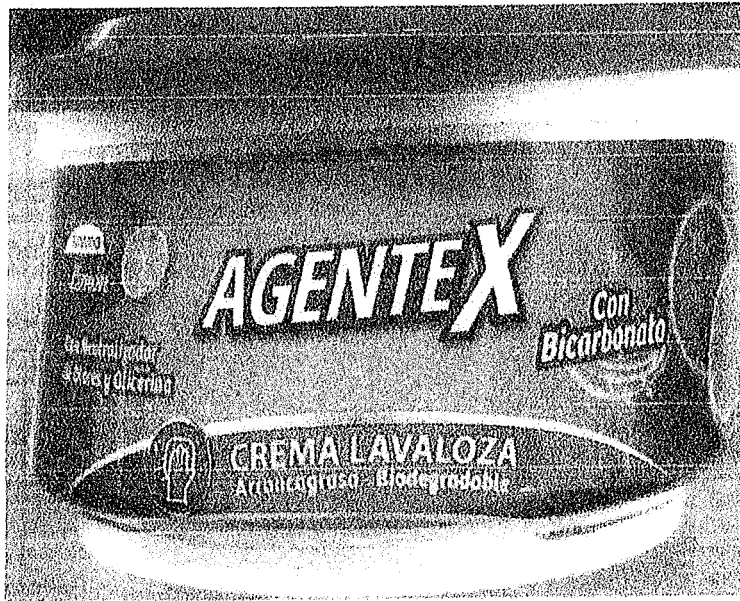


UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023

NIT: 901738878- 6

Anexo 3.

Se adjunta registro fotográfico del jabón quita grasa que se envía y de la esponja.



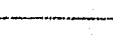
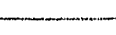
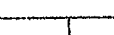
Calle 40 # 46 Manzana A lote 17 Barrio Xiruma - Yopal - Casanare

E-mail: Utinternados2023@gmail.com

Celular: 3102193901

NIT: 901738878- 6

Se adjunta registro fotográfico de entrega de la espinaca y de queso.

  		FORMATO REPOSICIÓN O ENTREGA DE FALTANTES (En caso de presentarse devolución o faltante de vivos en la entrega) - RACIÓN PREPARADA EN SITIO -	
OPERADOR: UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023		FECHA: 13 SEPTIEMBRE 2023	
NOMBRE DEL DELEGADO DEL PAE DE LA LE:			
ETC: CAMAÑARE		MUNICIPIO O VEREDA: RECTOR	
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO: FERNANDO RODRIGUEZ		MODALIDAD:	
SEDE EDUCATIVA: FERNANDO RODRIGUEZ - INTERNADOS		• Complemento alimenticio a m - p m: ☒ • Almuerzo: ☐	

[illegible]

~~C: Cumple~~ NC: No cumple

1. OBSERVACIONES:

NOMBRE MANIPULADOR DE ALIMENTOS QUE RECIBI (operador): <i>Nelsy Ayala</i>	NOMBRE RESPONSABLE INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:
CARGO: <i>Manipuladora</i>	CARGO:
FIRMA: <i>Nelsy Ayala</i>	FIRMA:
NOMBRE TRANSPORTADOR (operador): <i>David Zorro</i>	FIRMA:

Celular: 3102193901

137

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4392

ANEXO 83

Reporte SIMAT de fecha 20/09/2023 Ración Preparado en Sitio Residencias Escolares

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

139

4393

CORTE SIMAT A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PARA PRESTACION DEL SERVICIO MES DE OCTUBRE 2023			
MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	Total general
AGUAZUL	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS MARIA JIMENEZ	LUIS MARIA JIMENEZ	47
CHAMEZA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	JOSE ANTONIO GALAN	15
HATO COROZAL	CENTRO EDUCATIVO RURAL CARLOS LLERAS RESTREPO	CARLOS LLERAS RESTREPO	35
	INSTITUCION EDUCATIVA BONIFACIO GUTIERREZ	BONIFACIO GUTIERREZ	58
	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS	LUIS HERNANDEZ VARGAS	26
	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO COLOMBIA	PUERTO COLOMBIA	33
LA SALINA	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	JORGE ELIECER GAITAN	46
MANÍ	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE LA POYATA	SAN JOSE DE LA POYATA	25
	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO	CAMILO TORRES RESTREPO - SANTA	21
	INSTITUCION EDUCATIVA GAVIOTAS	GAVIOTAS	25
	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS BERNAL PINZON	MUNDO NUEVO PABLO ANTONIO BARRERA	16 18
NUNCHÍA	INSTITUCION EDUCATIVA SALVADOR CAMACHO ROLDAN	SALVADOR CAMACHO ROLDAN	66
OROCUÉ	CENTRO EDUCATIVO MIRALINDO	MIRALINDO	21
	INSTITUCION EDUCATIVA EL ALGARROBO	EL ALGARROBO	18
	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	CAMPOALEGRE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	9 50
PAZ DE ARIPORO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE LOS LLANOS	DIVINO NIÑO - VDA MORICHALES	17
		MIRAFLORES	21
		PABLO SEXTO - LA HERMOSA	8
	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	SAN JUAN DE LOS LLANOS SIMON BOLIVAR	17 36
RECETOR	INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO RODRIGUEZ	FERNANDO RODRIGUEZ	20
SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO	MANUEL ELKIN PATARROYO	50
SAN LUIS DE PALENQUE	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA	FRANCISCO LUCEA	74
		HUGO GAMBOA	2
		LA RIVERITA	17
TÁMARA	INSTITUCION EDUCATIVA VICTOR GOMEZ CORREDOR	VICTOR GOMEZ CORREDOR	87
TAURAMENA	INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO REGIONAL DE INVESTIGAC	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIO	27
TRINIDAD	INSTITUCION EDUCATIVA CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO	CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO	27
	INSTITUCION EDUCATIVA POZO PETROLERO	POZO PETROLERO	32
	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS	EL PORVENIR DE GUACHIRIA	8
		RAFAEL GARCIA HERREROS	22
	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA IRENE	SANTA IRENE	12
	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD	EL TRIUNFO	42
Total general			1048
			3

Nota: Los estudiantes en amarillo, son matriculados como externos, y atendidos con el tiempo de comida almuerzo en residencia escolar. Acta Conformación Comité Técnico de Dirección del Contrato de Prestación de servicio No. ECOP II CAS-OAJ-LP-009-2023 y No interno 1951 de 2023-08-02, celebrado entre el departamento de Casanare y la Unión Temporal PAE Internados- 2023. De fecha 25 de Agosto de 2023

740

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4399

ANEXO 84

Reporte SIMAT de fecha 18/10/2023 Ración Preparado en Sitio Residencias Escolares

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

741

SIMAT 18 DE OCTUBRE

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	Total general
AGUAZUL	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS MARIA JIMENEZ	LUIS MARIA JIMENEZ	47
CHAMEZA	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	JOSE ANTONIO GALAN	15
HATO COROZAL	CENTRO EDUCATIVO RURAL CARLOS LLERAS RESTREPO	CARLOS LLERAS RESTREPO	31
	INSTITUCION EDUCATIVA BONIFACIO GUTIERREZ	BONIFACIO GUTIERREZ	58
	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS	LUIS HERNANDEZ VARGAS	23
	INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO COLOMBIA	PUERTO COLOMBIA	31
LA SALINA	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN	JORGE ELIECER GAITAN	46
MANÍ	CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE LA POYATA	SAN JOSE DE LA POYATA	25
	INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO	CAMILO TORRES RESTREPO - SANTA	21
	INSTITUCION EDUCATIVA GAVIOTAS	GAVIOTAS	25
	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS BERNAL PINZON	MUNDO NUEVO	15
NUNCHÍA	INSTITUCION EDUCATIVA SALVADOR CAMACHO ROLDAN	SALVADOR CAMACHO ROLDAN	61
OROCUÉ	CENTRO EDUCATIVO MIRALINDO	MIRALINDO	22
	INSTITUCION EDUCATIVA EL ALGARROBO	EL ALGARROBO	17
	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	CAMPOALEGRE	9
		LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	51
PAZ DE ARIPORO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE LOS LLANOS	DIVINO NIÑO - VDA MORICHALES	17
		MIRAFLORES	23
		PABLO SEXTO - LA HERMOSA	12
		SAN JUAN DE LOS LLANOS	18
	INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR	SIMON BOLIVAR	35
RECETOR	INSTITUCION EDUCATIVA FERNANDO RODRIGUEZ	FERNANDO RODRIGUEZ	20
SABANALARGA	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO	MANUEL ELKIN PATARROYO	50
SAN LUIS DE PALENQUE	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO FRANCISCO LUCEA	FRANCISCO LUCEA	74
		HUGO GAMBOA	5
		LA RIVERITA	17
TÁMARA	INSTITUCION EDUCATIVA VICTOR GOMEZ CORREDOR	VICTOR GOMEZ CORREDOR	86
TAURAMENA	INSTITUCION EDUCATIVA CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACION	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACION	28
TRINIDAD	INSTITUCION EDUCATIVA CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO	CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO	25
	INSTITUCION EDUCATIVA POZO PETROLERO	POZO PETROLERO	32
	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS	EL PORVENIR DE GUACHIRIA	8
		RAFAEL GARCIA HERREROS	22
	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA IRENE	SANTA IRENE	12
	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD	EL TRIUNFO	43
Total general			1042
			3
			1045

Nota: Los estudiantes en amarillo, son matriculados como externos, y atendidos con el tiempo de comida almuerzo en residencia escolar. Acta Conformación Comité Técnico de Dirección del Contrato de Prestación de servicio No. SECOP II CAS-OAJ-LP-009-2023 y No interno 1951 de 2023-08-02, celebrado entre el departamento de Casanare y la Unión Temporal PAE Internados- 2023. De fecha 25 de Agosto de 2023

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4396

DESCUENTOS POR FALENCIAS TECNICAS

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

143

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01 FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02	INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4397

ANEXO 85

Descuentos realizados por falencias técnicas período del 1 al 31 de octubre de 2023

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

744

DESCUENTOS REALIZADOS POR FALENCIAS TÉCNICAS OCTUBRE 2023

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 123 DE 2022

REALIZAR INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS „ECOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

FORMA DE DESCUENTO		MODALIDAD		COMPLEMENTO ALIMENTARIO		VALOR INTERVENCIÓN TÉCNICA		DESCUENTO TOTAL					OBSERVACIÓN	VALOR OTRO DESCUENTO	OBSERVACIÓN	VALOR OTRO DESCUENTO	OBSERVACIÓN	
ITEM	FECHA DE VISTA	MUNICIPIO	SEDE	No. DE BENEFICIARIOS DE DERECHO	VALOR BANCÓN	VALOR CUBRO BANCÓN	VALOR INTERVENCIÓN TÉCNICA	DESCUENTO TOTAL										
CONTINUA EL RESUMEN DEL SERVICIO PARA MES DE 2022																		
ITEM	FECHA DE VISTA	MUNICIPIO	SEDE	LE	No. DE BENEFICIARIOS DE DERECHO	VALOR BANCÓN	VALOR CUBRO BANCÓN	VALOR INTERVENCIÓN TÉCNICA	DESCUENTO TOTAL					OBSERVACIÓN	VALOR OTRO DESCUENTO	OBSERVACIÓN	VALOR OTRO DESCUENTO	OBSERVACIÓN
CONTINUA EL RESUMEN DEL SERVICIO PARA MES DE 2022																		
CONTINUA EL RESUMEN DEL SERVICIO PARA MES DE 2022																		
1	17/10/2023	PAZ DE ARPORO	PRINCIPAL		58	\$ 22.297,94	\$ 1.293.394,52	\$ 938.100	40,53%	0,00%	0%	0%	0%	40,53%	1		\$ 380.212,13	
2	26/10/2023	MUNCHA	PRINCIPAL		66	\$ 22.297,94	\$ 1.471.796,04	\$ 1.067.494	40,53%		0%	0%	0%	41%	1		\$ 432.655,18	
3	26/10/2023	TANABARA	PRINCIPAL		87	\$ 22.297,94	\$ 1.940.094,78	\$ 1.407.151	28,75%		0%	0%	0%	29%	1		\$ 404.555,84	
4	31/10/2023	AGUAZUL	PUEBLO ANTIGUO BARRERA PINZON		18	\$ 22.297,94	\$ 401.398,92	\$ 291.135	28,75%		0%	0%	0%	29%	1		\$ 83.701,21	
DESCUENTOS POR FALENCIAS									DESCUENTO TOTAL					DESCUENTO TOTAL				

CONCEPTO	VISTA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO No.	EN CUANTO A LOS HALLAZGOS DE TIPO 1.	EN CUANTO A LOS HALLAZGOS DE TIPO 2.	ACCIÓN
DESCUENTOS POR FALENCIAS	PRIMERA	NO SE APLICA DESCUENTO SE SOLICITA PLAN DE MEJORA PARA SUPERAR LA FALENCIA, DEBIDO PRESERVAR (B) DATOS CAUSARIO SOFICIENTE, RECIBO DE LA NOTIFICACION, EN CASO DE NO PRESENTAR PLAN DE MEJORA O EL MISMO SEA DEFICIENTE O NO REELE LA SUPERACION TOTAL DE LA FALENCIA SE PROCEDERA A REALIZAR EL DESCUENTO FIJADO.		
	SEGUNDA	EN CASO DE PRESERVAR ALTAJES O NECESIDAD DE EFECTUAR REPOSICION POR INADECUADAS CONDICIONES DE CALIDAD EN MATERIA PRIMA		
	TERCERA	AL PERSISTIR LA FALENCIA EN ITEM VERIFICADO SE APLICA DESCUENTO DEL 100% DEL VALOR DEL SERVICIO, CALCULADO SOBRE LA PRIORIZACION TOTAL A INSTITUCION EDUCATIVA O SEDE VISITADA		

NO PRESTACION DEL SERVICIO: POR CADA DIA DE LA NO PRESTACION DEL SERVICIO INDEBIDAMENTE ADVERTIDO EN VISTA TECNICA DE VERIFICACION POR PARTE DE INTERVENIDORA Y/O SPOR, SE APLICARA DESCUENTO EQUIVALENTE AL VALOR DE LAS UNIDADES DE ALIMENTACION DE MANUTENCION, SE PRESUITE LA NO PRESTACION DE SERVICIO SE APLICARA DESCUENTO EQUIVALENTE AL DOBLE DEL VALOR DE LA RACION Y SE DARA INICIO AL PROCESO DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO ANTE LA OFICINA JURIDICA EN LA CORRESPONDENCIA DE CASANARE.

ENTRADA RUBEN GUTIERREZ

AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 123 DE 2022

Ruben Gutierrez

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERÍODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4399

ANEXO 86

Descuentos realizados por falencias técnicas período del 1 al 30 de noviembre de 2023

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

746

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4401

COMPONENTE FINANCIERO - CONTRATO 1938 DE 2023

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

748

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4402

INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO DE INTERVENTORIA CONTRATO 1938 DE 2023

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

149

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAI-CMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023 OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001 VERSIÓN: 01 FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02	INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4403

ANEXO 87

Informe inversión del Anticipo periodo del 1 de octubre de 2023 al 5 de diciembre de 2023

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

150

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-GMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
	PERIODO: 1 DE OCTUBRE AL 5 DE DICIEMBRE		FECHA: 16/08/2023
PERIODO: 1 DE OCTUBRE AL 5 DE DICIEMBRE		INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO	

4404

INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1938 DE 2023

POR EL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE AL 5 DE DICIEMBRE DE 2023

1. OBEJTIVO:

Describir el procedimiento ejecutado manejo, control y amortización del anticipo otorgado por la entidad contratante Gobernación de Casanare en desarrollo del Contrato de Consultoría No 1938 de 2023.

2. PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

En cumplimiento a la Cláusula Sexta del contrato de prestación de servicios **No. SECOP II CAS OAJ-CAMA-013-2023 Y No. INTERNO 1938 DE 2023-07-25 - FORMA DE PAGO:** La supervisión aprobó el plan de inversión de anticipo de fecha 29 de agosto de 2023 en cumplimiento de los rubros de acuerdo a propuesta económica radicada ante la Gobernación de Casanare por valor equivalente al 30% del contrato, suma que asciende a CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ML/CTE. (\$ 197.684.980,40), el cual fue discriminado por ítem como se detalla en tabla siguiente:

Tabla 1. Discriminación del plan de inversión del anticipo

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN:	\$ 9.986.103,10	5.05%
1.1.	Revisión y verificación de términos del contrato intervenido	\$ 4.993.051,55	
1.2.	Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 4.3.1 de la Resolución 29452 de 2017 (Fase de alistamiento de la Operación por parte del operador)	\$ 4.993.051,55	
2	ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN:	\$ 187.698.857,30	94.95%
2.1.	Interventoría Técnica	\$ 59.632.287,56	
2.2.	Interventoría Administrativa	\$ 55.591.309,06	
2.3.	Interventoría Jurídica	\$ 15.227.523,65	
2.4.	Interventoría Contable	\$ 14.945.455,31	
2.5.	Interventoría Ambiental	\$ 24.355.114,19	
2.6.	Interventoría Financiera	\$ 17.947.167,52	
TOTAL		\$ 197.684.960,40	100,00%

ANEXO 0.6 Plan de inversión del anticipo. Carpeta 1.

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/08/2023
PERIODO 1 DE OCTUBRE AL 5 DE DICIEMBRE		INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO

3. MANEJO DE ANTICIPO

4405

Para el desembolso del anticipo se apertura una cuenta bancaria no conjunta a nombre del contrato, previa legalización, suscripción del acta de inicio y presentación del plan de inversión del anticipo:

Tabla 2. Cuenta de manejo para pago de anticipo

Cuenta de Manejo Especial (pago anticipados/anticipos)	
Tipo:	CUENTA DE AHORROS
No.:	981-002143
Entidad Financiera	BANCO "BBVA"
Fecha constitución cuenta	25/07/2023

ANEXO 0.7 Certificación cuenta bancaria para pago de Anticipo, **Carpeta 1**

4. ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO

El día 29 Agosto de 2023 se suscribe acta de entrega de recursos por concepto de anticipo de acuerdo al plan de inversión de anticipo aprobado por la supervisión, monto que ascendió a la suma CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ML/CTE. (\$ 197.684.980,40)

ANEXO 0.8 Acta de entrega de anticipo 1, **Carpeta 1**

5. DESEMBOLSO DE ANTICIPO

La Gobernación de Casanare desembolsa anticipo del contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS OAJ-CAMA-013-2023 Y No. INTERNO 1938 DE 2023-07-25 a EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ a través de la orden de Pago No. 230370 de fecha 01 e septiembre de 2023.

ANEXO 0.9 Comprobante de pago de anticipo, **Carpeta 1**

6. EJECUCION DE RECURSOS DE ANTICIPO POR EL PERIODO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Dando cumplimiento a las actividades y obligaciones contractuales con la suscripción del contrato de consultoría 1938 de 2023 y como requisito para la entrega del anticipo, esta interventoría presenta el informe de inversión del anticipo de acuerdo al presupuesto por actividades y plan de cargas presentadas en la propuesta económica del Anticipo.

Ejecución del 1 al 30 de septiembre de 2023:

Para este periodo se ejecutan recursos de anticipo por valor de CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE (\$41.381.977,20), cifra que representa un 21% del valor total de los recursos de anticipo, cuyos soportes

Correo Electrónico: asesoriaayconsultoriaedelmira@gmail.com
Celular: 3112632150

152

4406

 edelmira sierra Asesorías & Consultorías	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16/08/2023
PERIODO 1 DE OCTUBRE AL 5 DE DICIEMBRE		INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO	

reposan en el expediente contractual en la oficina jurídica de la Gobernación de Casanare en Informe de avance No. 01.

Ejecución del 1 de octubre al 5 de diciembre de 2023:

Para este periodo se ejecutan recursos de anticipo por valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MCTE (\$119.386.788,80), cifra que representa un 60% del valor total de los recursos de anticipo.

Ejecución acumulada al 5 de diciembre de 2023:

Con corte al 5 de diciembre de 2023, el valor acumulado de ejecución de los recursos recibidos en calidad de anticipo corresponde a CIENTO SESENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$160.768.766,00) que representa un ochenta y un por ciento (81%) del valor inicial, quedando así por ejecutar el restante diecinueve por ciento (19%) equivalente a TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISESI MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 36.916.194,40), tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Inversión y buen manejo de anticipo periodo del 1 al 5 de diciembre de 2023

FECHA DOCUME NTO	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN EGRESO	VALOR	VR PARCIAL	VR TOTAL
1,1 Revisión y verificación de terminos del contrato intervenido					
1/09/2023	DIRECTORA	Nomina mes de Agosto de 2023	1.592.500,00		
1/09/2023	COORDINADOR OPERATIVO	Nomina mes de Agosto de 2023	638.250,00		
1/09/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	Nomina mes de Agosto de 2023	638.250,00		
1/09/2023	SUPERVISOR	Nomina mes de Agosto de 2023	502.051,50		
1/09/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	Nomina mes de Agosto de 2023	435.351,50		
1/09/2023	ABOGADO	Nomina mes de Agosto de 2023	168.650,95		
11/08/2023	DIRECTORA	Seguridad social mes de Agosto de 2023 Planilla 9456144410	446.635,00		
11/08/2023	COORDINADOR OPERATIVO	Seguridad social mes de Agosto de 2023 Planilla 9456144410	170.121,38		
11/08/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	Seguridad social mes de Agosto de 2023 Planilla 9456144410	170.121,38		
11/08/2023	SUPERVISOR	Seguridad social mes de Agosto de 2023 Planilla 9456144410	124.449,15		
11/08/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	Seguridad social mes de Agosto de 2023 Planilla 9456144410	106.670,70		
Subtotal				4.993.051,55	
1,2 Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 4.3.1 de la Resolución 29452 de 2017 (Fase de alistamiento de la Operación por parte del operador)					
1/09/2023	DIRECTORA	Nomina mes de Agosto de 2023	1.592.500,00		
1/09/2023	COORDINADOR OPERATIVO	Nomina mes de Agosto de 2023	638.250,00		
1/09/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	Nomina mes de Agosto de 2023	638.250,00		
1/09/2023	SUPERVISOR	Nomina mes de Agosto de 2023	502.051,50		
1/09/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	Nomina mes de Agosto de 2023	435.351,50		
1/09/2023	ABOGADO	Nomina mes de Agosto de 2023	168.650,95		

Correo Electrónico: asesoriayconsultoriaedelmira@gmail.com

Celular: 3112632150

4407

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 16/08/2023
PERÍODO 1 DE OCTUBRE AL 5 DE DICIEMBRE		INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO	

11/08/2023	DIRECTORA	Seguridad social mes de Agosto de 2023 Planilla 9456144410	446.635,00
11/08/2023	COORDINADOR OPERATIVO	Seguridad social mes de Agosto de 2023 Planilla 9456144410	170.121,38
11/08/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	Seguridad social mes de Agosto de 2023 Planilla 9456144410	170.121,38
11/08/2023	SUPERVISOR	Seguridad social mes de Agosto de 2023 Planilla 9456144410	124.449,15
11/08/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	Seguridad social mes de Agosto de 2023 Planilla 9456144410	106.670,70
Subtotal			4.993.051,55
2.1 Interventoría Técnica			
11/08/2023	CONTADOR	Seguridad social mes de Agosto de 2023 Planilla 9456144410	124.449,15
11/08/2023	ABOGADO	Seguridad social mes de Agosto de 2023 Planilla 9456144410	124.449,15
30/09/2023	DIRECTORA	Nomina mes de Septiembre de 2023	6.370.000,00
30/09/2023	COORDINADOR OPERATIVO	Nomina mes de Septiembre de 2023	2.553.000,00
30/09/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	Nomina mes de Septiembre de 2023	2.553.000,00
30/09/2023	SUPERVISOR	Nomina mes de Septiembre de 2023	2.008.206,00
30/09/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	Nomina mes de Septiembre de 2023	1.741.406,00
30/09/2023	CONTADOR	Nomina mes de Septiembre de 2023	1.004.103,00
30/09/2023	ABOGADO	Nomina mes de Septiembre de 2023	1.004.103,00
30/09/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Nomina mes de Septiembre de 2023	870.703,00
9/10/2023	DIRECTORA	Seguridad social mes de Septiembre de 2023 Planilla 9457487068	1.786.540,00
9/10/2023	COORDINADOR OPERATIVO	Seguridad social mes de Septiembre de 2023 Planilla 9457487068	680.485,50
9/10/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	Seguridad social mes de Septiembre de 2023 Planilla 9457487068	680.485,50
9/10/2023	SUPERVISOR	Seguridad social mes de Septiembre de 2023 Planilla 9457487068	497.796,60
9/10/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	Seguridad social mes de Septiembre de 2023 Planilla 9457487068	426.682,80
9/10/2023	CONTADOR	Seguridad social mes de Septiembre de 2023 Planilla 9457487068	248.898,30
9/10/2023	ABOGADO	Seguridad social mes de Septiembre de 2023 Planilla 9457487068	248.898,30
9/10/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seguridad social mes de Septiembre de 2023 Planilla 9457487068	213.341,40
31/10/2023	DIRECTORA	Nomina mes de Octubre de 2023	2.123.333,33
31/10/2023	COORDINADOR OPERATIVO	Nomina mes de Octubre de 2023	851.000,00
31/10/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	Nomina mes de Octubre de 2023	851.000,00
31/10/2023	SUPERVISOR	Nomina mes de Octubre de 2023	669.402,00
31/10/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	Nomina mes de Octubre de 2023	580.468,67
31/10/2023	ABOGADO	Nomina mes de Octubre de 2023	669.402,00
8/11/2023	DIRECTORA	Seguridad social mes de Octubre de 2023 Planilla 9458747600	595.513,33
8/11/2023	COORDINADOR OPERATIVO	Seguridad social mes de Octubre de 2023 Planilla 9458747600	226.828,50
8/11/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	Seguridad social mes de Octubre de 2023 Planilla 9458747600	226.828,50
8/11/2023	SUPERVISOR	Seguridad social mes de Octubre de 2023 Planilla 9458747600	165.932,20
8/11/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	Seguridad social mes de Octubre de 2023 Planilla 9458747600	142.227,60

Correo Electrónico: asesoriayconsultoriaedelmira@gmail.com

Celular: 3112632150



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II GAS-DAJ-CMA-013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-001

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

VERSIÓN: 01

FECHA: 16/08/2023

PERIODO 1 DE OCTUBRE AL 5 DE DICIEMBRE

INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO

4408

5/12/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	Liquidación Laboral	1.014.930,50
5/12/2023	SUPERVISOR	Liquidación Laboral	784.114,50
5/12/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	Liquidación Laboral	784.114,50
5/12/2023	ABOGADO	Liquidación Laboral	678.050,00
Subtotal			59.632.287,56
2,2 Interventoria Administrativa			
30/09/2023	CONTADOR	Nomina mes de Septiembre de 2023	1.004.103,00
30/09/2023	ABOGADO	Nomina mes de Septiembre de 2023	1.004.103,00
30/09/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Nomina mes de Septiembre de 2023	870.703,00
1/09/2023	ALBA LUCIA PINTO	Arreindo oficinas mes de Agosto de 2023	2.500.000,00
30/09/2023	ALBA LUCIA PINTO	Arreindo oficinas mes de Agosto de 2023	2.500.000,00
8/09/2023	SUMINISTROS & SERVICIOS INGENIERIA SAS	Elementos de oficina FV CC365	1.036.000,00
15/09/2023	OFIEXPRESS	Elementos de oficina FV CC365	297.699,00
8/09/2023	SUMINISTROS & SERVICIOS INGENIERIA SAS	Elementos de oficina FV CC373	826.000,00
9/10/2023	CONTADOR	Seguridad social mes de Septiembre de 2023 Planilla 9457487068	248.898,30
9/10/2023	ABOGADO	Seguridad social mes de Septiembre de 2023 Planilla 9457487068	248.898,30
9/10/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seguridad social mes de Septiembre de 2023 Planilla 9457487068	213.341,40
31/10/2023	DIRECTORA	Nomina mes de Octubre de 2023	2.123.333,33
31/10/2023	COORDINADOR OPERATIVO	Nomina mes de Octubre de 2023	851.000,00
31/10/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	Nomina mes de Octubre de 2023	851.000,00
31/10/2023	SUPERVISOR	Nomina mes de Octubre de 2023	669.402,00
31/10/2023	ABOGADO	Nomina mes de Octubre de 2023	669.402,00
31/10/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Nomina mes de Octubre de 2023	1.160.937,33
8/11/2023	DIRECTORA	Seguridad social mes de Octubre de 2023 Planilla 9458747600	595.513,33
8/11/2023	COORDINADOR OPERATIVO	Seguridad social mes de Octubre de 2023 Planilla 9458747600	226.828,50
8/11/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	Seguridad social mes de Octubre de 2023 Planilla 9458747600	226.828,50
8/11/2023	SUPERVISOR	Seguridad social mes de Octubre de 2023 Planilla 9458747600	165.932,20
8/11/2023	ABOGADO	Seguridad social mes de Octubre de 2023 Planilla 9458747600	165.932,20
8/11/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seguridad social mes de Octubre de 2023 Planilla 9458747600	284.455,20
28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Agosto 2023 FCT-SYS 55	800.000,00
28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Septiembre 2023 FCT - SYS 56	1.500.000,00
2/11/2023	ALEDIZ BERNAL OLAYA	Arreindo oficinas mes de octubre de 2023	500.000,00
3/11/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	Suministro de papeleria mes de octubre de 2023	383.200,00
30/11/2023	COORDINADOR OPERATIVO	Nomina mes de Noviembre de 2023	1.276.500,00
30/11/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	Nomina mes de Noviembre de 2023	1.276.500,00
30/11/2023	SUPERVISOR	Nomina mes de Noviembre de 2023	1.004.103,00

Correo Electrónico: asesoriayconsultoriaedelmira@gmail.com
Celular: 3112632150

756



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-04J-CMA-013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-001

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

VERSIÓN: 01

FECHA: 16/08/2023

PERIODO 1 DE OCTUBRE AL 5 DE DICIEMBRE

INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO

4409

30/11/2023	ABOGADO	Nomina mes de Noviembre de 2023	1.004.103,00
30/11/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Nomina mes de Noviembre de 2023	1.741.406,00
1/12/2023	COORDINADOR OPERATIVO	Seguridad social mes de Noviembre de 2023 Planilla 9459813724	340.242,75
1/12/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	Seguridad social mes de Noviembre de 2023 Planilla 9459813724	340.242,75
1/12/2023	SUPERVISOR	Seguridad social mes de Noviembre de 2023 Planilla 9459813724	248.898,30
1/12/2023	ABOGADO	Seguridad social mes de Noviembre de 2023 Planilla 9459813724	248.898,30
1/12/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seguridad social mes de Noviembre de 2023 Planilla 9459813724	426.682,80
1/12/2023	ALEDIZ BERNAL OLAYA	Arreindo oficinas mes de Noviembre de 2023	500.000,00
1/12/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	Suministro de papelería mes de noviembre de 2023	264.516,67
28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Octubre 2023 FCT -SYS 64	1.000.000,00
13/12/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Noviembre 2023 FCT - SYS 65	1.500.000,00
5/12/2023	COORDINADOR OPERATIVO	Nomina mes de Diciembre de 2023	212.750,00
5/12/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	Nomina mes de Diciembre de 2023	212.750,00
5/12/2023	SUPERVISOR	Nomina mes de Diciembre de 2023	167.350,50
5/12/2023	ABOGADO	Nomina mes de Diciembre de 2023	167.350,50
5/12/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Nomina mes de Diciembre de 2023	290.234,33
26/12/2023	COORDINADOR OPERATIVO	Seguridad social mes de Diciembre de 2023 Planilla 9460635759	56.707,13
26/12/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	Seguridad social mes de Diciembre de 2023 Planilla 9460635759	56.707,13
26/12/2023	SUPERVISOR	Seguridad social mes de Diciembre de 2023 Planilla 9460635759	41.483,05
26/12/2023	ABOGADO	Seguridad social mes de Diciembre de 2023 Planilla 9460635759	41.483,05
26/12/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seguridad social mes de Diciembre de 2023 Planilla 9460635759	71.113,80
5/12/2023	COORDINADOR OPERATIVO	Liquidación Laboral	1.014.930,50
5/12/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	Liquidación Laboral	1.014.930,50
5/12/2023	SUPERVISOR	Liquidación Laboral	784.114,50
5/12/2023	ABOGADO	Liquidación Laboral	678.050,00
5/12/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Liquidación Laboral	1.356.100,00
Subtotal			39.261.659,15
2.3 Interventoria Juridica			
1/09/2023	ABOGADO	Nomina mes de Agosto de 2023	666.801,10
1/09/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Nomina mes de Agosto de 2023	870.703,00
11/08/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Seguridad social mes de Agosto de 2023 Planilla 9456144410	213.341,40
28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Agosto 2023 FCT -SYS 55	800.000,00
28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Septiembre 2023 FCT - SYS 56	1.500.000,00
2/11/2023	ALEDIZ BERNAL OLAYA	Arreindo oficinas mes de octubre de 2023	500.000,00
3/11/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	Suministro de papelería mes de octubre de 2023	383.200,00
1/12/2023	ALEDIZ BERNAL OLAYA	Arreindo oficinas mes de Noviembre de 2023	500.000,00

Correo Electrónico: asesoriayconsultoriaedelmira@gmail.com
Celular: 3112632150

757

OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

VERSIÓN: 01

FECHA: 16/08/2023

PERIODO 1 DE OCTUBRE AL 5 DE DICIEMBRE

INFORME DE INVERSION Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO

4410

1/12/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	Suministro de papelería mes de noviembre de 2023	264.516,67
28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Octubre 2023 FCT - SYS 64	1.000.000,00
13/12/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Noviembre 2023 FCT - SYS 65	1.500.000,00
Subtotal			8.198.562,17
2,4 Interventoría Contable			
1/09/2023	CONTADOR	Nomina mes de Septiembre de 2023	1.004.103,00
31/10/2023	CONTADOR	Nomina mes de Octubre de 2023	1.338.804,00
8/11/2023	CONTADOR	Seguridad social mes de Octubre de 2023 Planilla 9458747600	331.864,40
28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Agosto 2023	800.000,00
28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Septiembre 2023	1.500.000,00
2/11/2023	ALEDIZ BERNAL OLAYA	Arreindo oficinas mes de octubre de 2023	1.225.000,00
3/11/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	Suministro de papelería mes de octubre de 2023	383.200,00
30/11/2023	CONTADOR	Nomina mes de Noviembre de 2023	2.008.206,00
1/12/2023	CONTADOR	Seguridad social mes de Noviembre de 2023 Planilla 9459813724	497.796,60
1/12/2023	ALEDIZ BERNAL OLAYA	Arreindo oficinas mes de Noviembre de 2023	1.106.068,54
1/12/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	Suministro de papelería mes de noviembre de 2023	264.516,67
28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Octubre 2023	1.000.000,00
13/12/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Noviembre 2023	1.500.000,00
5/12/2023	CONTADOR	Nomina mes de Diciembre de 2023	334.701,00
26/12/2023	CONTADOR	Seguridad social mes de Diciembre de 2023 Planilla 9460635759	82.966,10
5/12/2023	CONTADOR	Liquidación Laboral	1.568.229,00
Subtotal			14.945.455,31
2,5 Interventoría Ambiental			
11/08/2023	CONTADOR	Seguridad social mes de Agosto de 2023	124.449,15
11/08/2023	ABOGADO	Seguridad social mes de Agosto de 2023	124.449,15
31/10/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	Nomina mes de Octubre de 2023	580.468,67
8/11/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	Seguridad social mes de Octubre de 2023 planilla 9458747600	142.227,60
28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Agosto 2023 FCT - SYS 55	800.000,00
28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Septiembre 2023 FCT - SYS 56	1.500.000,00
2/11/2023	ALEDIZ BERNAL OLAYA	Arreindo oficinas mes de octubre de 2023	275.000,00
3/11/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	Suministro de papelería mes de octubre de 2023	383.200,00
29/09/2023	INGELABS LABORATORIO SAS	Laboratorios mes de septiembre de 2023 FCT - INGE - 465	2.290.000,00
12/12/2023	INGELABS LABORATORIO SAS	Laboratorios mes de octubre de 2023 FCT - INGE - 499	1.145.000,00
30/11/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	Nomina mes de Noviembre de 2023	870.703,00
1/12/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	Seguridad social mes de Noviembre de 2023 Planilla 9459813724	213.341,40
1/12/2023	ALEDIZ BERNAL OLAYA	Arreindo oficinas mes de Noviembre de 2023	393.931,46

Correo Electrónico: asesoriayconsultoriaedelmira@gmail.com

Celular: 3112632150

798

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-DAI-GMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
	PERIODO 1 DE OCTUBRE AL 5 DE DICIEMBRE		FECHA: 16/08/2023

1/12/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	Suministro de papeleria mes de noviembre de 2023	264.516,67	441
19/12/2023	INGELABS LABORATORIO SAS	Laboratorios mes de noviembre de 2023 FCT - INGE -502	2.290.000,00	
28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Octubre 2023 FCT - SYS 64	1.000.000,00	
13/12/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Noviembre 2023 FCT -S SYS 65	1.500.000,00	
5/12/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	Nomina mes de Diciembre de 2023	145.117,17	
26/12/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	Seguridad social mes de Diciembre de 2023 Planilla 9460635759	35.556,90	
5/12/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	Liquidación Laboral	784.114,50	
Subtotal			14.862.075,66	
2,6 Interventoria Financiera				
28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Agosto 2023 FCT - SYS 55	800.000,00	
28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Septiembre 2023 FCT - SYS 56	2.616.739,72	
3/11/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	Suministro de papeleria mes de octubre de 2023	383.200,00	
30/11/2023	DIRECTORA	Nomina mes de Noviembre de 2023	3.185.000,00	
1/12/2023	DIRECTORA	Seguridad social mes de Noviembre de 2023 PALNILLA 9460635759	893.270,00	
1/12/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	Suministro de papeleria mes de noviembre de 2023	264.516,67	
28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Octubre 2023 FCT - SYS 64	1.000.000,00	
13/12/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	Servicio de alquiler vehiculo Noviembre 2023 FCT - SYS 65	1.500.000,00	
5/12/2023	DIRECTORA	Nomina mes de Diciembre de 2023	530.833,33	
26/12/2023	DIRECTORA	Seguridad social mes de Diciembre de 2023 Planilla 9460635759	148.878,33	
5/12/2023	DIRECTORA	Liquidación Laboral	2.560.185,00	
Subtotal			13.882.623,05	
TOTAL GENERAL			160.768.768,00	

Anexo 89. Soportes de inversión de anticipo periodo del 1 de octubre al 5 de diciembre de 2023. Carpeta 3.

Tabla 4. Resumen Inversión y buen manejo de anticipo

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	INVERSION ANTICIPO (del 1 al 30 de septiembre 2023)	INVERSION ANTICIPO (del 1 de octubre al 5 de diciembre de 2023)	ANTICIPO POR EJECUTAR
1	ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN	\$ 9.986.103,10	\$ 9.986.103,10	\$ -	\$ -
1,1	Revisión y verificación de terminos del contrato intervenido	\$ 4.993.051,55	\$ 4.993.051,55		\$ -
1,2	Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 4.3.1 de la Resolución 29452 de 2017 (Fase de alistamiento de la Operación por parte del operador)	\$ 4.993.051,55	\$ 4.993.051,55		\$ -

Correo Electrónico: asesoriayconsultoriaedelmira@gmail.com
Celular: 3112632150

759

	CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 16/08/2023
PERIODO 1 DE OCTUBRE AL 5 DE DICIEMBRE		INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DE ANTICIPO

2	ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN	\$ 187.698.857,30	\$ 31.395.874,10	\$ 119.386.788,80	\$ 36.916.194,40
2,1	Interventoria Técnica	\$ 59.632.287,57	\$ 18.353.419,30	\$ 41.278.868,26	\$ 0
2,2	Interventoria Administrativa	\$ 55.591.309,06	\$ 10.038.608,00	\$ 29.223.051,15	\$ 16.329.650
2,3	Interventoria Jurídica	\$ 15.227.523,65	\$ 1.750.845,50	\$ 6.447.716,67	\$ 7.028.961
2,4	Interventoria Contable	\$ 14.945.455,31	\$ 1.004.103,00	\$ 13.941.352,31	\$ -
2,5	Interventoria Ambiental	\$ 24.355.114,19	\$ 248.898,30	\$ 14.613.177,36	\$ 9.493.039
2,6	Interventoria Financiera	\$ 17.947.167,52	\$ -	\$ 13.882.623,05	\$ 4.064.544
TOTALES		\$ 197.684.960,40	\$ 41.381.977,20	\$ 119.386.788,80	\$ 36.916.194,40
PORCENTAJE		100%	21%	60%	18%

7. AMORTIZACION DE ANTICIPO

El recurso recibido en calidad de anticipo sera amortizado mediante deducciones en las actas de pagos parciales, se determina multiplicando el valor de la respectiva acta por el 30%, a excepción del acta de liquidación donde se amortizará el saldo de los recursos de anticipo, es así que para el periodo del 1 de noviembre al 5 de diciembre de 2023 se amortizara el 30% del valor del acta.



EDELMIRA SIERRA-GUTIERREZ,

Contrato de Consultoría No. 1938 de 2023



JENNY CARDENAS DUEÑAS

Contador Interventoría

Correo Electrónico: asesoriayconsultoriaedelmira@gmail.com

Celular: 3112632150

160

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4413

ANEXO 88

Soportes de inversión de anticipo periodo del 1 de octubre de 2023 al 5 de diciembre de 2023

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

161



4414

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1938 DEL 25 DE JULIO DE 2023
	5	DICIEMBRE	2023	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE				
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE				
DATOS GENERALES				
CONTRATO No. 01938 DE 2023				
BANCO				
Cuenta No. 981-002143				
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES				
MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE				
CONTRATISTA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ				
INTERVENIENTE				
SUPERVISOR DR. ANDRÉS JESÚS CAMPO BECERRA / DIRECTOR TÉCNICO DE COBERTURA EDUCATIVA SED				

DATOS ESPECÍFICOS				
CHEQUE/ COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/ COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN EGRESO
PLANILLA 9457487068	9/10/2023	DIRECTORA	\$ 1.786.540,00	Seguridad social mes de Septiembre de 2023
PLANILLA 9457487068	9/10/2023	COORDINADOR OPERATIVO	\$ 680.485,50	Seguridad social mes de Septiembre de 2023
PLANILLA 9457487068	9/10/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	\$ 680.485,50	Seguridad social mes de Septiembre de 2023
PLANILLA 9457487068	9/10/2023	SUPERVISOR	\$ 497.796,60	Seguridad social mes de Septiembre de 2023
PLANILLA 9457487068	9/10/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	\$ 426.682,80	Seguridad social mes de Septiembre de 2023
PLANILLA 9457487068	9/10/2023	CONTADOR	\$ 248.898,30	Seguridad social mes de Septiembre de 2023
PLANILLA 9457487068	9/10/2023	CONTADOR	\$ 248.898,30	Seguridad social mes de Septiembre de 2023
PLANILLA 9457487068	9/10/2023	ABOGADO	\$ 248.898,30	Seguridad social mes de Septiembre de 2023
PLANILLA 9457487068	9/10/2023	ABOGADO	\$ 248.898,30	Seguridad social mes de Septiembre de 2023
PLANILLA 9457487068	9/10/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 213.341,40	Seguridad social mes de Septiembre de 2023
PLANILLA 9457487068	9/10/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 213.341,40	Seguridad social mes de Septiembre de 2023
NOMINA	31/10/2023	DIRECTORA	\$ 2.123.333,33	Nomina mes de Septiembre de 2023
NOMINA	31/10/2023	DIRECTORA	\$ 2.123.333,33	Nomina mes de Septiembre de 2023
NOMINA	31/10/2023	COORDINADOR OPERATIVO	\$ 851.000,00	Nomina mes de Septiembre de 2023
NOMINA	31/10/2023	COORDINADOR OPERATIVO	\$ 851.000,00	Nomina mes de Septiembre de 2023
NOMINA	31/10/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	\$ 851.000,00	Nomina mes de Septiembre de 2023
NOMINA	31/10/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	\$ 851.000,00	Nomina mes de Septiembre de 2023
NOMINA	31/10/2023	SUPERVISOR	\$ 669.402,00	Nomina mes de Septiembre de 2023
NOMINA	31/10/2023	SUPERVISOR	\$ 669.402,00	Nomina mes de Septiembre de 2023
NOMINA	31/10/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	\$ 580.468,67	Nomina mes de Septiembre de 2023
NOMINA	31/10/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	\$ 580.468,67	Nomina mes de Septiembre de 2023
NOMINA	31/10/2023	CONTADOR	\$ 1.338.804,00	Nomina mes de Septiembre de 2023
NOMINA	31/10/2023	ABOGADO	\$ 669.402,00	Nomina mes de Septiembre de 2023
NOMINA	31/10/2023	ABOGADO	\$ 669.402,00	Nomina mes de Septiembre de 2023
NOMINA	31/10/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 1.160.937,33	Nomina mes de Septiembre de 2023
PLANILLA 9458747600	8/11/2023	DIRECTORA	\$ 595.513,33	Seguridad social mes de Octubre de 2023

162

4415



Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1938 DEL 25 DE JULIO DE 2023
	5	DICIEMBRE	2023	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE				
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE				
DATOS GENERALES				
CONTRATO No. 01938 DE 2023		CUENTA No. 981-002143		
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE				
CONTRATISTA	EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ			
INTERVENTOR	DR. ANDRES JESUS CAMPO BECERRA / DIRECTOR TECNICO DE COBERTURA EDUCATIVA SED			
SUPERVISOR				

DATOS ESPECÍFICOS				
PLANILLA	FECHA	DIRECTORA	\$	Seguridad social mes de Octubre de 2023
PLANILLA 9458747600	8/11/2023	COORDINADOR OPERATIVO	\$ 595.513.33	Seguridad social mes de Octubre de 2023
PLANILLA 9458747600	8/11/2023	COORDINADOR OPERATIVO	\$ 226.828.50	Seguridad social mes de Octubre de 2023
PLANILLA 9458747600	8/11/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	\$ 226.828.50	Seguridad social mes de Octubre de 2023
PLANILLA 9458747600	8/11/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	\$ 226.828.50	Seguridad social mes de Octubre de 2023
PLANILLA 9458747600	8/11/2023	SUPERVISOR	\$ 165.932.20	Seguridad social mes de Octubre de 2023
PLANILLA 9458747600	8/11/2023	SUPERVISOR	\$ 165.932.20	Seguridad social mes de Octubre de 2023
PLANILLA 9458747600	8/11/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	\$ 142.227.60	Seguridad social mes de Octubre de 2023
PLANILLA 9458747600	8/11/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	\$ 142.227.60	Seguridad social mes de Octubre de 2023
PLANILLA 9458747600	8/11/2023	CONTADOR	\$ 331.854.40	Seguridad social mes de Octubre de 2023
PLANILLA 9458747600	8/11/2023	ABOGADO	\$ 165.932.20	Seguridad social mes de Octubre de 2023
PLANILLA 9458747600	8/11/2023	ABOGADO	\$ 165.932.20	Seguridad social mes de Octubre de 2023
PLANILLA 9458747600	8/11/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 284.455.20	Seguridad social mes de Octubre de 2023
FCT - SYS 55	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 800.000.00	Servicio de alquiler vehiculo Agosto 2023
FCT - SYS 55	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 800.000.00	Servicio de alquiler vehiculo Agosto 2023
FCT - SYS 55	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 800.000.00	Servicio de alquiler vehiculo Agosto 2023
FCT - SYS 55	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 800.000.00	Servicio de alquiler vehiculo Agosto 2023
FCT - SYS 55	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 800.000.00	Servicio de alquiler vehiculo Agosto 2023
FCT - SYS 55	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 383.260.28	Servicio de alquiler vehiculo Septiembre 2023
FCT - SYS 55	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 1.500.000.00	Servicio de alquiler vehiculo Septiembre 2023
FCT - SYS 55	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 1.500.000.00	Servicio de alquiler vehiculo Septiembre 2023
FCT - SYS 55	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 1.500.000.00	Servicio de alquiler vehiculo Septiembre 2023
FCT - SYS 55	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 2.616.739.72	Servicio de alquiler vehiculo Septiembre 2023
FCT - SYS 55	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 500.000.00	Arrendo oficinas mes de octubre de 2023
FCT - SYS 55	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 500.000.00	Arrendo oficinas mes de octubre de 2023
FCT - SYS 55	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 1.225.000.00	Arrendo oficinas mes de octubre de 2023

163



4416

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1938 DEL 25 DE JULIO DE 2023
	5	DICIEMBRE	2023	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE				
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE				
DATOS GENERALES				
CONTRATO No. 01938 DE 2023				
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE				
CONTRATISTA EDELMIRO SIERRA GUTIERREZ				
INTERVENIENTOR DR. ANDRÉS JESÚS CAMPO BECERRA / DIRECTOR TÉCNICO DE COBERTURA EDUCATIVA SED				
SUPERVISOR				

DATOS ESPECÍFICOS					
CUENTA DE COBRO	2/11/2023	ALEDIZ BERNAL OLAYA	\$ 275.000,00	2.5	Arriendo oficinas mes de octubre de 2023
CUENTA DE COBRO	3/11/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	\$ 383.200,00	2.2	Suministro de papelería mes de octubre de 2023
CUENTA DE COBRO	3/11/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	\$ 383.200,00	2.3	Suministro de papelería mes de octubre de 2023
CUENTA DE COBRO	3/11/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	\$ 383.200,00	2.4	Suministro de papelería mes de octubre de 2023
CUENTA DE COBRO	3/11/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	\$ 383.200,00	2.5	Suministro de papelería mes de octubre de 2023
CUENTA DE COBRO	3/11/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	\$ 383.200,00	2.6	Suministro de papelería mes de octubre de 2023
FCT - INGE-465	29/09/2023	INGELABS LABORATORIO SAS	\$ 2.290.000,00	2.1	Laboratorios mes de septiembre de 2023
FCT - INGE-465	29/09/2023	INGELABS LABORATORIO SAS	\$ 2.290.000,00	2.5	Laboratorios mes de septiembre de 2023
FCT - INGE-498	12/12/2023	INGELABS LABORATORIO SAS	\$ 1.145.000,00	2.1	Laboratorios mes de octubre de 2023
FCT - INGE-498	12/12/2023	INGELABS LABORATORIO SAS	\$ 1.145.000,00	2.5	Laboratorios mes de octubre de 2023
NOMINA	30/11/2023	DIRECTORA	\$ 3.185.000,00	2.1	Nomina mes de octubre de 2023
NOMINA	30/11/2023	DIRECTORA	\$ 3.185.000,00	2.6	Nomina mes de Noviembre de 2023
NOMINA	30/11/2023	COORDINADOR OPERATIVO	\$ 1.276.500,00	2.1	Nomina mes de Noviembre de 2023
NOMINA	30/11/2023	COORDINADOR OPERATIVO	\$ 1.276.500,00	2.2	Nomina mes de Noviembre de 2023
NOMINA	30/11/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	\$ 1.276.500,00	2.1	Nomina mes de Noviembre de 2023
NOMINA	30/11/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	\$ 1.276.500,00	2.2	Nomina mes de Noviembre de 2023
NOMINA	30/11/2023	SUPERVISOR	\$ 1.004.103,00	2.1	Nomina mes de Noviembre de 2023
NOMINA	30/11/2023	SUPERVISOR	\$ 1.004.103,00	2.2	Nomina mes de Noviembre de 2023
NOMINA	30/11/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	\$ 870.703,00	2.1	Nomina mes de Noviembre de 2023
NOMINA	30/11/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	\$ 870.703,00	2.5	Nomina mes de Noviembre de 2023
NOMINA	30/11/2023	CONTADOR	\$ 2.008.206,00	2.4	Nomina mes de Noviembre de 2023
NOMINA	30/11/2023	ABOGADO	\$ 1.004.103,00	2.1	Nomina mes de Noviembre de 2023
NOMINA	30/11/2023	ABOGADO	\$ 1.004.103,00	2.2	Nomina mes de Noviembre de 2023
NOMINA	30/11/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 1.741.406,00	2.2	Nomina mes de Noviembre de 2023
PLANILLA 9459813724	1/12/2023	DIRECTORA	\$ 893.270,00	2.1	Seguridad social mes de Noviembre de 2023
PLANILLA 9459813724	1/12/2023	DIRECTORA	\$ 893.270,00	2.6	Seguridad social mes de Noviembre de 2023
PLANILLA 9459813724	1/12/2023	COORDINADOR OPERATIVO	\$ 340.242,75	2.1	Seguridad social mes de Noviembre de 2023
PLANILLA 9459813724	1/12/2023	COORDINADOR OPERATIVO	\$ 340.242,75	2.2	Seguridad social mes de Noviembre de 2023

464



4417

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1938 DEL 25 DE JULIO DE 2023
	5	DICIEMBRE	2023	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE				
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE				
DATOS GENERALES				
CONTRATO No. 01938 DE 2023				
BANCO				
BANCO BBVA				
CUENTA No. 981-002143				
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE				
CONTRATISTA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ				
INTERVENTOR DR. ANDRES JESUS CAMPO BECERRA / DIRECTOR TECNICO DE COBERTURA EDUCATIVA SED				
SUPERVISOR				

DATOS ESPECÍFICOS

PLANILLA 9459813724	1/12/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	\$ 340.242,75	2,1	Seguridad social mes de Noviembre de 2023
PLANILLA 9459813724	1/12/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	\$ 340.242,75	2,2	Seguridad social mes de Noviembre de 2023
PLANILLA 9459813724	1/12/2023	SUPERVISOR	\$ 248.898,30	2,1	Seguridad social mes de Noviembre de 2023
PLANILLA 9459813724	1/12/2023	SUPERVISOR	\$ 248.898,30	2,2	Seguridad social mes de Noviembre de 2023
PLANILLA 9459813724	1/12/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	\$ 213.341,40	2,1	Seguridad social mes de Noviembre de 2023
PLANILLA 9459813724	1/12/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	\$ 213.341,40	2,5	Seguridad social mes de Noviembre de 2023
PLANILLA 9459813724	1/12/2023	CONTADOR	\$ 497.796,60	2,4	Seguridad social mes de Noviembre de 2023
PLANILLA 9459813724	1/12/2023	ABOGADO	\$ 248.898,30	2,1	Seguridad social mes de Noviembre de 2023
PLANILLA 9459813724	1/12/2023	ABOGADO	\$ 248.898,30	2,2	Seguridad social mes de Noviembre de 2023
PLANILLA 9459813724	1/12/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 426.682,80	2,2	Seguridad social mes de Noviembre de 2023
CUENTA DE COBRO	1/12/2023	ALEDIZ BERNAL OLAYA	\$ 500.000,00	2,2	Seguridad social mes de Noviembre de 2023
CUENTA DE COBRO	1/12/2023	ALEDIZ BERNAL OLAYA	\$ 500.000,00	2,3	Arriendo oficinas mes de Noviembre de 2023
CUENTA DE COBRO	1/12/2023	ALEDIZ BERNAL OLAYA	\$ 1.106.068,54	2,4	Arriendo oficinas mes de Noviembre de 2023
CUENTA DE COBRO	1/12/2023	ALEDIZ BERNAL OLAYA	\$ 393.931,46	2,5	Arriendo oficinas mes de Noviembre de 2023
CUENTA DE COBRO	1/12/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	\$ 264.516,67	2,1	Suministro de papelería mes de noviembre de 2023
CUENTA DE COBRO	1/12/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	\$ 264.516,67	2,2	Suministro de papelería mes de noviembre de 2023
CUENTA DE COBRO	1/12/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	\$ 264.516,67	2,3	Suministro de papelería mes de noviembre de 2023
CUENTA DE COBRO	1/12/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	\$ 264.516,67	2,4	Suministro de papelería mes de noviembre de 2023
CUENTA DE COBRO	1/12/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	\$ 264.516,67	2,5	Suministro de papelería mes de noviembre de 2023
CUENTA DE COBRO	1/12/2023	CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA	\$ 264.516,67	2,6	Suministro de papelería mes de noviembre de 2023
FCT - INGE- 502	19/12/2023	INGELABS LABORATORIO SAS	\$ 2.290.000,00	2,1	Laboratorios mes de noviembre de 2023
FCT - INGE- 502	19/12/2023	INGELABS LABORATORIO SAS	\$ 2.290.000,00	2,5	Laboratorios mes de noviembre de 2023
FCT - SYS 64	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 1.000.000,00	2,1	Servicio de alquiler vehículo Octubre 2023
FCT - SYS 64	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 1.000.000,00	2,2	Servicio de alquiler vehículo Octubre 2023
FCT - SYS 64	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 1.000.000,00	2,3	Servicio de alquiler vehículo Octubre 2023
FCT - SYS 64	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 1.000.000,00	2,4	Servicio de alquiler vehículo Octubre 2023
FCT - SYS 64	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 1.000.000,00	2,5	Servicio de alquiler vehículo Octubre 2023
FCT - SYS 64	28/11/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 1.000.000,00	2,6	Servicio de alquiler vehículo Octubre 2023

165



4418

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1938 DEL 25 DE JULIO DE 2023	
	5	DICIEMBRE	2023		
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE					
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE					
DATOS GENERALES					
CONTRATO No. 01938 DE 2023					
BANCO BBVA					
CUENTA No. 981-002143					
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES					
MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE					
CONTRATISTA					
EDelmiRA SIERRA GUTIERREZ					
INTERVENITOR					
DR. ANDRÉS JESÚS CAMPO BECERRA / DIRECTOR TÉCNICO DE COBERTURA EDUCATIVA SED					
SUPERVISOR					
DATOS ESPECÍFICOS					
FCT - SYS 65	13/12/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 1.500.000,00	2,1	Servicio de alquiler vehículo Noviembre 2023
FCT - SYS 65	13/12/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 1.500.000,00	2,2	Servicio de alquiler vehículo Noviembre 2023
FCT - SYS 65	13/12/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 1.500.000,00	2,3	Servicio de alquiler vehículo Noviembre 2023
FCT - SYS 65	13/12/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 1.500.000,00	2,4	Servicio de alquiler vehículo Noviembre 2023
FCT - SYS 65	13/12/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 1.500.000,00	2,5	Servicio de alquiler vehículo Noviembre 2023
FCT - SYS 65	13/12/2023	COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS	\$ 1.500.000,00	2,6	Servicio de alquiler vehículo Noviembre 2023
NOMINA	5/12/2023	DIRECTORA	\$ 530.833,33	2,1	Nomina mes de Diciembre de 2023
NOMINA	5/12/2023	DIRECTORA	\$ 530.833,33	2,6	Nomina mes de Diciembre de 2023
NOMINA	5/12/2023	COORDINADOR OPERATIVO	\$ 212.750,00	2,1	Nomina mes de Diciembre de 2023
NOMINA	5/12/2023	COORDINADOR OPERATIVO	\$ 212.750,00	2,2	Nomina mes de Diciembre de 2023
NOMINA	5/12/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	\$ 212.750,00	2,1	Nomina mes de Diciembre de 2023
NOMINA	5/12/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	\$ 212.750,00	2,2	Nomina mes de Diciembre de 2023
NOMINA	5/12/2023	SUPERVISOR	\$ 167.350,50	2,1	Nomina mes de Diciembre de 2023
NOMINA	5/12/2023	SUPERVISOR	\$ 167.350,50	2,2	Nomina mes de Diciembre de 2023
NOMINA	5/12/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	\$ 145.117,17	2,1	Nomina mes de Diciembre de 2023
NOMINA	5/12/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	\$ 145.117,17	2,5	Nomina mes de Diciembre de 2023
NOMINA	5/12/2023	CONTADOR	\$ 334.701,00	2,4	Nomina mes de Diciembre de 2023
NOMINA	5/12/2023	ABOGADO	\$ 167.350,50	2,1	Nomina mes de Diciembre de 2023
NOMINA	5/12/2023	ABOGADO	\$ 167.350,50	2,2	Nomina mes de Diciembre de 2023
NOMINA	5/12/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 290.234,33	2,2	Nomina mes de Diciembre de 2023
PLANILLA 9460635759	26/12/2023	DIRECTORA	\$ 148.878,33	2,1	Seguridad social mes de Diciembre de 2023
PLANILLA 9460635759	26/12/2023	DIRECTORA	\$ 148.878,33	2,6	Seguridad social mes de Diciembre de 2023
PLANILLA 9460635759	26/12/2023	COORDINADOR OPERATIVO	\$ 56.707,13	2,1	Seguridad social mes de Diciembre de 2023
PLANILLA 9460635759	26/12/2023	COORDINADOR OPERATIVO	\$ 56.707,13	2,2	Seguridad social mes de Diciembre de 2023
PLANILLA 9460635759	26/12/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	\$ 56.707,13	2,1	Seguridad social mes de Diciembre de 2023
PLANILLA 9460635759	26/12/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	\$ 56.707,13	2,2	Seguridad social mes de Diciembre de 2023
PLANILLA 9460635759	26/12/2023	SUPERVISOR	\$ 41.483,05	2,1	Seguridad social mes de Diciembre de 2023
PLANILLA 9460635759	26/12/2023	SUPERVISOR	\$ 41.483,05	2,2	Seguridad social mes de Diciembre de 2023

766



4419

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1938 DEL 25 DE JULIO DE 2023
	5	DICIEMBRE	2023	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE				
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE				
DATOS GENERALES				
CONTRATO No. 01938 DE 2023				
BANCO				
BANCO BBVA				
CUENTA No. 981-002143				
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE				
CONTRATISTA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ				
INTERVENITOR DR. ANDRÉS JESÚS CAMPO BECERRA / DIRECTOR TÉCNICO DE COBERTURA EDUCATIVA SED				
SUPERVISOR				

DATOS ESPECÍFICOS

PLANILLA 9460635759	26/12/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	\$ 35.556,90	2,1	Seguridad social mes de Diciembre de 2023
PLANILLA 9460635759	26/12/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	\$ 35.556,90	2,5	Seguridad social mes de Diciembre de 2023
PLANILLA 9460635759	26/12/2023	CONTADOR	\$ 82.966,10	2,4	Seguridad social mes de Diciembre de 2023
PLANILLA 9460635759	26/12/2023	ABOGADO	\$ 41.483,05	2,1	Seguridad social mes de Diciembre de 2023
PLANILLA 9460635759	26/12/2023	ABOGADO	\$ 41.483,05	2,2	Seguridad social mes de Diciembre de 2023
PLANILLA 9460635759	26/12/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 71.113,80	2,2	Seguridad social mes de Diciembre de 2023
LIQUIDACION LABORAL	5/12/2023	DIRECTORA	\$ 2.560.185,00	2,1	Liquidación Laboral
LIQUIDACION LABORAL	5/12/2023	DIRECTORA	\$ 2.560.185,00	2,6	Liquidación Laboral
LIQUIDACION LABORAL	5/12/2023	COORDINADOR OPERATIVO	\$ 1.014.930,50	2,1	Liquidación Laboral
LIQUIDACION LABORAL	5/12/2023	COORDINADOR OPERATIVO	\$ 1.014.930,50	2,2	Liquidación Laboral
LIQUIDACION LABORAL	5/12/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	\$ 1.014.930,50	2,1	Liquidación Laboral
LIQUIDACION LABORAL	5/12/2023	COORDINADOR DE CALIDAD	\$ 1.014.930,50	2,2	Liquidación Laboral
LIQUIDACION LABORAL	5/12/2023	SUPERVISOR	\$ 784.114,50	2,1	Liquidación Laboral
LIQUIDACION LABORAL	5/12/2023	SUPERVISOR	\$ 784.114,50	2,2	Liquidación Laboral
LIQUIDACION LABORAL	5/12/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	\$ 784.114,50	2,1	Liquidación Laboral
LIQUIDACION LABORAL	5/12/2023	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	\$ 784.114,50	2,5	Liquidación Laboral
LIQUIDACION LABORAL	5/12/2023	CONTADOR	\$ 1.568.229,00	2,4	Liquidación Laboral
LIQUIDACION LABORAL	5/12/2023	ABOGADO	\$ 678.050,00	2,1	Liquidación Laboral
LIQUIDACION LABORAL	5/12/2023	ABOGADO	\$ 678.050,00	2,2	Liquidación Laboral
LIQUIDACION LABORAL	5/12/2023	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 1.356.100,00	2,2	Liquidación Laboral
TOTAL ITEMS			\$ 119.386.788,81		

767



4420

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1938 DEL 25 DE JULIO DE 2023				
	5	DICIEMBRE	2023					
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE								
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE								
DATOS GENERALES								
CONTRATO No. 01938 DE 2023				CUENTA No. 981-002143				
OBJETO DEL CONTRATO: REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE								
CONTRATISTA EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ								
INTERVENTOR								
SUPERVISOR DR. ANDRES JESUS CAMPO BECERRA / DIRECTOR TÉCNICO DE COBERTURA EDUCATIVA SED								
DATOS ESPECÍFICOS								
RESUMEN								
ITEM	DESCRIPCIÓN			PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	ACTIVIDADES PREVIAS A LA EJECUCIÓN			\$ 9.986.103,10	\$ 9.986.103,10	\$ -	\$ 9.986.103,10	\$ -
1,1	Revisión y verificación de términos del contrato intervenido			\$ 4.993.051,55	\$ 4.993.051,55	\$ -	\$ 4.993.051,55	\$ -
1,2	Cumplimiento requerimientos establecidos en el numeral 4.3.1 de la Resolución 28452 de 2017 (Fase de alistamiento de la Operación por parte del operador)			\$ 4.993.051,55	\$ 4.993.051,55	\$ -	\$ 4.993.051,55	\$ -
2	ACTIVIDADES EN ETAPA DE EJECUCIÓN			\$ 187.698.857,30	\$ 31.395.874,10	\$ 119.386.788,81	\$ 150.782.662,91	\$ 36.916.194,39
2,1	Interventoria Técnica			\$ 59.632.287,57	\$ 18.353.419,30	\$ 41.278.868,27	\$ 59.632.287,57	\$ -
2,2	Interventoria Administrativa			\$ 55.591.309,06	\$ 10.038.608,00	\$ 29.223.051,15	\$ 39.261.659,15	\$ 16.329.649,91
2,3	Interventoria Jurídica			\$ 15.227.523,65	\$ 1.750.845,50	\$ 6.447.716,67	\$ 8.198.582,17	\$ 7.028.961,48
2,4	Interventoria Contable			\$ 14.945.455,31	\$ 1.004.103,00	\$ 13.941.352,31	\$ 14.945.455,31	\$ -
2,5	Interventoria Ambiental			\$ 24.355.114,19	\$ 248.898,30	\$ 14.613.177,36	\$ 14.862.075,66	\$ 9.493.038,53
2,6	Interventoria Financiera			\$ 17.947.167,52	\$ -	\$ 13.882.623,05	\$ 13.882.623,05	\$ 4.064.544,47
TOTALES				\$ 197.684.960,40	\$ 41.381.977,20	\$ 119.386.788,81	\$ 160.768.766,01	\$ 36.916.194,39

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
Interventoria

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 24227103		SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMIFACASANARE	CALLE 14-17A 15	YOPAL-CASANARE	6333083	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite		Pago	Valor
2023-09	2023-10	209962938		9457487068	E	2023/10/03		2023/10/09	522,599,100
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			Total Aportes	
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Beneficios	Capacitación	Vejez	Corrección	Salud	Seguro	Accidente	Vida	Dis.	IBC	Aporte	Código	Dis.	IBC	Aporte	Código	Dis.	IBC	Tarifa	Aporte	Dis.	IBC	Aporte	Expendido SEMA e ICBF			
SUCURSAL: ADMONI (8 Afiliados)																														
Ciudad del Trabajador: ADMONI (8 Afiliados)																														
1	CC	1095938892												\$22,120,000	\$3,609,200			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800	\$0	\$0	\$5,494,400
BALDION DAVID																														
														\$22,120,000	\$3,609,200			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800	\$0	\$0	\$5,494,400
2	CC	40385017												\$278,400	EP5005	30		\$1,740,000	\$69,600	CC696	30	\$1,740,000	0.5226	\$9,100	30	\$0	\$0	\$1	\$0	\$426,700
CARDENAS JENNY																														
														\$22,120,000	\$3,609,200			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800	\$0	\$0	\$5,494,400
3	CC	1116552705												\$2,030,000	EP5005	30		\$2,030,000	\$81,200	CC696	30	\$2,030,000	0.5226	\$10,400	30	\$0	\$0	\$1	\$0	\$497,800
GATTAN ERIKA																														
														\$22,120,000	\$3,609,200			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800	\$0	\$0	\$5,494,400
4	CC	118329658												\$278,400	EP5005	30		\$1,740,000	\$69,600	CC696	30	\$1,740,000	0.5226	\$9,100	30	\$0	\$0	\$1	\$0	\$497,800
LOPEZ DIEY																														
														\$22,120,000	\$3,609,200			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800	\$0	\$0	\$5,494,400
5	CC	47440578												\$444,000	EP5005	30		\$2,775,000	\$111,000	CC696	30	\$2,775,000	0.5226	\$14,500	30	\$0	\$0	\$1	\$0	\$426,700
LUJO LINA																														
														\$22,120,000	\$3,609,200			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800	\$0	\$0	\$5,494,400
6	CC	43617281												\$2,030,000	EP5037	30		\$2,030,000	\$81,200	CC696	30	\$2,030,000	0.5226	\$10,400	30	\$0	\$0	\$1	\$0	\$497,800
MOLINA LENIS																														
														\$22,120,000	\$3,609,200			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800	\$0	\$0	\$5,494,400
7	CC	1010166434												\$444,000	EP5002	30		\$2,775,000	\$111,000	CC696	30	\$2,775,000	0.5226	\$14,500	30	\$0	\$0	\$1	\$0	\$426,700
NIÑO NELSON																														
														\$22,120,000	\$3,609,200			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800	\$0	\$0	\$5,494,400
8	CC	63533436												\$1,190,000	EP5005	30		\$7,000,000	\$380,000	CC696	30	\$7,000,000	0.5226	\$38,400	30	\$0	\$0	\$1	\$0	\$1,786,600
PUEZ NOLY																														
														\$22,120,000	\$3,609,200			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800	\$0	\$0	\$5,494,400
Total Afiliados (8)																														
														\$22,120,000	\$3,609,200			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800			\$22,120,000	\$884,800	\$0	\$0	\$5,494,400

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	\$3,609,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$649,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$2,515,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$444,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	8	\$115,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)					
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	8	8	\$884,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	2	2	\$884,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	4	1	\$162,400
TOTAL			6	5	\$111,000
TOTAL					\$611,400
					\$5,494,400

4422

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
Nomina Contrato de Consultoría No. 1938 de 2023



NIT. 24-227-103-3

PERIODO DE PAGO: OCTUBRE DE 2023

No.	CEDULA	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	TEMPO DE DEDUCCION	SUELDO BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	DAS	AUX TRANS	SUELDO DEVENGADO	TOTAL DEVENGADO	DEDUCCIONES		NETO PAGANDO
											RENTA	TOTAL DEDUCCIONES	
1	63.533.438	YULY KATHERINE PEREZ SUAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	100%	\$ 7.000.000		20	\$ 0	\$ 4.666.667	\$ 4.666.667	\$ 186.667	\$ 373.333	\$ 4.293.333
2	1.010.166.434	NELSON NIÑO TRIANA	COORDINADOR OPERATIVO DE INTERVENTORIA	50%	\$ 2.775.000		20	\$ 0	\$ 1.850.000	\$ 1.850.000	\$ 74.000	\$ 148.000	\$ 1.702.000
3	47.440.578	LINA SOFIA LUGO ZABALA	COORDINADOR DE CALIDAD DE INTERVENTORIA	50%	\$ 2.775.000		20	\$ 0	\$ 1.850.000	\$ 1.850.000	\$ 74.000	\$ 148.000	\$ 1.702.000
4	43.617.281	LENY DEL SOCORRO MOLINA CHOPERENA	SUPERVISOR	50%	\$ 2.030.000	140.606	20	\$ 93.737	\$ 1.353.333	\$ 1.447.071	\$ 54.133	\$ 108.267	\$ 1.338.804
5	46.365.017	JENNY CARDENAS DUEÑAS	CONTADOR PÚBLICO	50%	\$ 2.030.000	140.606	20	\$ 93.737	\$ 1.353.333	\$ 1.447.071	\$ 54.133	\$ 108.267	\$ 1.338.804
6	1.116.552.705	ERIKA NATALIA GAITAN GUTIERREZ	ABOGADA	50%	\$ 2.030.000	140.606	20	\$ 93.737	\$ 1.353.333	\$ 1.447.071	\$ 54.133	\$ 108.267	\$ 1.338.804
7	1.095.538.892	DAVID JOSE BALDION ACEVEDO	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	100%	\$ 1.740.000	140.606	20	\$ 93.737	\$ 1.160.000	\$ 1.253.737	\$ 46.000	\$ 92.800	\$ 1.160.937
8	1.118.529.638	DEISY CONSUELO LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	100%	\$ 1.740.000	140.606	20	\$ 93.737	\$ 1.160.000	\$ 1.253.737	\$ 46.000	\$ 92.800	\$ 1.160.937
TOTALES					\$ 22.120.000	\$ 703.039		\$ 458.697	\$ 14.746.667	\$ 15.215.353	\$ 588.867	\$ 1.179.733	\$ 14.035.620

APROPRIACIONES	
EPS	\$ 0
A.R.L.	\$ 76.978
FONDO DE PENSIONES	\$ 1.769.600
CAJA DE COMPENSACION	\$ 588.867
TOTAL	\$ 2.435.444

PROVISIONES	
CESANTIAS	\$ 1.267.439
INTERES DE CESANTIAS	\$ 152.083
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 1.267.439
VACACIONES	\$ 614.936
TOTAL	\$ 3.301.907

Jenny Cardenas Dueñas
 Elaboró: Jenny Cardenas Dueñas

Edelmira Sierra
 Revisó: Edelmira Sierra

170

4423

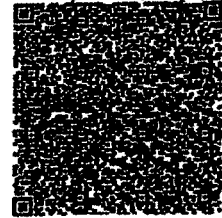
DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF					
CC 24227103		SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CALLE 14-17A 15	YOPAL-CASANARE	6333083	SI					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo	Clave	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla				
2023-10	2023-11	264755292	9439747600	E									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES													
EMPLEADO		NOVEDADES		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	Ingeniería de	Capacitación	Seguros	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla
SUCURSAL: ADMONI (8 Afiliados)													
Centro de Trabajo: ADMONI (8 Afiliados)													
Ciudad: Yopal Depto: CASANARE (8 Afiliados)													
1	CC 1095938972	BALDION DAVID											
2	CC 40385017	CARDENAS JENNY											
3	CC 116552705	GATIAN ERIKA											
4	CC 1118529658	LOPEZ DIEY											
5	CC 47440578	LUIGO LINA											
6	CC 43617281	MOLINA LEMIS											
7	CC 1010164041	MIRIO NELSON											
8	CC 93533436	PEREZ YOLY											
Total Afiliados (8)													

EMPLEADO		NOVEDADES		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	Ingeniería de	Capacitación	Seguros	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla	Planilla
SUCURSAL: ADMONI (8 Afiliados)													
Centro de Trabajo: ADMONI (8 Afiliados)													
Ciudad: Yopal Depto: CASANARE (8 Afiliados)													
1	CC 1095938972	BALDION DAVID											
2	CC 40385017	CARDENAS JENNY											
3	CC 116552705	GATIAN ERIKA											
4	CC 1118529658	LOPEZ DIEY											
5	CC 47440578	LUIGO LINA											
6	CC 43617281	MOLINA LEMIS											
7	CC 1010164041	MIRIO NELSON											
8	CC 93533436	PEREZ YOLY											
Total Afiliados (8)													

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7		\$3,609,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8		\$649,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0		\$2,515,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6		\$444,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8		\$115,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)					
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2		\$884,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4		\$884,800
SANTAS	EPS005	800,251,440	6		\$162,400
TOTAL					\$111,000
TOTAL					\$611,400
TOTAL					\$5,494,400



4429 1438

**COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS**

COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS

Nit: 844004724-4 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CL 16 20 40 YOPAL CASANARE Tel. 6356728

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.**SYS 55**

Adquiriente	SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA		Fecha	Nov-28-2023		Forma y metodo de pago	CREDITO CUENTAS X COBRAR	
Identific.	NIT 24227103-3	Tels:3112632150						
Direccion	CL 14 09 04 Yopal - Casanare		Vencimiento	Dic-28-2023				

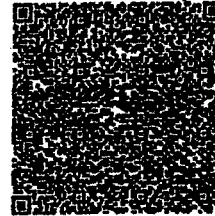
REF/COD	DETALLE	UND/MED	IVA	CANT	VR/UNIT	VR/TOTAL
1 03	SERVICIO ALQUILER DE VEHICULOS		19	1.00	4,033,613.45	4,033,614.00
	Alquiler de Vehículo del 16 al 31 de Agosto de 2023 en el marco de la ejecución del contrato de consultoría n° 1938 de 2023					

Total Items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de Impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	
		IVA 18.00%	4,033,614.00	766,388.66	Iva/Inc	766,388.66
Representación grafica factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAPE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAPE. Autorización DIAN No. 18764050786207 de Jun-21-2023 Vigencia: 12 meses Vencer: Jun-21-2024 Rango: SYS 1-500					Redondeo	0.34
					TOTAL\$	4,800,001.00

Son: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL UN PESOS mcte.

772
547



1432

4425

COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS

COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS

Nit: 844004724-4 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CL 16 20 40 YOPAL CASANARE Tel. 6356728

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

SYS 56

Adquiriente SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA		Fecha	Forma y metodo de pago	
Identific.	NIT 24227103-3 Tels:3112632160	Nov-28-2023	CREDITO CUENTAS X COBRAR	
Direccion	CL 14 09 04	Vencimiento		
	Yopal - Casanare	Dic-28-2023		

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED.	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	03	SERVICIO ALQUILER DE VEHICULOS		19	1.00	7,563,025.00	7,563,025.00
Alquiler de Vehiculo del 01 al 30 de septiembre de 2023 en el marco de la ejecucion del contrato de consultoria n° 1938 de 2023							

Total Items : 1

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	7,563,025.00
		IVA 19.00%	7,563,025.00	1,436,974.75	Iva/Inc	1,436,974.75
Representación grafica factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAPE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAPE. Autorización DIAN No.18764050755207 de Jun-21-2023 Vigencia: 12 meses Vence: Jun-21-2024 Rango: SYS 1-500					Radondeo	0.25
					TOTAL\$	9,000,000.00

Son: NUEVE MILLONES DE PESOS mcta.

773
549

4426

Yopal Casanare, 02 de noviembre de 2023

CUENTA DE COBRO 002

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Nit 24.227.103

DEBE A

ALEDIZ BERNAL OLAYA

C.C. 40.390.335

LA SUMA DE: Dos millones quinientos mil pesos mcte (\$2.500.000)

POR CONCEPTO DE: canon de arrendamiento del inmueble ubicado en la Diagonal 14 No 8-80 en Yopal – Casanare, correspondiente al mes de octubre de 2023.

Cordialmente;



ALEDIZ BERNAL OLAYA

C.C. 40.390.335

774

4427



EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

NIT. 24.227.103-3

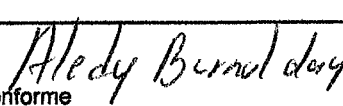
COMPROBANTE DE EGRESO

No. 140

FECHA: 2/11/2023
PAGADO A: ALEDIZ BERNAL OLAYA
IDENTIFICACION: 40.390.335
CIUDAD:

CONCEPTO	VALOR
POR CONCEPTO DE: Alquiler de oficinas correspondiente al mes de octubre de 2023	\$ 2.500.000,00
	\$ 2.500.000,00

SON: Dos millones quinientos mil pesos mcte

Elaboro: 		Firma: 	
Aprobo: 		Recibi Conforme	
		c.c. No. 40.390.335	

775

4429

Yopal Casanare, 03 de noviembre de 2023

CUENTA DE COBRO 003

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Nit 24.227.103

DEBE A

CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA

C.C. 1.095.830.735

LA SUMA DE: Un millón novecientos dieciséis mil pesos mcte
(\$1.916.000)

POR CONCEPTO DE:

Producto	Precio
Recarga completa Magenta	\$218.000
Recarga completa Cyan	\$218.000
Alquiler de scanner x 2 días	\$200.000
Resma carta x 20 und	\$280.000
Alquiler de (2) computadores lenovo y una impresora toshiba	\$1.000.000

correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre de 2023.

Cordialmente;



CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA

C.C. 1.095.830.735

777

4430

**EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ**

NIT. 24.227.103-3

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 133

FECHA: 4/11/2023
PAGADO A: CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA
IDENTIFICACION: 1,095,830,735
CIUDAD:

CONCEPTO	VALOR
POR CONCEPTO DE: Servicio de papeleria y alquiler de (2) computadores y una (1) impresora correspondiente al mes de octubre de 2023	\$ 1.916.000,00
	\$ 1.916.000,00

SON: Un millon novecientos dieciseis mil pesos mcte

Firma:

Recibi Conforme

Elaboro:

Aprobo:

c.c. No.

1,095,830,735

778

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

4. Número de formulario

14814747735



(415)7707212489984(8020) 000001481474773 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 5 8 3 0 7 3 5

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 9 5 8 3 0 7 3 5

27. Fecha expedición

2 0 1 4, 1 0, 2 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

PRADA

32. Segundo apellido

GARCIA

33. Primer nombre

CARLOS

34. Otros nombres

ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 12 17 6

42. Correo electrónico

nlaguado1@hotmail.com

43. Código postal

8 5 0 0 0 1

44. Teléfono 1

3 2 0 4 6 3 9 7 3 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

3 3 1 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2, 0 2, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

Otras actividades

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2022 - 02 - 25 / 11 : 11: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PRADA GARCIA CARLOS ALBERTO

985. Cargo Contribuyente

Nº. Resolución: 18764038189171 Prefijo: Consecutivo: 285 al 500 Fecha: 2022-10-20 Hasta: 2023-10-20 Vigencia: 12 Meses

Razón social / Nombre: EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
NIT: 24227103
Dirección: Calle 14 N° 17A-15 - Yopal - Casanare
Teléfono: 3112632150
Email: losgranjeros@hotmail.com

**FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA NO. INGE - 465**

Fecha de Emisión: 29/09/2023 Hora: 16:01:11
Fecha Vencimiento: 29/10/2023
Cond. Pago: Crédito a 30 días

ITEM	CODIGO	CANT	U.M	DESCRIPCION	DTO	%IVA	P. UNIT.	P.TOTAL
	AA001	4		ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS	0 %	19	962.185	3.848.740

Observaciones:

Valor en letras: cuatro millones quinientos ochenta mil pesos
Mcte.

SUBTOTAL:	\$	3.848.740
BASE 19% \$ 3.848.740 IVA 19%	\$	731.260
BASE 0% \$ 0 IVA 0%	\$	0
DESCUENTO:	\$	0
TOTAL:	\$	4.580.000
Rete.Fuente 0, 00%	\$	0
Rete.Iva 0, 00%	\$	0
Rete.Ica 0, 00%	\$	0
Total A Pagar:	\$	4.580.000



Representación Gráfica

Recbi,
Nombre: _____
C.C: _____
Firma y Sello:

CUFE:0014fa494a14a9d8d878e37e8740cd9f9719e6b97965cea41a29b9d3937812f6811c74fa72b37e356102522a46d4ee

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO. ARTÍCULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO
Si dentro de los 10(Diez) días calendario siguientes a la fecha de entrega de esta factura, no recibimos reclamación por escrito sobre el
contenido de la misma se entenderá revocablemente aceptada. Ley 1231 de 2008

Nº. Resolución: 18764058355176 Prefijo: Consecutivo: 467 al 500 Fecha: 2023-10-20 Hasta: 2024-10-20 Vigencia: 12 Meses

Razón social / Nombre: EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

NIT: 24227103

Direccion: Calle 14 N° 17A -15 - Yopal - Casanare

Telefono: 3112632150

Email: losgranjeros_@hotmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA NO. INGE - 499

Fecha de Emision: 12/12/2023 Hora: 16:22:54

Fecha Vencimiento: 12/01/2024

Cond. Pago: Crédito a 31 días

ITEM	CODIGO	CANT	U.M	DESCRIPCION	DTO	%IVA	P. UNIT.	P.TOTAL
	AA001	2		ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS	0 %	19	962.185	1.924.370

Observaciones: MES DE OCTUBRE

Valor en letras: dos millones doscientos noventa mil pesos
Mcte.

SUBTOTAL:	\$	1.924.370
BASE 19% \$ 1.924.370 IVA 19%	\$	365.630
BASE 0% \$ 0 IVA 0%	\$	0
DESCUENTO:	\$	0
TOTAL:	\$	2.290.000
Rete.Fuente 0, 00%	\$	0
Rete.Iva 0, 00%	\$	0
Rete.Ica 0, 00%	\$	0
Total A Pagar:	\$	2.290.000



Representación Gráfica

Recibi,

Nombre: _____

C.C: _____

Firma y Sello:

CUFE:0c3dc122a284b53f44ee7bcc895d7cb869dc8e4f40415e7cac8a747f617dbc18ea303b44b3c738f585ce5d31534fbf21

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO. ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO
Si dentro de los 10(Diez)días calendario siguientes a la fecha de entrega de esta factura, no recibimos reclamación por escrito sobre el
contenido de la misma se entendera revocablemente aceptada. Ley 1231 de 2008

781

4434

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ **Nomina Contrato de Consultoría No. 1938 de 2023**

PERIODO DE PAGO: **NOVIEMBRE DE 2023**

Edelmira Sierra
 Asesora y Consultora

NIT: 24.227.103-3

No.	CEDULA	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	TEMPO DE DEICACION	SUELDO BASE	AUXILIO DE TRANSPORTE	DIAS	AUX. TRANS	SUELDO DEVENGADO	TOTAL DEVENGOS	DEDUCCIONES		NETO PAGADO
											SAUDIA	TOTAL DEDUCCIONES	
1	63.533.436	VILLY KATHERINE PEREZ SUAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	100%	\$ 7.000.000		30	\$ 0	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	\$ 280.000	\$ 560.000	\$ 6.440.000
2	1.010.166.434	NELSON NIÑO TRUANA	COORDINADOR OPERATIVO DE INTERVENTORIA	50%	\$ 2.775.000		30	\$ 0	\$ 2.775.000	\$ 2.775.000	\$ 111.000	\$ 222.000	\$ 2.553.000
3	47.440.578	LINA SOFIA LUGO ZABALA	COORDINADOR DE CALIDAD DE INTERVENTORIA	50%	\$ 2.775.000		30	\$ 0	\$ 2.775.000	\$ 2.775.000	\$ 111.000	\$ 222.000	\$ 2.553.000
4	43.617.281	LENY DEL SOCORRO MOLINA CHOPERENA	SUPERVISOR	50%	\$ 2.030.000	140.606	30	\$ 140.606	\$ 2.030.000	\$ 2.170.606	\$ 81.200	\$ 162.400	\$ 2.008.206
5	46.385.017	JENNY CARDENAS DUENAS	CONTADOR PUBLICO	50%	\$ 2.030.000	140.606	30	\$ 140.606	\$ 2.030.000	\$ 2.170.606	\$ 81.200	\$ 162.400	\$ 2.008.206
6	1.116.552.705	ERIKA NATALIA GAITAN GUTIERREZ	ABOGADA	50%	\$ 2.030.000	140.606	30	\$ 140.606	\$ 2.030.000	\$ 2.170.606	\$ 81.200	\$ 162.400	\$ 2.008.206
7	1.085.838.882	DAVID JOSE BALDION ACEVEDO	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	100%	\$ 1.740.000	140.606	30	\$ 140.606	\$ 1.740.000	\$ 1.880.606	\$ 69.600	\$ 139.200	\$ 1.741.406
8	1.118.526.658	DEISY CONSUELO LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	100%	\$ 1.740.000	140.606	30	\$ 140.606	\$ 1.740.000	\$ 1.880.606	\$ 69.600	\$ 139.200	\$ 1.741.406
TOTALES					\$ 22.120.000	\$ 703.030		\$ 703.030	\$ 22.120.000	\$ 22.823.030	\$ 884.800	\$ 1.769.600	\$ 21.053.430

APROPRIACIONES	
EPS	\$ 0
A.R.L.	\$ 115.466
FONDO DE PENSIONES	\$ 2.654.400
CAJA DE COMPENSACION	\$ 884.800
TOTAL	\$ 3.654.666

PROVISIONES	
CESANTIAS	1.901.158
INTERES DE CESANTIAS	228.139
PRIMA DE SERVICIOS	1.901.158
VACACIONES	922.404
TOTAL	4.952.859

Jenny Cardenas
 Esbozo: Jenny Cardenas Dueñas

Edelmira Sierra
 Reviso: Edelmira Sierra

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 24227103		SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFACASANARE	CALLE 14-17A 15	YOPAL-CASANARE	6333083	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora	Valor	
2023-11	2023-12	310458897	945981374	E	2023/12/04	2023/12/01		Banco	
								BANCO BIVA COLOMBIA S.A.	
								\$22.297,800	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[illegible]

RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)					
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	\$3,609,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	\$649,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	\$2,315,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$444,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	8	\$115,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)					
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	\$884,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$162,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$111,000
TOTAL				5	\$611,400
TOTAL				8	\$5,494,400

4436

Yopal Casanare, 01 de diciembre de 2023

CUENTA DE COBRO 003

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Nit 24.227.103

DEBE A

ALEDIZ BERNAL OLAYA

C.C. 40.390.335

LA SUMA DE: Dos millones quinientos mil pesos mcte (\$2.500.000)

POR CONCEPTO DE: canon de arrendamiento del inmueble ubicado en la Diagonal 14 No 8-80 en Yopal – Casanare, correspondiente al mes de noviembre de 2023.

Cordialmente;

Alediz Bernal Olaya

ALEDIZ BERNAL OLAYA

C.C. 40.390.335

184

4437



EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

NIT. 24.227.103-3

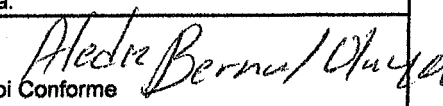
COMPROBANTE DE EGRESO

No. 143

FECHA: 1/12/2023
 PAGADO A: ALEDIZ BERNAL OLAYA
 IDENTIFICACION: 40.390.335
 CIUDAD

CONCEPTO	VALOR
POR CONCEPTO DE: Alquiler de oficinas correspondiente al mes de noviembre de 2023	\$ 2.500.000,00
	\$ 2.500.000,00

SON: Dos millones quinientos mil pesos mcte

		Firma: 
		Recibi Conforme c.c. No. 40.390.335
Elabora: 	Aprobo:	

785

4438

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14974305476



(415)7707212489984(8020) 000001497430547 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

4 0 3 9 0 3 3 5 1

Impuestos y Aduanas de Yopal

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

4 0 3 9 0 3 3 5

1 9 8 8 1 1 3 0

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Meta

5 0

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

BERNAL

OLAYA

ALEDIZ

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Casanare

8 5

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

DG 14 8 80

42. Correo electrónico

alediz.bernal@hotmail.com

43. Código postal

0

44. Teléfono 1

3 1 3 3 9 3 8 1 4 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 1 1 1

2 0 2 3 0 9 1 3

4 9 2 1

2 0 1 3 0 8 2 7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Usuarios aduaneros

Exportadores

64. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024-01-22/11:44:26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BERNAL OLAYA ALEDIZ

985. Cargo CONTRIBUYENTE

186

4439

CUENTA DE COBRO 006

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Nit 24.227.103

DEBE A

CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA

C.C. 1.095.830.735

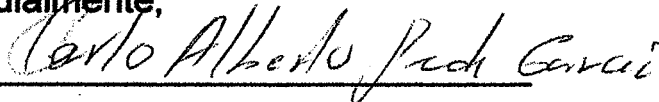
LA SUMA DE: Un millón quinientos ochenta y siete mil cien pesos mcte
(\$1.587.100)

POR CONCEPTO DE:

Producto	Precio
Alquiler de scanner x 2 días	\$200.000
Resma carta x 23 und	\$322.000
Alquiler de (2) computadores lenovo y una impresora toshiba	\$1.000.000
Carpeta AZ x 3 unidades	\$26.100
Carpeta 4 solapas blanca x 15 Und	\$39.000

correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2023.

Cordialmente;



CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA

C.C. 1.095.830.735

787



(415)7707212489984(8020) 0000014814747735

4440

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 0 9 5 8 3 0 7 3 5

2

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 0 9 5 8 3 0 7 3 5

2 0 1 4, 1 0, 2 3

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Santander

6 8

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

PRADA

GARCIA

CARLOS

ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Casanare

8 5

Yopal

0 0 1

41. Dirección principal

CL 12 17 6

42. Correo electrónico

nlaguado1@hotmail.com

43. Código postal

8 5 0 0 0 1

44. Teléfono 1

3 2 0 4 6 3 9 7 3 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

3 3 1 2

2 0 2 2 0 2 0 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																							

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		67. Modo			
		68. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022-02-25/11:11:52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PRADA GARCIA CARLOS ALBERTO

985. Cargo Contribuyente

4441

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 146

FECHA: 2/12/2023
PAGADO A: CARLOS ALBERTO PRADA GARCIA
IDENTIFICACION: 1,095,830,735
CIUDAD:

CONCEPTO	VALOR
POR CONCEPTO DE: Servicio de papeleria y alquiler de (2) computadores y una (1) impresora correspondiente al mes de noviembre de 2023	\$ 1.587.100,00
	\$ 1.587.100,00

SON: Un millón quinientos ochenta y siete mil cien pesos
mcte

Firma:

Carlos Alberto Prada
Recibi Conforme

Elaboro:

Aprobo:

c.c. No.

1,095,830,735

189

4442

Nº .Resolucion: 18764062140207 Prefijo: Consecutivo: 501 al 1000 Fecha: 2023-12-18 Hasta: 2024-12-18 Vigencia: 12 Meses

Razón social / Nombre: EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
NIT: 24227103
Direccion: Calle 14 N° 17A -15 - Yopal - Casanare
Telefono: 3112632150
Email: losgranjeros_@hotmail.com

**FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA NO. INGE - 502**

Fecha de Emision: 19/12/2023 Hora: 10:25:36
Fecha Vencimiento: 19/01/2024
Cond.Pago: Crédito a 31 días

ITEM	CODIGO	CANT	U.M	DESCRIPCION	DTO	%IVA	P. UNIT.	P.TOTAL
	AA001	4		ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE ALIMENTOS	0 %	19	962.185	3.848.740

Observaciones: MES DE NOVIEMBRE

Valor en letras: cuatro millones quinientos ochenta mil pesos
Mcte

SUBTOTAL: \$ 3.848.740
BASE 19% \$ 3.848.740 IVA 19% \$ 731.260
BASE 0% \$ 0 IVA 0% \$ 0
DESCUENTO: \$ 0
TOTAL: \$ 4.580.000
Rete.Fuente 0, 00% \$ 0
Rete.Iva 0, 00% \$ 0
Rete.Ica 0, 00% \$ 0
Total A Pagar: \$ 4.580.000



Representación Gráfica

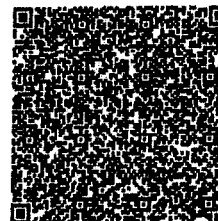
Recibi,
Nombre: _____
C.C: _____
Firma y Sello:

CUFE:5e0339ed31648820911af0e0561c6dc5f798e7f891c9b23eda63d543bfc7d632dc5206c28c5963fbc650aa88493fcoe

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO.ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO
Si dentro de los 10(Diez)días calendario siguientes a la fecha de entrega de esta factura, no recibimos reclamación por escrito sobre el
contenido de la misma se entendera revocablemente aceptada.Ley 1231 de 2008

190

4443

**COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS****FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.**

COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS

SYS 64

Nit: 844004724-4 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CL 16 20 40 YOPAL CASANARE Tel. 6356728

Adquiriente	SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA		Fecha	Forma y método de pago	
Identific.	NIT 24227103-3	Tels: 3112632150	Dic-12-2023	CREDITO CUENTAS X COBRAR	
Dirección	CL 14 09 04		Vencimiento		
	Yopal - Casanare		Ene-12-2024		

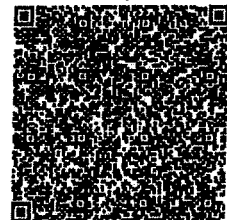
#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	03	SERVICIO ALQUILER DE VEHICULOS		19	1.00	5,042,017.00	5,042,017.00

OBSERVACIONES: Servicio prestado en los días del 1 al 6 y del 18 al 31 de octubre de 2023**Total Items : 1**

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	
		IVA 19.00%	5,042,017.00	957,983.23	Iva/Inc	5,042,017.00 957,983.23
Representación grafica factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Autorización DIAN No. 18764050755207 de Jun-21-2023 Vigencia: 12 meses Vence: Jun-21-2024 Rango: SYS 1-500						Redondeo -0.23
						TOTAL\$ 6,000,000.00

Son: SEIS MILLONES DE PESOS mcte.

791

**COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS**

COMERCIALIZADORA RODRIMAC SAS

Nit: 844004724-4 Responsable de IVA, Agente de retención en el impuesto de renta, Retenedor de ICA.

CL 16 20 40 YOPAL CASANARE Tel. 6356728

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.**SYS 65**

Adquiriente **SIERRA GUTIERREZ EDELMIRA**
Identific. **NIT 24227103-3** Tels: **3112632150**
Direccion **CL 14 09 04**
Yopal - Casanare

Fecha **Dic-13-2023** Forma y metodo de pago **CREDITO CUENTAS X COBRAR**
Vencimiento **Ene-13-2024**

#	REF/COD.	DETALLE	UND/MED	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
1	03	SERVICIO ALQUILER DE VEHICULOS		19	1.00	7,563,025.00	7,563,025.00

OBSERVACIONES: Contrato 1938 del 1 al 30 de noviembre de 2023**Total Items : 1**

RECARGOS	DESCUENTOS	Tarifas de impuestos	Base	Impuesto	Subtotal	
		IVA 19.00%	7,563,025.00	1,436,974.75	Iva/inc	7,563,025.00 1,436,974.75
Representación grafica factura electrónica de venta. Fabricante software y proveedor tecnológico: SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE. Autorización DIAN No. 18764050755207 de Jun-21-2023 Vigencia: 12 meses Vence: Jun-21-2024 Rango: SYS 1-500						Redondeo 0.25
TOTAL\$						9,000,000.00

Son: NUEVE MILLONES DE PESOS mcte.

192

4445

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
Nomina Contrato de Consultoría No. 1938 de 2023



NTT: 24.227.103-3

PERIODO DE PAGO: DICIEMBRE DE 2023

No.	CEDULA	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	TEMPO DE DECAJACION	SUELDO BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	DIAS	AUX. TRANS	SUELDO DEVENGADO	TOTAL DEVENGOS	DEBECCIONES	DEBECCIONES	NETO PAGADO
											PERSONA %	TOTAL DEBECCIONES	
1	63.533.438	YULY KATHERINE PEREZ SUAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	100%	\$ 7.000.000		5	\$ 0	\$ 1.166.667	\$ 1.166.667	\$ 46.667	\$ 93.333	\$ 1.073.333
2	1.010.168.434	NELSON NIÑO TRIANA	COORDINADOR OPERATIVO DE INTERVENTORIA	50%	\$ 2.775.000		5	\$ 0	\$ 462.500	\$ 462.500	\$ 18.500	\$ 37.000	\$ 425.500
3	47.440.576	LINA SOPHIA LUGO ZAIBALA	COORDINADOR DE CALIDAD DE INTERVENTORIA	50%	\$ 2.775.000		5	\$ 0	\$ 462.500	\$ 462.500	\$ 18.500	\$ 37.000	\$ 425.500
4	43.617.281	LENY DEL SOCORRO MOLINA CHOPERENA	SUPERVISOR	50%	\$ 2.030.000	140.606	5	\$ 23.434	\$ 338.333	\$ 361.768	\$ 13.533	\$ 27.067	\$ 334.701
5	46.385.017	JENNY CARDENAS DUENAS	CONTADOR PUBLICO	50%	\$ 2.030.000	140.606	5	\$ 23.434	\$ 338.333	\$ 361.768	\$ 13.533	\$ 27.067	\$ 334.701
6	1.116.562.705	ERIKA NATALIA GAITAN GUTIERREZ	ABOGADA	50%	\$ 2.030.000	140.606	5	\$ 23.434	\$ 338.333	\$ 361.768	\$ 13.533	\$ 27.067	\$ 334.701
7	1.095.938.892	DAVID JOSE BALDION ACEVEDO	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	100%	\$ 1.740.000	140.606	5	\$ 23.434	\$ 250.000	\$ 313.434	\$ 11.600	\$ 23.200	\$ 280.234
8	1.116.523.658	DEISY CONSUELO LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	100%	\$ 1.740.000	140.606	5	\$ 23.434	\$ 250.000	\$ 313.434	\$ 11.600	\$ 23.200	\$ 280.234
TOTALES					\$ 22.120.000	\$ 703.030		\$ 117.172	\$ 3.696.667	\$ 3.803.836	\$ 147.467	\$ 284.533	\$ 3.508.985

APROPRIACIONES	
EPS	\$ 0
A.R.L	\$ 19.244
FONDO DE PENSIONES	\$ 442.400
CAJA DE COMPENSACION	\$ 147.467
TOTAL	\$ 598.111

PROVISIONES	
CESANTIAS	316.860
INTERES DE CESANTIAS	38.023
PRIMA DE SERVICIOS	316.860
VACACIONES	153.734
TOTAL	825.477

Jenny Cardenas Duena
Elaboro: Jenny Cardenas Duena

Edelmira Sierra
Reviso: Edelmir Sierra

4442

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
Liquidaciones Laborales Contrato de Consultoría No. 1938 de 2023



PERIODO DE PAGO: **DICIEMBRE DE 2023**

No.	CEDULA	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO	DEDICACION	SUELDO BASICO	AUX. TRANSP.	INGRESO	RETRO	VACACIONES	PRIMA LEGAL	CESANTIAS	INTERES CESANTIAS	NETO PAGADO
1	63.533.436	YULY KATHERINE PEREZ SUAREZ	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	100%	\$ 7.000.000		16/08/2023	5/12/2023	\$ 972.222	\$ 2.138.889	\$ 1.944.444	\$ 64.815	\$ 5.120.370
2	1.010.166.434	NELSON NIÑO TRIANA	COORDINADOR OPERATIVO DE INTERVENTORIA	50%	\$ 2.775.000		16/08/2023	5/12/2023	\$ 385.417	\$ 847.917	\$ 770.833	\$ 25.684	\$ 2.029.881
3	47.440.578	LINA SOFIA LUGO ZABALA	COORDINADOR DE CALIDAD DE INTERVENTORIA	50%	\$ 2.775.000		16/08/2023	5/12/2023	\$ 385.417	\$ 847.917	\$ 770.833	\$ 25.684	\$ 2.029.881
4	43.617.281	LENNY DEL SOCORRO MOLINA CHOPEREN	SUPERVISOR	50%	\$ 2.030.000	140.606	16/08/2023	5/12/2023	\$ 281.944	\$ 663.241	\$ 602.946	\$ 20.098	\$ 1.588.229
5	46.385.017	JENNY CARDENAS DUEÑAS	CONTADOR PÚBLICO	50%	\$ 2.030.000	140.606	16/08/2023	5/12/2023	\$ 281.944	\$ 663.241	\$ 602.946	\$ 20.098	\$ 1.588.229
6	1.116.552.705	ERIKA NATALIA GAITAN GUTIERREZ	ABOGADA	50%	\$ 2.030.000	140.606	16/08/2023	5/12/2023	\$ 281.944	\$ 663.241	\$ 602.946	\$ 20.098	\$ 1.588.229
7	1.095.938.882	DAVID JOSE BALDION ACEVEDO	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	100%	\$ 1.740.000	140.606	16/08/2023	5/12/2023	\$ 241.667	\$ 574.630	\$ 522.391	\$ 17.413	\$ 1.356.100
8	1.118.529.658	DEISY CONSUELO LOPEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	100%	\$ 1.740.000	140.606	16/08/2023	5/12/2023	\$ 241.667	\$ 574.630	\$ 522.391	\$ 17.413	\$ 1.356.100
TOTALES					\$ 22.120.000	\$ 703.030			\$ 3.072.222	\$ 6.973.704	\$ 6.339.731	\$ 211.324	\$ 16.596.981

Jenny Cardenas Dueñas

ELABORADO POR: JENNY CARDENAS DUEÑAS

Edelmira Sierra

APROBADO POR: EDELMIRA SIERRA

195

4448



EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

NIT. 24.227.103-3

LIQUIDACION CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO CONTRATO 1938 DE 2023

CEDULA	63.533.436	FECHA DE INGRESO	16/08/2023
NOMBRES	YULY KATHERINE PEREZ SUAREZ	FECHA DE RETIRO	5/12/2023
CARGO	DIRECTORA	TOTAL DIAS	110
SALARIO	\$ 7.000.000	MENOS DIAS DE SUSP	10
AUXILIO DE TRANSP	0	DIAS LABORADOS	100
TIPO DE CONTRATO	FIJO MENOR A UN AÑO	MOTIVO RETIRO	TERMINACION

VACACIONES EN DINERO LIQ. CONT		PRIMA LEGAL	
BASE LIQUIDACION	\$ 7.000.000	BASE LIQUIDACION	\$ 7.000.000
DIAS LIQUID	100	DIAS LIQUID	110
VACACIONES EN DINERO	<u>\$ 972.222</u>	PRIMA LEGAL	<u>\$ 2.138.889</u>
CESANTIAS		INTERESES SOBRE CESANTIAS	
BASE LIQUIDACION	\$ 7.000.000	BASE LIQUIDACION	\$ 1.944.444
DIAS LIQUID	100	DIAS LIQUID	100
CESANTIAS	<u>\$ 1.944.444</u>	INTERESES CESAN.	<u>\$ 64.815</u>

SON: CINCO MILLONES CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE

NETO A PAGAR: \$ 5.120.370

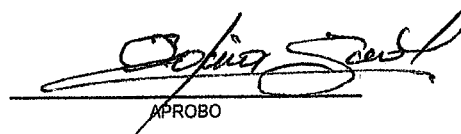
ARTICULO 128 Ley 50/90 "no constituyen salario las sumas ocasionales y por mera liberalidad que recibe el trabajador del empleador como primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales, participacion de utilidades, excedentes de las empresas de economia solidaria y de lo que recibe no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad con sus funciones como gastos de representacion, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes".

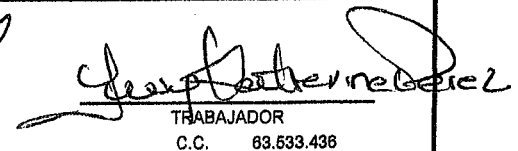
CONSTANCIA

1. Que el patrono ha incorporado en la liquidacion anterior, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, descansos remunerados, cesantias, vacaciones, primas y en general todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones.

2. Que no obstante lo anterior, se hara constatar por las partes que con el pago de la suma de dineros a que hace referencia la presente liquidacion queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su comun minimo transar definitivamente, como en efecto transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato. Por consiguiente, esta transaccion tiene como efecto la extincion de las obligaciones provenientes de la relacion laboral que existe entre el patrono y el trabajador quienes reciprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.


REVISOR CONTADOR


APROBO


TRABAJADOR
C.C. 63.533.436

196

4499



EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

NIT. 24.227.103-3

LIQUIDACION CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO CONTRATO 1938 DE 2023

CEDULA	1.010.166.434	FECHA DE INGRESO	17/02/2022
NOMBRES	NELSON NIÑO TRIANA	FECHA DE RETIRO	5/12/2023
CARGO	COORDINADOR OPERATIVO DE INTERVENTORIA	TOTAL DIAS	110
SALARIO	\$ 2.775.000	MENOS DIAS DE SUSP	10
AUXILIO DE TRANSP	0	DIAS LABORADOS	100
TIPO DE CONTRATO	FIJO MENOR A UN AÑO	MOTIVO RETIRO	TERMINACION

VACACIONES EN DINERO LIQ. CONT

BASE LIQUIDACION	\$ 2.775.000
DIAS LIQUID	100
VACACIONES EN DINERO	\$ 385.417

PRIMA LEGAL

BASE LIQUIDACION	\$ 2.775.000
DIAS LIQUID	110
PRIMA LEGAL	\$ 847.917

CESANTIAS

BASE LIQUIDACION	\$ 2.775.000
DIAS LIQUID	100
CESANTIAS	\$ 770.833

INTERESES SOBRE CESANTIAS

BASE LIQUIDACION	\$ 770.833
DIAS LIQUID	100
INTERESES CESAN.	\$ 25.694

SON: DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

NETO A PAGAR: \$ 2.029.861

ARTICULO 128 Ley 50/90 "no constituyen salario las sumas ocasionales y por mera liberalidad que recibe el trabajador del empleador como primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales, participacion de utilidades, excedentes de las empresas de economia solidaria y delo que recibe no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad con sus funciones como gastos de representacion, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes".

CONSTANCIA

1. Que el patrono ha incorporado en la liquidacion anterior, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, descansos remunerados, cesantias, vacaciones, primas y en general todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones.

2. Que no obstante lo anterior, se hara constatar por las partes que con el pago de la suma de dineros a que hace referencia la presente liquidacion queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su comun minimo transar definitivamente, como en efecto transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato. Por consiguiente, esta transaccion tiene como efecto la extincion de las obligaciones provenientes de la relacion laboral que existe entre el patrono y el trabajador quienes reciprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

[Firma]
REVISOR CONTADOR

[Firma]
APROBO

[Firma]
TRABAJADOR
C.C. 1.010.166.434

197



EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

NIT. 24.227.103-3

LIQUIDACION CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO CONTRATO 1938 DE 2023

CEDULA	47.440.578	FECHA DE INGRESO	16/08/2023
NOMBRES	LINA SOFIA LUGO ZABALA	FECHA DE RETIRO	5/12/2023
CARGO	COORDINADOR DE CALIDAD DE INTERVENTORIA	TOTAL DIAS	110
SALARIO	\$ 2.775.000	MENOS DIAS DE SUSP	10
AUXILIO DE TRANSP	0	DIAS LABORADOS	100
TIPO DE CONTRATO	FIJO MENOR A UN AÑO	MOTIVO RETIRO	TERMINACION

VACACIONES EN DINERO LIQ. CONT		PRIMA LEGAL	
BASE LIQUIDACION	\$ 2.775.000	BASE LIQUIDACION	\$ 2.775.000
DIAS LIQUID	100	DIAS LIQUID	110
VACACIONES EN DINERO	<u>\$ 385.417</u>	PRIMA LEGAL	<u>\$ 847.917</u>
CESANTIAS		INTERESES SOBRE CESANTIAS	
BASE LIQUIDACION	\$ 2.775.000	BASE LIQUIDACION	\$ 770.833
DIAS LIQUID	100	DIAS LIQUID	100
CESANTIAS	<u>\$ 770.833</u>	INTERESES CESAN.	<u>\$ 25.694</u>

SON: DOS MILLONES VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE

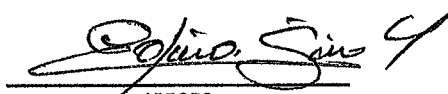
NETO A PAGAR: \$ 2.029.861

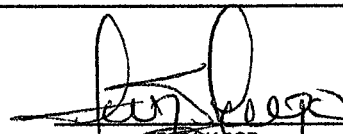
ARTICULO 128 Ley 50/90 "no constituyen salario las sumas ocasionales y por mera liberalidad que recibe el trabajador del empleador como primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales, participacion de utilidades, excedentes de las empresas de economia solidaria y delo que recibe no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad con sus funciones como gastos de representacion, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes".

CONSTANCIA

- Que el patrono ha incorporado en la liquidacion anterior, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, descansos remunerados, cesantias, vacaciones, primas y en general todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones.
- Que no obstante lo anterior, se hara constatar por las partes que con el pago de la suma de dineros a que hace referencia la presente liquidacion queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su comun minimo transar definitivamente, como en efecto transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato. Por consiguiente, esta transaccion tiene como efecto la extincion de las obligaciones provenientes de la relacion laboral que existe entre el patrono y el trabajador quienes reciprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.


REVISO CONTADOR


APROBO


TRABAJADOR
C.C. 47.440.578

4481



EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

NIT. 24.227.103-3

LIQUIDACION CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO CONTRATO 1938 DE 2023

CEDULA	43.617.281	FECHA DE INGRESO	16/08/2023
NOMBRES	LENYS DEL SOCORRO MOLINA CHOPERENA	FECHA DE RETIRO	5/12/2023
CARGO	SUPERVISOR	TOTAL DIAS	110
SALARIO	\$ 2.030.000	MENOS DIAS DE SUSP	10
AUXILIO DE TRANSP	140.606	DIAS LABORADOS	100
TIPO DE CONTRATO	FIJO MENOR A UN AÑO	MOTIVO RETIRO	TERMINACION

VACACIONES EN DINERO LIQ. CONT		PRIMA LEGAL	
BASE LIQUIDACION	\$ 2.030.000	BASE LIQUIDACION	\$ 2.170.606
DIAS LIQUID	100	DIAS LIQUID	110
VACACIONES EN DINERO	<u>\$ 281.944</u>	PRIMA LEGAL	<u>\$ 663.241</u>
CESANTIAS		INTERESES SOBRE CESANTIAS	
BASE LIQUIDACION	\$ 2.170.606	BASE LIQUIDACION	\$ 602.946
DIAS LIQUID	100	DIAS LIQUID	100
CESANTIAS	<u>\$ 602.946</u>	INTERESES CESAN.	<u>\$ 20.098</u>

SON: UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE

NETO A PAGAR: \$ 1.568.229

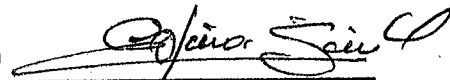
ARTICULO 128 Ley 50/90 "no constituyen salario las sumas ocasionales y por mera liberalidad que recibe el trabajador del empleador como primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales, participacion de utilidades, excedentes de las empresas de economia solidaria y delo que recibe no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad con sus funciones como gastos de representacion, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes".

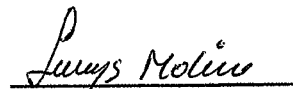
CONSTANCIA

1. Que el patrono ha incorporado en la liquidacion anterior, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, descansos remunerados, cesantias, vacaciones, primas y en general todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones.

2. Que no obstante lo anterior, se hara constatar por las partes que con el pago de la suma de dineros a que hace referencia la presente liquidacion queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su comun minimo transar definitivamente, como en efecto transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato. Por consiguiente, esta transaccion tiene como efecto la extincion de las obligaciones provenientes de la relacion laboral que existe entre el patrono y el trabajador quienes reciprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.


REVISOR CONTADOR


APROBO


TRABAJADOR
C.C. 43.617.281

799

4482



EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

NIT. 24.227.103-3

LIQUIDACION CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO CONTRATO 1938 DE 2023

CEDULA	46.385.017	FECHA DE INGRESO	16/08/2023
NOMBRES	JENNY CARDENAS DUEÑAS	FECHA DE RETIRO	5/12/2023
CARGO	CONTADOR PÚBLICO	TOTAL DIAS	110
SALARIO	\$ 2.030.000	MENOS DIAS DE SUSP	10
AUXILIO DE TRANSP	140.606	DIAS LABORADOS	100
TIPO DE CONTRATO	FIJO MENOR A UN AÑO	MOTIVO RETIRO	TERMINACION

VACACIONES EN DINERO LIQ. CONT

BASE LIQUIDACION	\$ 2.030.000
DIAS LIQUID	100
VACACIONES EN DINERO	<u>\$ 281.944</u>

PRIMA LEGAL

BASE LIQUIDACION	\$ 2.170.606
DIAS LIQUID	110
PRIMA LEGAL	<u>\$ 663.241</u>

CESANTIAS

BASE LIQUIDACION	\$ 2.170.606
DIAS LIQUID	100
CESANTIAS	<u>\$ 602.946</u>

INTERESES SOBRE CESANTIAS

BASE LIQUIDACION	\$ 602.946
DIAS LIQUID	100
INTERESES CESAN.	<u>\$ 20.098</u>

SON: UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL
DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE

NETO A PAGAR: \$ 1.568.229

ARTICULO 128 Ley 50/90 "no constituyen salario las sumas ocasionales y por mera liberalidad que recibe el trabajador del empleador como primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales, participacion de utilidades, excedentes de las empresas de economia solidaria y delo que recibe no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad con sus funciones como gastos de representacion, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes".

CONSTANCIA

1. Que el patrono ha incorporado en la liquidacion anterior, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, descansos remunerados, cesantias, vacaciones, primas y en general todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones.
2. Que no obstante lo anterior, se hara constatar por las partes que con el pago de la suma de dineros a que hace referencia la presente liquidacion queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su comun minimo transar definitivamente, como en efecto transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato. Por consiguiente, esta transaccion tiene como efecto la extincion de las obligaciones provenientes de la relacion laboral que existe entre el patrono y el trabajador quienes reciprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

REVISOR CONTADOR

APROBO

TRABAJADOR
C.C. 46.385.017

200

4453



EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

NIT. 24.227.103-3

LIQUIDACION CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO CONTRATO 1938 DE 2023

CEDULA	1.116.552.705	FECHA DE INGRESO	16/08/2023
NOMBRES	ERIKA NATALIA GAITAN GUTIERREZ	FECHA DE RETIRO	5/12/2023
CARGO	ABOGADA	TOTAL DIAS	110
SALARIO	\$ 2.030.000	MENOS DIAS DE SUSP	10
AUXILIO DE TRANSP	140.606	DIAS LABORADOS	100
TIPO DE CONTRATO	FIJO MENOR A UN AÑO	MOTIVO RETIRO	TERMINACION

VACACIONES EN DINERO LIQ. CONT

BASE LIQUIDACION	\$ 2.030.000
DIAS LIQUID	100
VACACIONES EN DINERO	\$ 281.944

PRIMA LEGAL

BASE LIQUIDACION	\$ 2.170.606
DIAS LIQUID	110
PRIMA LEGAL	\$ 663.241

CESANTIAS

BASE LIQUIDACION	\$ 2.170.606
DIAS LIQUID	100
CESANTIAS	\$ 602.946

INTERESES SOBRE CESANTIAS

BASE LIQUIDACION	\$ 602.946
DIAS LIQUID	100
INTERESES CESAN.	\$ 20.098

SON: UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL
DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE

NETO A PAGAR: \$ 1.568.229

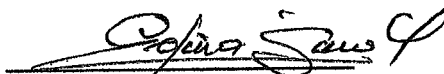
ARTICULO 128 Ley 50/90 "no constituyen salario las sumas ocasionales y por mera liberalidad que recibe el trabajador del empleador como primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales, participacion de utilidades, excedentes de las empresas de economia solidaria y de lo que recibe no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad con sus funciones como gastos de representacion, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes".

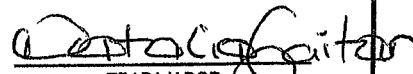
CONSTANCIA

1. Que el patrono ha incorporado en la liquidacion anterior, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, descansos remunerados, cesantias, vacaciones, primas y en general todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones.

2. Que no obstante lo anterior, se hara constatar por las partes que con el pago de la suma de dineros a que hace referencia la presente liquidacion queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su comun minimo transar definitivamente, como en efecto transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato. Por consiguiente, esta transaccion tiene como efecto la extincion de las obligaciones provenientes de la relacion laboral que existe entre el patrono y el trabajador quienes reciprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.


REVISOR CONTADOR


APROBO


TRABAJADOR
C.C. 1.116.552.705

201

4459



EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

NIT. 24.227.103-3

LIQUIDACION CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO CONTRATO 1938 DE 2023

CEDULA	1.095.938.892	FECHA DE INGRESO	16/08/2023
NOMBRES	DAVID JOSE BALDION ACEVEDO	FECHA DE RETIRO	5/12/2023
CARGO	TECNICO EN CONTROL DE CALIDAD	TOTAL DIAS	110
SALARIO	\$ 1.740.000	MENOS DIAS DE SUSP	10
AUXILIO DE TRANSP	140.606	DIAS LABORADOS	100
TIPO DE CONTRATO	FIJO MENOR A UN AÑO	MOTIVO RETIRO	TERMINACION

VACACIONES EN DINERO LIQ. CONT		PRIMA LEGAL	
BASE LIQUIDACION	\$ 1.740.000	BASE LIQUIDACION	\$ 1.880.606
DIAS LIQUID	100	DIAS LIQUID	110
VACACIONES EN DINERO	<u>\$ 241.667</u>	PRIMA LEGAL	<u>\$ 574.630</u>
CESANTIAS		INTERESES SOBRE CESANTIAS	
BASE LIQUIDACION	\$ 1.880.606	BASE LIQUIDACION	\$ 522.391
DIAS LIQUID	100	DIAS LIQUID	100
CESANTIAS	<u>\$ 522.391</u>	INTERESES CESAN.	<u>\$ 17.413</u>

SON: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTOS PESOS MCTE.

NETO A PAGAR: \$ 1.356.100

ARTICULO 128 Ley 50/90 "no constituyen salario las sumas ocasionales y por mera liberalidad que recibe el trabajador del empleador como primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales, participacion de utilidades, excedentes de las empresas de economia solidaria y de lo que recibe no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad con sus funciones como gastos de representacion, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes".

CONSTANCIA

1. Que el patrono ha incorporado en la liquidacion anterior, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, descansos remunerados, cesantias, vacaciones, primas y en general todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones.
2. Que no obstante lo anterior, se hara constatar por las partes que con el pago de la suma de dineros a que hace referencia la presente liquidacion queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su comun minimo transar definitivamente, como en efecto transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato. Por consiguiente, esta transaccion tiene como efecto la extincion de las obligaciones provenientes de la relacion laboral que existe entre el patrono y el trabajador quienes reciprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.

REVISOR CONTADOR

APROBO

TRABAJADOR

C.C.

1.095.938.892

202

4485



EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

NIT. 24.227.103-3

LIQUIDACION CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO CONTRATO 1938 DE 2023

CEDULA	1.118.529.658	FECHA DE INGRESO	16/08/2023
NOMBRES	DEISY CONSUELO LOPEZ	FECHA DE RETIRO	5/12/2023
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TOTAL DIAS	110
SALARIO	\$ 1.740.000	MENOS DIAS DE SUSP	10
AUXILIO DE TRANSP	140.606	DIAS LABORADOS	100
TIPO DE CONTRATO	FIJO MENOR A UN AÑO	MOTIVO RETIRO	TERMINACION

VACACIONES EN DINERO LIQ. CONT		PRIMA LEGAL	
BASE LIQUIDACION	\$ 1.740.000	BASE LIQUIDACION	\$ 1.880.606
DIAS LIQUID	100	DIAS LIQUID	110
VACACIONES EN DINERO	<u>\$ 241.667</u>	PRIMA LEGAL	<u>\$ 574.630</u>
CESANTIAS		INTERESES SOBRE CESANTIAS	
BASE LIQUIDACION	\$ 1.880.606	BASE LIQUIDACION	\$ 522.391
DIAS LIQUID	100	DIAS LIQUID	100
CESANTIAS	<u>\$ 522.391</u>	INTERESES CESAN.	<u>\$ 17.413</u>

SON: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTOS PESOS MCTE.

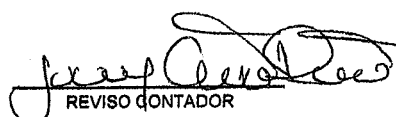
NETO A PAGAR: \$ 1.356.100

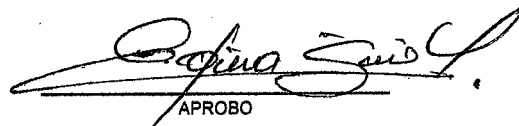
ARTICULO 128 Ley 50/90 "no constituyen salario las sumas ocasionales y por mera liberalidad que recibe el trabajador del empleador como primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales, participacion de utilidades, excedentes de las empresas de economia solidaria y de lo que recibe no para su beneficio, ni para enriquecer su patrimonio, sino para desempeñar a cabalidad con sus funciones como gastos de representacion, medios de transporte, elementos de trabajo y otros semejantes".

CONSTANCIA

1. Que el patrono ha incorporado en la liquidacion anterior, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, descansos remunerados, cesantias, vacaciones, primas y en general todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones.

2. Que no obstante lo anterior, se hara constatar por las partes que con el pago de la suma de dineros a que hace referencia la presente liquidacion queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su comun minimo transar definitivamente, como en efecto transa, todo reclamo pasado, presente o futuro que tenga por causa el mencionado contrato. Por consiguiente, esta transaccion tiene como efecto la extincion de las obligaciones provenientes de la relacion laboral que existe entre el patrono y el trabajador quienes reciprocamente se declaran a paz y salvo por los conceptos expresados.


REVISOR CONTADOR


APROBO


TRABAJADOR
C.C. 1.118.529.658

208



CONTRATO DE CONSULTORIA N°. SECOP II CAG-CAJ-CMA-013-2023
N°. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4450

ANEXO 89

Certificación de verificación y validación documental informe de alistamiento

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

2014

4457



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0019-2023

No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO**CERTIFICACIÓN DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DOCUMENTAL INFORME DE ALISTAMIENTO**

La suscrita consultora **EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ**, dando cumplimiento a las actividades pactadas en marco del Contrato de Consultoría No. 1938 de 2023, que tiene como alcance efectuar interventoría al Contrato de Prestación de Servicios No. 1951 de 2023, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023**, identificado con NIT No. 901.738.878-6, dio **CUMPLIMIENTO** a la Fase Preoperativa teniendo en cuenta los lineamientos Técnicos y Administrativos del Programa de Alimentación PAE que ordena el MEN, a través de la resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021, de igual forma en cumplimiento con los estándares de calidad e inocuidad Alimentaria sujetos a la normatividad Vigente (Resolución 2674 de 2013 de Ministerio de Salud y Protección Social), para el cumplimiento y ejecución del contrato de Prestación de servicios No. 1951 de 2023 que tiene por objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.", al realizar verificación y validación documental informe fase de preoperativa presentado por el operador.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento, a los veinticinco (25) día del mes de agosto de 2023.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

209



CONTRATO DE CONSULTORIA N.º SECOP II CAS O/M/CMA-013-2023
N.º INTERNO 1088 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4458

ANEXO 90

**Certificación radicado de informe ejecutivo mensual periodo de 1 al 31
de octubre de 2023**

206

4459



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO RADICADO DE INFORME EJECUTIVO CONTRATO 1951 DE 2023

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, radicó el informe ejecutivo mensual.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento al informe y radicado del informe ejecutivo.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

2057

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-041-CMA-013-2023 No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4460

ANEXO 91

Certificación radicado de informe ejecutivo mensual periodo de 01 al 30 de noviembre de 2023

4461



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO RADICADO DE INFORME EJECUTIVO CONTRATO 1951 DE 2023

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, radicó el informe ejecutivo mensual.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento al informe y al radicado de informe ejecutivo.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

209



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-GAJ-CMA-012-2023
No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4462

ANEXO 92

Certificación de cumplimiento procesos de contratación del personal profesional, técnico, y auxiliar administrativo, periodo del 1 al 31 de octubre de 2023.

210

4463



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
 INTER - PAE-2023-
 001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023 Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, cumplió con los procesos de selección y contratación del personal profesional ofertado, siendo este proceso debidamente validado por parte de interventoría mediante los soportes presentados por el operador tales como: contratos laborales, afiliaciones al sistema de seguridad social (EPS, ARL y fondo de pensiones) y afiliaciones a parafiscales (caja de compensación familiar).

Lo anterior conforme a los Términos de referencia del proceso de contratación No. CAS-OAJ-LP-009-2023, Estudio Previo y Pliego de Condiciones Definitivo.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

211

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAG-OAJ-FCMA-012-2023 No. INTERNO 1228 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4464

ANEXO 93

Certificación de cumplimiento procesos de contratación del personal profesional, técnico, y auxiliar administrativo, periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023.

4463



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO, Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, cumplió con los procesos de selección y contratación del personal profesional ofertado, siendo este proceso debidamente validado por parte de interventoría mediante los soportes presentados por el operador tales como: contratos laborales, afiliaciones al sistema de seguridad social (EPS, ARL y fondo de pensiones) y afiliaciones a parafiscales (caja de compensación familiar).

Lo anterior conforme a los Términos de referencia del proceso de contratación No. CAS-OAJ-LP-009-2023, Estudio Previo y Pliego de Condiciones Definitivo.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

213

	CONTRATO DE CONSULTORIA N.º SECOP II CAS-CAJ-CMA-002-2023 N.º INTERNO 1988 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4466

ANEXO 94

Certificación de cumplimiento procesos de selección y contratación del personal manipulador de alimentos, periodo del 1 al 31 de octubre de 2023.

274

4467



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-GMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 1951 DE 2023

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023 Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, cumplió con los procesos de selección y contratación del personal involucrado en la ejecución del contrato en referencia, modalidad ración preparada en sitio residencia escolar, siendo este proceso debidamente validado por parte de interventoría mediante los soportes presentados por el operador tales como; Hojas de vida, contratos laborales, afiliaciones al sistema de seguridad social (EPS, ARL y fondo de pensiones), afiliaciones a parafiscales (caja de compensación familiar), certificados médicos de aptitud, certificados de curso de manipulación de alimentos (plan de capacitación continuada) y actas de entrega de dotación.

Se deja constancia que la interventoría revisó y aprobó la(s) hoja(s) de vida con sus respectivos soportes, de acuerdo con lo establecido en:

1. Resolución 2674 de 2013 (22 jul 2013) **CAPÍTULO III PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**; cito textualmente el **Artículo 11 Estado de Salud y los numerales 1, 3**: "(...) *El personal manipulador de alimentos debe cumplir con los siguientes requisitos: 1) Contar con una certificación médica en el cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos. La empresa debe tomar las medidas correspondientes para que el personal manipulador de alimentos se le practique un reconocimiento médico, por lo menos una vez al año. 3) En todos los casos, como resultado de la valoración médica se debe expedir un certificado en el cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos. (...)*".

E igualmente se cita textualmente el **Artículo 12 Educación y Capacitación**: "(...) *Todas las personas que realizan actividades de manipulación de alimentos deben tener formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y Prácticas higiénicas en manipulación de*

219

4468



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

alimentos. Igualmente, deben estar capacitados para llevar a cabo tareas que se les asigne o desempeñen, con el fin de que se encuentre en capacidad de adoptar las precauciones y medidas preventivas necesarias para evitar la contaminación o deterioro de los alimentos. (...)"

2. Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021 TÍTULO IV DE LOS EJES ESTRUCTURALES Y DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PAE - Artículo 11. Ejes estructurales del programa. - V. Eje de fortalecimiento territorial - literal d): "(...) Promover y generar la vinculación de padres de familia como personal manipulador de alimentos de acuerdo con las disposiciones de la Ley 2042 de 2020. (...)"

3. Ley 2042 de 2020 Artículo 4: "(...) Los encargados de la vigilancia de que trata esta ley deberán verificar que el operador del PAE propenda por integrar dentro de su personal, como manipuladores, en un porcentaje no menor al 20%, a los padres de familia usuarios, priorizando a aquellos que sean cabeza de familia, que no pertenezcan al comité de vigilancia o control social y/o a la junta de la respectiva asociación de padres de familia. (...)"

4. Términos de referencia del proceso de contratación No. CAS-OAJ-LP-009-2023, Estudio Previo y Pliego de Condiciones Definitivo.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

216

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-01/CM/A-013-2023 No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4469

ANEXO 95

Certificación de cumplimiento procesos de selección y contratación del personal manipulador de alimentos, periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

217

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 1951 DE 2023

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, cumplió con los procesos de selección y contratación del personal involucrado en la ejecución del contrato en referencia, modalidad ración preparada en sitio residencia escolar, siendo este proceso debidamente validado por parte de interventoría mediante los soportes presentados por el operador tales como; Hojas de vida, contratos laborales, afiliaciones al sistema de seguridad social (EPS, ARL y fondo de pensiones), afiliaciones a parafiscales (caja de compensación familiar), certificados médicos de aptitud, certificados de curso de manipulación de alimentos (plan de capacitación continuada) y actas de entrega de dotación.

Se deja constancia que la interventoría revisó y aprobó la(s) hoja(s) de vida con sus respectivos soportes, de acuerdo con lo establecido en:

1. Resolución 2674 de 2013 (22 jul 2013) **CAPÍTULO III PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**; cito textualmente el **Artículo 11 Estado de Salud y los numerales 1, 3**: "(...) El personal manipulador de alimentos debe cumplir con los siguientes requisitos: 1) Contar con una certificación médica en el cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos. La empresa debe tomar las medidas correspondientes para que el personal manipulador de alimentos se le practique un reconocimiento médico, por lo menos una vez al año. 3) En todos los casos, como resultado de la valoración médica se debe expedir un certificado en el cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos. (...)".

E igualmente se cita textualmente el **Artículo 12 Educación y Capacitación**: "(...) Todas las personas que realizan actividades de manipulación de alimentos deben tener formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y Prácticas higiénicas en manipulación de

4471



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
 INTER - PAE-2023-
 001
VERSIÓN: 01
FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

alimentos. Igualmente, deben estar capacitados para llevar a cabo tareas que se les asigne o desempeñen, con el fin de que se encuentre en capacidad de adoptar las precauciones y medidas preventivas necesarias para evitar la contaminación o deterioro de los alimentos. (...)"

2. Resolución 00335 del 23 de diciembre de 2021 **TÍTULO IV DE LOS EJES ESTRUCTURALES Y DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PAE - Artículo 11. Ejes estructurales del programa. - V. Eje de fortalecimiento territorial - literal d): "(...) Promover y generar la vinculación de padres de familia como personal manipulador de alimentos de acuerdo con las disposiciones de la Ley 2042 de 2020. (...)"**

3. Ley 2042 de 2020 Artículo 4: "(...) Los encargados de la vigilancia de que trata esta ley deberán verificar que el operador del PAE propenda por integrar dentro de su personal, como manipuladores, en un porcentaje no menor al 20%, a los padres de familia usuarios, priorizando a aquellos que sean cabeza de familia, que no pertenezcan al comité de vigilancia o control social y/o a la junta de la respectiva asociación de padres de familia. (...)"

4. Términos de referencia del proceso de contratación No. CAS-OAJ-LP-009-2023, Estudio Previo y Pliego de Condiciones Definitivo.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2


EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

219



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-G/AJ-CMA-018-2023
No. INTERNO 1928 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4472

ANEXO 96

Certificación equipo mínimo requerido, periodo del 1 al 31 de octubre de 2023

4473



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR MÍNIMO REQUERIDO

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, donde En cumplimiento a sus obligaciones contractuales los contratos del equipo mínimo automotor conformado por tres (3) vehículos cumplieron con las normas de tránsito y transporte, distribuidos así: tres (3) furgones con capacidad mínimo 2 toneladas que fueron ofertados en el PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. SECOP II CAS-OAJ-LP-009-2023.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

227

	CONTRATO DE CONSULTORIA N.º SECOP II CAG-CAH-CMA-018-2023 N.º INTERNO: 1988 DE 25/07/2023 OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001 VERSIÓN: 01 FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4474

ANEXO 97

Certificación equipo mínimo requerido, periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023

4475



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL EQUIPO AUTOMOTOR MÍNIMO REQUERIDO

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, donde En cumplimiento a sus obligaciones contractuales los contratos del equipo mínimo automotor conformado por tres (3) vehículos cumplieron con las normas de tránsito y transporte, distribuidos así: tres (3) furgones con capacidad mínimo 2 toneladas que fueron ofertados en el PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. SECOP II CAS-OAJ-LP-009-2023.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

223



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-0AJ-CMA-013-2023
No. INTERNO 1888 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4476

ANEXO 98

**Certificación de cumplimiento de paz y salvo proveedores, periodo del 1
al 31 de octubre de 2023.**

4477



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO DE PROVEEDORES

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite:

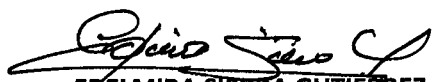
CERTIFICAR QUE

La UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023 Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, soportando entre otros aspectos lista de proveedores y certificación donde constó estar a paz y salvo por concepto de pago de proveedores. De acuerdo a lo anterior una vez recibida la información, se procedió a efectuar llamadas telefónicas de verificación donde manifestaron que el operador del PAE UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023, se encontró a paz y salvo por suministro de materias primas a corte 31 de octubre de 2023.

Se aclara que a la fecha no se han recibido notificación de peticiones, quejas o reclamos por parte de pagos de proveedores de materias primas, bienes y/o servicios a la presente interventoría.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de pago de proveedores.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2


EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Representante legal Interventoría
 Contrato de consultoría No. 1938 de 2023


JENNY CARDENAS DUEÑAS

Contador Público de Interventoría
 Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

225



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-041-CMA-018-2023
No. INTERNO 1888 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4478

ANEXO 99

**Certificación de cumplimiento de paz y salvo proveedores, periodo del 1
al 30 de noviembre de 2023.**

4479



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO DE PROVEEDORES

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite:

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, soportando entre otros aspectos lista de proveedores y certificación donde constó estar a paz y salvo por concepto de pago de proveedores. De acuerdo a lo anterior una vez recibida la información, se procedió a efectuar llamadas telefónicas de verificación donde manifestaron que el operador del PAE UNIÓN TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023, se encontró a paz y salvo por suministro de materias primas a corte 30 de noviembre de 2023.

Se aclara que a la fecha no se han recibido notificación de peticiones, quejas o reclamos por parte de pagos de proveedores de materias primas, bienes y/o servicios a la presente interventoría.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de pago de proveedores.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2


EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Representante legal Interventoría
Contrato de consultoría No. 1938 de 2023


JENNY CARDENAS DUEÑAS

Contador Público de Interventoría
Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

227

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-04/CMA-003-2023 No. INTERNO 19881 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4480

ANEXO 100

Certificación pago de servicios públicos, periodo del 1 al 31 de octubre de 2023.

4481



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, acreditando entre otros aspectos acreditando entre otros el pago de los servicios públicos (agua y luz) para la prestación del servicio PAE en las Instituciones Educativas priorizadas por la Secretaria de Educación de Departamento de Casanare.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento al plan de manejo ambiental integral en bodega.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

229

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAS-0A/PCMA-002-2023 No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4482

ANEXO 101

Certificación pago de servicios públicos, periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023.

230

4483



CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, acreditando entre otros aspectos acreditando entre otros el pago de los servicios públicos (agua y luz) para la prestación del servicio PAE en las Instituciones Educativas priorizadas por la Secretaria de Educación de Departamento de Casanare.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento al plan de manejo ambiental integral en bodega.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2


EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

261

	CONTRATO DE CONSULTORIA N°. SECOP II CAS-04/PCMA-018-2023 N°. INTERNO 1988 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4484

ANEXO 102

Certificación validación de remisiones de víveres y elementos de aseo período del 1 al 31 de octubre de 2023

232

4485



CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023

No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001

VERSIÓN: 01**FECHA:** 02/05/2023**CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO****CERTIFICACIÓN VALIDACIÓN DE REMISIONES DE VIVERES Y ELEMENTOS DE ASEO**

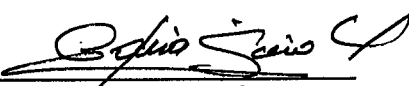
El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, acreditando entre otros aspectos el cumplimiento del plan de compras establecido para la entrega de raciones bajo modalidad ración preparada en sitio estrategia Residencias escolares, establecidas en el periodo de atención de acuerdo al número de beneficiarios autorizados.

Esta interventoría verificó y validó a través de remisiones de entrega de víveres y elementos de aseo el cumplimiento del plan de compras.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2


EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

233



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-CAJ-CMA-012-2023
No. INTERNO 1028 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4186

ANEXO 103

Certificación plan de rutas para la entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE) período del 1 al 31 de octubre de 2023

4487



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

PLAN DE RUTAS, PERIODICIDAD Y DÍAS DE ENTREGA DE VIVIERES, ELEMENTOS DE ASEO Y COMBUSTIBLE (GAS)

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, acreditando entre otros aspectos elaboración Plan de Rutas, periodicidad y días de entrega de vivieres, elementos de aseo y combustible (Gas) a cada comedor escolar (PAE), cumpliendo con los aspectos exigidos en los Lineamientos Técnicos del PAE dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) "Resolución 00335 de 2021"

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de elaboración Plan de Rutas, periodicidad y días de entrega de vivieres, elementos de aseo y combustible (Gas) a cada comedor escolar (PAE)

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

233



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-CAJ/CMA-013-2023
No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4484

ANEXO 104

Certificación validación de remisiones de víveres y elementos de aseo período del 1 al 30 de noviembre de 2023

236

4489

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO		

CERTIFICACIÓN VALIDACIÓN DE REMISIONES DE VIVERES Y ELEMENTOS DE ASEO

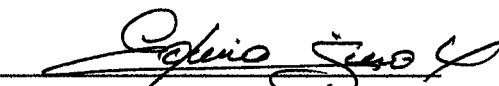
El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite:

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, acreditando entre otros aspectos el cumplimiento del plan de compras establecido para la entrega de raciones bajo modalidad ración preparada en sitio estrategia Residencias escolares, establecidas en el periodo de atención de acuerdo al número de beneficiarios autorizados.

Esta interventoría verificó y validó a través de remisiones de entrega de víveres y elementos de aseo el cumplimiento del plan de compras.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2


EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

237



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-GA/CMA-018-2023
No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4490

ANEXO 105

Certificación plan de rutas para la entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE) período del 1 al 30 de noviembre de 2023

238

4491

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: “REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO			

CERTIFICACIÓN PLAN DE RUTAS, PERIODICIDAD Y DÍAS DE ENTREGA DE VIVIERES, ELEMENTOS DE ASEO Y COMBUSTIBLE (GAS)

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite:

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, acreditando entre otros aspectos elaboración Plan de Rutas, periodicidad y días de entrega de vivieres, elementos de aseo y combustible (Gas) a cada comedor escolar (PAE), cumpliendo con los aspectos exigidos en los Lineamientos Técnicos del PAE dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) de la "Resolución 00335 de 2021"

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de elaboración Plan de Rutas, periodicidad y días de entrega de vivieres, elementos de aseo y combustible (Gas) a cada comedor escolar (PAE)

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2


EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

239

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-GAJ-CMA-018-2023 No. INTERNO 1888 DE 25/07/2023 OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001 VERSIÓN: 01 FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4492

ANEXO 106

Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en comedores escolares periodo del 1al 31 de octubre de 2023

240

4493



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO EN COMEDORES ESCOLARES

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, acreditando entre otros aspectos cumplimiento a:

Resolución 2674 de 2013 (22 jul 2013) **CAPÍTULO VI SANEAMIENTO**; cito textualmente el **Artículo 26 Plan de saneamiento**, "(...) *Toda persona natural o jurídica propietaria del establecimiento que fabrique, procese, envase, embale, almacene y expendan alimentos y sus materias primas debe implantar y desarrollar un Plan de Saneamiento. (...)*" para lo cual presentó como evidencia de cumplimiento registro fotográfico de su implementación.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento al plan de saneamiento básico en comedores escolares.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

241

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAS-GAL-CMA-012-2023 No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4494

ANEXO 106.1

Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en bodega. Período del 1 al 31 de octubre de 2023

242

4495



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023

No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:

INTER - PAE-2023-001

VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACION PLAN DE SANEAMIENTO BASICO EN BODEGA OFERTADA

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1951 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, acreditando entre otros aspectos cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013, Artículo 26. Plan de saneamiento básico en bodega/depósito de alimentos "Toda persona natural o jurídica propietaria del establecimiento que fabrique, procese, envase, embale, almacene y expendia alimentos y sutlius materias primas debe implantar y desarrollar un Plan de Saneamiento" para lo cual presento como evidencia de cumplimiento registro fotográfico de su implementación.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento al plan de saneamiento básico en bodega ofertada.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938de 2023

243



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-GAJ-GMA-012-2023
No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4496

ANEXO 107

Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en comedores escolares período del 1 al 30 de noviembre de 2023

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

244

4497

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: “REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO			

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PLAN DE SANEAMIENTO BASICO EN COMEDORES ESCOLARES

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite:

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, acreditando entre otros aspectos cumplimiento a:

Resolución 2674 de 2013 (22 jul 2013) **CAPÍTULO VI SANEAMIENTO**; cito textualmente el **Artículo 26 Plan de saneamiento**, "(...) *Toda persona natural o jurídica propietaria del establecimiento que fabrique, procese, envase, embale, almacene y expendan alimentos y sus materias primas debe implantar y desarrollar un Plan de Saneamiento. (...)*" para lo cual presentó como evidencia de cumplimiento registro fotográfico de su implementación.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento al plan de saneamiento básico en comedores escolares.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2



EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

249

	CONTRATO DE CONSULTORÍA N.º SECOP II CAS-GALCMA-013-2023 N.º INTERNO 1388 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4498

ANEXO 107.1

Certificación de cumplimiento implementación plan de saneamiento básico en bodega. Período del 1 al 30 de noviembre de 2023.

246

4499

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: “REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO			

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACION PLAN DE SANEAMIENTO BASICO EN BODEGA

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1951 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite:

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, acreditando entre otros aspectos cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013, Artículo 26. Plan de saneamiento básico en bodega/depósito de alimentos "Toda persona natural o jurídica propietaria del establecimiento que fabrique, procese, envase, embale, almacene y expendan alimentos y sus materias primas debe implantar y desarrollar un Plan de Saneamiento" para lo cual presento como evidencia de cumplimiento registro fotográfico de su implementación.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento al plan de saneamiento básico en bodega.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2


EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
 Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

247



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-04/CMA-018-2023
No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4800

ANEXO 108

Certificación de cumplimiento calibración de equipos e instrumentos de medición periodo del 1 al 31 de octubre de 2023

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

248

4501



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
 INTER - PAE-2023-
 001
VERSIÓN: 01
FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 31 de octubre del de 2023, acreditando entre otros aspectos programa de calibración de equipos e instrumentos de medición utilizados en la bodega ofertada en el proceso CAS-OAJ-LP-004-2023, para lo cual presentan certificado de calibración para masa de 2 Kg, emitido por SERVIHOY No. CH2355562, masa de 10 Kg emitido por EMISINAMET No. SP-080, gramera emitido por BASCULAS DE SANTANDER No. SQ23-058 laboratorios de metrología certificados por la ONAC. Lo anterior en cumplimiento a la resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de calibración de equipos e instrumentos de medición.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

249



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAS-GOAJ-CMA-012-2023
No. INTERNO 1222 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

**INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

4802

ANEXO 109

Certificación de cumplimiento calibración de equipos e instrumentos de medición periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

290

4503

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CALIBRACIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

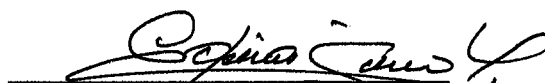
El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", EDUCATIVAS OFICIALES Y RESIDENCIAS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 30 de noviembre del de 2023, acreditando entre otros aspectos programa de calibración de equipos e instrumentos de medición utilizados en la bodega ofertada en el proceso CAS-OAJ-LP-004-2023, para lo cual presentan certificado de calibración para masa de 2 Kg, emitido por SERVIHOY No. CH2355562, masa de 10 Kg emitido por EMISINAMET No. SP-080, gramera emitido por BASCULAS DE SANTANDER No. SQ23-058 laboratorios de metrología certificados por la ONAC. Lo anterior en cumplimiento a la resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de calibración de equipos e instrumentos de medición.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2



EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

251

	CONTRATO DE CONSULTORIA N.º SECOP II CAS-04/FCMA-018-2023 N.º INTERNO: 1988 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4804

ANEXO 110

Certificación entrega de dotación / vestimenta a personal manipulador de alimentos período del 1 al 31 de octubre de 2023

292

4805



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ENTREGA DE DOTACIÓN / VESTIMENTA PARA EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite:

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, acreditando entre otros aspectos la **entrega de dotación / vestimenta** para el personal manipulador de alimentos contratada para la entrega ración Preparado en sitio modalidad - almuerzo y preparado en sitio - residencias escolares a los titulares de derecho, en cumplimiento a:

Resolución 2674 de 2013 (22 jul 2013) **CAPÍTULO III PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**; cito textualmente el **Artículo 14 Prácticas higiénicas y medidas de protección numerales 1, 2, : "(...)Usar vestimenta de trabajo que cumpla los siguientes requisitos: De color claro que permita visualizar fácilmente su limpieza; con cierres o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura; cuando se utiliza delantal, éste debe permanecer atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidentes de trabajo. (...)"**

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la entrega de dotación / vestimenta para el personal manipulador de alimentos.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2


EDELMIRA SIERRA GUTÍERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

213



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-GA/CMA-013-2023
No. INTERNO 1933 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4808

ANEXO 111

**Certificación de cumplimiento de elementos de protección personal
manipulador de alimentos, período del 1 al 31 de octubre de 2023.**

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

254

4507



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAB-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, acreditando entre otros aspectos la **implementación de elementos de protección personal** para el personal manipulador de alimentos contratada para la modalidad ración Preparado en sitio complemento alimentario estrategia residencia escolar a los NNJA, en cumplimiento a la resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y protección Social.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No.

2

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

259



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-018-2023
No. INTERNO 1888 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4308

ANEXO 112

**Certificación entrega de dotación / vestimenta a personal manipulador
de alimentos período del 1 al 30 de noviembre de 2023**

236

4509

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: “REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO			

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ENTREGA DE DOTACIÓN / VESTIMENTA PARA EL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite:

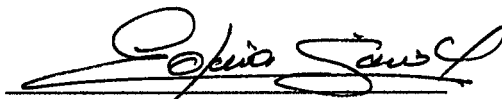
CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, acreditando entre otros aspectos la **entrega de dotación / vestimenta** para el personal manipulador de alimentos contratado para la entrega de la modalidad preparada en sitio estrategia residencias escolares a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en cumplimiento a:

Resolución 2674 de 2013 (22 jul 2013) **CAPÍTULO III PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**; cito textualmente el **Artículo 14 Practicas higiénicas y medidas de protección numerales 1, 2, : "(...)Usar vestimenta de trabajo que cumpla los siguientes requisitos: De color claro que permita visualizar fácilmente su limpieza; con cierres o cremalleras y/o broches en lugar de botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento; sin bolsillos ubicados por encima de la cintura; cuando se utiliza delantal, éste debe permanecer atado al cuerpo en forma segura para evitar la contaminación del alimento y accidentes de trabajo. (...)"**

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la entrega de dotación / vestimenta para el personal manipulador de alimentos.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.


EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
 Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

257

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAS-041-CMA-018-2023 No. INTERNO 1888 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4810

ANEXO 113

Certificación de cumplimiento de elementos de protección personal manipulador de alimentos, período del 1 al 30 de noviembre de 2023

298

4511

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

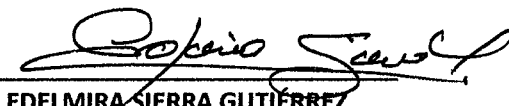
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite:

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", para el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, cumplió con las obligaciones contractuales, acreditando entre otros aspectos la implementación de elementos de protección personal para el personal manipulador de alimentos contratada para la modalidad ración Preparado en estrategia residencias escolares, en cumplimiento a la relación 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y protección Social.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No 2.



EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

269

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAG-OAJ-CMA-012-2023 No. INTERNO 1928 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4512

ANEXO 114

Certificación de cumplimiento de certificados médicos de aptitud para manipuladores de alimentos período del 1 al 31 de octubre de 2023

260

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CERTIFICADOS MEDICOS

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

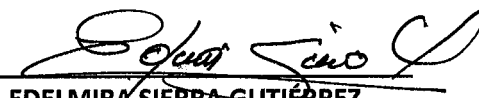
CERTIFICAR QUE

La UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023 identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 AL 31 de octubre de 2023, acreditando entre otros aspectos, cumplimiento a:

Resolución 2674 de 2013 (22 jul 2013) **CAPÍTULO III PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**; cito textualmente el **Artículo 11 Estado de Salud y los numerales 1, 3**, "(...) *El personal manipulador de alimentos debe cumplir con los siguientes requisitos: 1) Contar con una certificación médica en el cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos. La empresa debe tomar las medidas correspondientes para que el personal manipulador de alimentos se le practique un reconocimiento médico, por lo menos una vez al año. 3) En todos los casos, como resultado de la valoración médica se debe expedir un certificado en el cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos. (...)*"

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la entrega de certificados médicos del personal manipulador de alimentos.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2



EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-GAL-CMA-018-2023 No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4519

ANEXO 115

Certificación de cumplimiento de certificados médicos de aptitud para manipuladores de alimentos período del 01 al 30 de noviembre de 2023

4518

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO			

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CERTIFICADOS MEDICOS

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

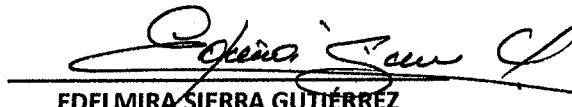
CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, acreditando entre otros aspectos, cumplimiento a:

Resolución 2674 de 2013 (22 jul 2013) **CAPÍTULO III PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**; cito textualmente el **Artículo 11 Estado de Salud y los numerales 1, 3**, "(...) *El personal manipulador de alimentos debe cumplir con los siguientes requisitos: 1) Contar con una certificación médica en el cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos. La empresa debe tomar las medidas correspondientes para que el personal manipulador de alimentos se le practique un reconocimiento médico, por lo menos una vez al año. 3) En todos los casos, como resultado de la valoración médica se debe expedir un certificado en el cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos. (...)*"

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la entrega de certificados médicos del personal manipulador de alimentos.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2


EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

263

4516

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: “REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERÍODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

ANEXO 115.1

Certificación ejecución plan de capacitación periodo del 1 al 31 de octubre de 2023

2659

4517



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
 INTER - PAE-2023-
 001
VERSIÓN: 01
FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PLAN DE CAPACITACION CONTINUADA

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023 Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, acreditó cumplimiento a:

Resolución 2674 de 2013 (22 jul 2013) **CAPÍTULO III PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**; cito textualmente el Artículo 12 Educación y Capacitación: "(...) *Todas las personas que realizan actividades de manipulación de alimentos deben tener formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y Prácticas higiénicas en manipulación de alimentos. Igualmente, deben estar capacitados para llevar a cabo tareas que se les asigne o desempeñen, con el fin de que se encuentre en capacidad de adoptar las precauciones y medidas preventivas necesarias para evitar la contaminación o deterioro de los alimentos. (...)*". Por lo anterior se validó en cumplimiento del PLAN de capacitación de acuerdo al cronograma establecido para los períodos relacionados.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento al plan de capacitación continuada.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2


EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

263

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAG-04/H-CMA-018-2023 No. INTERNO 1888 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4818

ANEXO 116

Certificación de Validación del sistema de trazabilidad de materias primas en la operación del PAE periodo del 1 al 31 de octubre de 2023.

4819



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE TRAZABILIDAD DE MATERIAS PRIMAS

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite:

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en la ejecución del periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, acreditó entre otros aspectos la implementación del programa de trazabilidad garantizando la calidad de las materias primas y productos exigidos en la minuta patrón y ciclos de menús del programa de alimentación escolar PAE, a través del control y cuidado, mediante el rastreo de todos los parámetros y variables en cumplimiento a la normatividad colombiana respecto a la trazabilidad indicada en la Resolución 2674 del 2013, capítulo IV, artículo 19.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento al programa de trazabilidad de materias primas.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

26-1

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAG-GAJ-CMA-018-2023 No. INTERNO 1828 DE 25/07/2023 OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001 VERSIÓN: 01 FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4820

ANEXO 117

Certificación validación reporte de proveedores en la operación del programa de alimentación escolar PAE periodo del 1 al 31 de octubre de 2023.

4521



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REPORTE DE PROVEEDORES – OPERACIÓN PAE

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, acreditó entre otros aspectos soporte de reporte de proveedores que prestaron los servicios en la operación del programa de alimentación escolar PAE; información validada a través del formato autorizado por la UAPA.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de reporte de proveedores – operación PAE.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

269

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAG-OAJ-CMA-008-2023 No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4822

ANEXO 118

Certificación validación Registros sanitarios (INVIMA) y conceptos sanitarios establecimientos de comercio de proveedores del programa PAE periodo del 1 al 31 de octubre de 2023.

290

4523



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023

No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PRESENTACIÓN DE CONCEPTOS SANITARIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE PROVEEDORES PAE

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023 Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido 1 al 31 de octubre de 2023, acreditó entre otros aspectos el cumplimiento de presentación de conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente a los establecimientos de comercio de los proveedores del programa PAE, como lo exige la resolución 2674 del Ministerio de Salud y protección Social y la circular externa del INVIMA No DAB 400-0201-17 y anexos complementarios.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la prestación de conceptos sanitarios de establecimientos de comercio de proveedores PAE

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

277



CONTRATO DE CONSULTORIA N.º SECOP II CAS-CAJ-CMA-013-2023
N.º INTERNO 1928 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4824

ANEXO 119

**Certificación validación, fichas técnicas de materias primas para
modalidad ración preparado en sitio periodo del 1 al 31 de octubre de
2023.**

4525



CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN VALIDACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE MATERIAS PRIMAS

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1951 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre del 2023, acreditó entre otros aspectos cumplimiento en la entrega de productos que conforman la modalidad Ración preparado en sitio de acuerdo a fichas técnicas y documentos técnicos de nutrición revisados y autorizados en acta de mesa de trabajo de fecha 22 de agosto de 2023.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a las fichas técnicas de productos alimenticios.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

273

	CONTRATO DE CONSULTORIA N.º SECOP II CAS-CAJ-CMA-018-2023 N.º INTERNO 1988 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4826

ANEXO 120

Certificación de Validación del sistema de trazabilidad de materias primas en la operación del PAE periodo del 01 al 30 de noviembre de 2023.

274

4827

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: “REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO			

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE TRAZABILIDAD DE MATERIAS PRIMAS

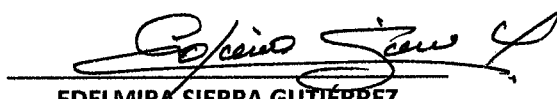
El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite:

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en la ejecución del periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, acreditó entre otros aspectos la implementación del programa de trazabilidad garantizando la calidad de las materias primas y productos exigidos en la minuta patrón y ciclos de menús del programa de alimentación escolar PAE, a través del control y cuidado, mediante el rastreo de todos los parámetros y variables en cumplimiento a la normatividad colombiana respecto a la trazabilidad indicada en la Resolución 2674 del 2013, capítulo IV, artículo 19.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento al programa de trazabilidad de materias primas.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2


EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
 Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

275



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAS-041-CMA-018-2023
No. INTERNO 1088 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4528

ANEXO 121

Certificación validación reporte de proveedores en la operación del programa de alimentación escolar PAE periodo del 01 al 30 de noviembre de 2023.

4529

 edelmira sierra g. <i>Asesorías & Consultorías</i>	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: “REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 02/05/2023	
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO			

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REPORTE DE PROVEEDORES – OPERACIÓN PAE

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite:

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, acreditó entre otros aspectos soporte de reporte de proveedores que prestaron los servicios en la operación del programa de alimentación escolar PAE; información validada a través del formato autorizado por la UAPA.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de reporte de proveedores – operación PAE.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2



EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

277



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-CAICMA-013-2023
No. INTERNO 1888 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4830

ANEXO 122

Certificación validación Registros sanitarios (INVIMA) y conceptos sanitarios establecimientos de comercio de proveedores del programa PAE periodo del 01 al 30 de noviembre de 2023.

4831

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO			

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PRESENTACIÓN DE CONCEPTOS SANITARIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE PROVEEDORES PAE

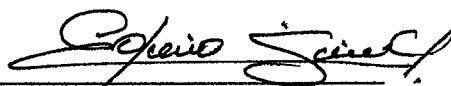
El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite:

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido 1 al 30 de noviembre de 2023, acreditó entre otros aspectos el cumplimiento de presentación de conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente a los establecimientos de comercio de los proveedores del programa PAE, como lo exige la resolución 2674 del Ministerio de Salud y protección Social y la circular externa del INVIMA No DAB 400-0201-17 y anexos complementarios.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la prestación de conceptos sanitarios de establecimientos de comercio de proveedores PAE

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2



EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

279



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-012-2023
No. INTERNO 0028 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4532

ANEXO 123

**Certificación validación, fichas técnicas de materias primas para
modalidad ración preparado en sitio periodo del 01 al 30 de noviembre
de 2023.**

280

4533

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: “REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO			

CERTIFICACIÓN VALIDACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE MATERIAS PRIMAS

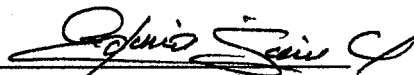
El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1951 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite:

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre del 2023, acreditó entre otros aspectos cumplimiento en la entrega de productos que conforman la modalidad Ración preparado en sitio de acuerdo a fichas técnicas y documentos técnicos de nutrición revisados y autorizados en acta de mesa de trabajo de fecha 22 de agosto de 2023.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a las fichas técnicas de productos alimenticios.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2


EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
 Interventora
 Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

281

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAG-GAJ-CMA-012-2023 No. INTERNO 1928 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4534

ANEXO 124

Certificación de cumplimiento de condiciones de rotulado materias primas Ración Preparada en sitio periodo del 1 al 31 de octubre de 2023.

288

4535



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONDICIONES DE ROTULADO

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de octubre del 2023, acreditando entre otros aspectos la entrega de alimentos que cumplieron con las condiciones de rotulado establecidas en la Resolución 5109 de 2005, Resolución 333 de 2011, resolución 810 de 2021 y resolución 2492 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a las condiciones de rotulado.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

283

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-GAJ-CMA-012-2023 No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4536

ANEXO 125

Certificación de cumplimiento de condiciones de rotulado materias primas Ración Preparada en sitio periodo del 01 al 30 de noviembre de 2023.

284

4537

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO		

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONDICIONES DE ROTULADO

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite:

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre del 2023, acreditando entre otros aspectos la entrega de alimentos que cumplieron con las condiciones de rotulado establecidas en la Resolución 5109 de 2005, Resolución 333 de 2011, resolución 810 de 2021 y resolución 2492 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a las condiciones de rotulado.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2


EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

285



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-G/AJ-CMA-012-2023
No. INTERNO 1288 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4538

ANEXO 126

Certificación de cumplimiento de mantenimiento preventivo de equipos para la prestación del servicio Ración preparado en Sitio período del 1 a 31 de octubre de 2023.

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

286



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

4539

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMEDORES ESCOLARES

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, soportó entre otros aspectos realizar mantenimiento preventivo de equipos básicos reportados con fallas para la preparación de alimentos de la ración preparado en sitio modalidad estrategia residencias escolares para los titulares de derecho beneficiarios.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de mantenimiento preventivo de equipos a comedores escolares.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

	CONTRATO DE CONSULTORIA N.º SECOP III CAS-OAJ-CMA-048-2023 N.º INTERNO 1988 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4840

ANEXO 127

Certificación validación Relación de equipos y utensilios de comedores escolares de Instituciones Educativas período del 1 al 31 de octubre de 2023.

288

9591



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO RELACION DE EQUIPOS Y UTENSILIOS DE COMEDORES ESCOLARES

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, acreditando entre otros aspectos la relación de equipos y utensilios básicos utilizados en los comedores escolares en la ejecución del contrato cumpliendo con los aspectos exigidos en los Lineamientos Técnicos del PAE dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) "Resolución 00335 de 2021"

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la relación de equipos y utensilios básicos utilizados en los comedores escolares.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

2891



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAS-CAJ-CMA-018-2023,
No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4542

ANEXO 128

Certificación de cumplimiento de mantenimiento preventivo de equipos para la prestación del servicio Ración preparado en Sitio período del 01 al 30 de noviembre de 2023.

90

4543



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMEDORES ESCOLARES

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, soportó entre otros aspectos realizar mantenimiento preventivo de equipos básicos reportados con fallas para la preparación de alimentos de la ración preparado en sitio modalidad estrategia residencias escolares para los titulares de derecho beneficiarios.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de mantenimiento preventivo de equipos a comedores escolares.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.


EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

29/1

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAS/OA/PCMA-012-2023 No. INTERNO: 1988 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023- 001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4544

ANEXO 129

Certificación validación Relación de equipos y utensilios de comedores escolares de Instituciones Educativas período del 01 al 30 de noviembre de 2023.

29/2

4546



CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO RELACION DE EQUIPOS Y UTENSILIOS DE COMEDORES ESCOLARES

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, acreditando entre otros aspectos la relación de equipos y utensilios básicos utilizados en los comedores escolares en la ejecución del contrato cumpliendo con los aspectos exigidos en los Lineamientos Técnicos del PAE dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) "Resolución 00335 de 2021"

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la relación de equipos y utensilios básicos utilizados en los comedores escolares.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

293

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAG-CAJ-CMA-018-2023 No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4546

ANEXO 130

Certificación de compras locales de alimentos, bienes y servicios período del 1 al 31 de octubre de 2023

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

2961

4547



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
 INTER - PAE-2023-
 001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023 identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, acreditó realización de compras locales de alimentos, bienes y servicios, con el fin de promover la participación de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenecen a la agricultura campesina, familiar y comunitaria o sus organizaciones legalmente constituidas; de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º 2046 del 2020, soportes que acreditaron cumplimiento de compras locales por la suma de **\$58.165.662,00** equivalentes al 37,9 % por ciento del costo de la materia prima de las raciones certificadas, documentos validado por parte de interventoría en cuanto al monto y utilización del formato de seguimiento mensual de compras locales de alimentos, bienes y servicios así:

PERIODO	VALOR MATERIA PRIMA DEL SERVICIO	COMPRAS LOCALES SOPORTADAS	%
1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023	\$153.438.404	\$58.165.662,00	37,9%
TOTAL, COMPRAS LOCALES		\$58.165.662,00	

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de compras locales, bienes y servicios.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Representante legal Interventoría
 Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

JENNY CARDENAS DUEÑAS

Contador Público de Interventoría
 Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

2975

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAG-OAJ-CMA-018-2023 No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4548

ANEXO 131

Certificación de compras locales de alimentos, bienes y servicios período del 01 al 30 de noviembre de 2023

4549



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
 INTER - PAE-2023-
 001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS, BIENES Y SERVICIOS

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023 Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, acreditó realización de compras locales de alimentos, bienes y servicios, con el fin de promover la participación de pequeños productores locales y productores locales agropecuarios cuyos sistemas productivos pertenecen a la agricultura campesina, familiar y comunitaria o sus organizaciones legalmente constituidas; de acuerdo a lo establecido en la Ley N.º 2046 del 2020, soportes que acreditaron cumplimiento de compras locales por la suma de \$ **51.741.716,00** equivalentes al 32.84 % por ciento del costo de la materia prima de las raciones certificadas, documentos validado por parte de interventoría en cuanto al monto y utilización del formato de seguimiento mensual de compras locales de alimentos, bienes y servicios así:

PERIODO	VALOR MATERIA PRIMA DEL SERVICIO	COMPRAS LOCALES SOPORTADAS	%
1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$157.560.535,00	\$51.741.716,0	32.84%
TOTAL, COMPRAS LOCALES		\$ 51.741.716,0	

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de compras locales, bienes y servicios.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Representante legal Interventoría
 Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

JENNY CARDENAS DUEÑAS

Contador Público de Interventoría
 Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

297



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-GA/CMA-002-2023
No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

4550

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

ANEXO 132

Certificación de cumplimiento modelo ficha técnica del PAE contrato 1951 de 2023

45571



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO MODELO FICHA TECNICA INFORMACIÓN PAE

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de octubre y del 1 al 30 de noviembre de 2023 acreditando entre otros el cumplimiento del modelo de la Ficha Técnica de Información PAE en las Instituciones Educativas priorizadas por la Secretaria de Educación para recibir el Programa de Alimentación Escolar PAE.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento del modelo de la ficha técnica de información PAE.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

299

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAS-041-CMA-012-2023 No. INTERNO 1223 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4552

ANEXO 133

Certificación de cumplimiento publicaciones ficha técnica de información del PAE, minuta patrón y ciclos de menús período del 1 al 31 de octubre de 2023

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

300

AE 53



CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PUBLICACION FICHA TECNICA INFORMACIÓN PAE, MINUTA PATRÓN Y CICLOS DE MENÚ

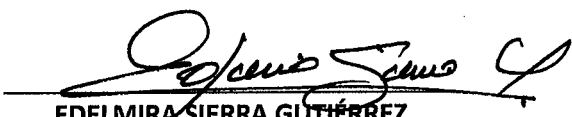
El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, acreditando entre otros aspectos publicación de la Ficha Técnica de Información PAE, minuta patrón y ciclos de menú en las Instituciones Educativas priorizadas por la Secretaria de Educación para recibir el Programa de Alimentación Escolar PAE.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la publicación de la ficha técnica de información PAE

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.


EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

307

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP/II-CAG-OAJ-CMA-018-2023 No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

9554

ANEXO 134

Certificación de cumplimiento publicaciones ficha técnica de información del PAE, minuta patrón y ciclos de menús período del 1 al 30 de noviembre de 2023

302

4555



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PUBLICACION FICHA TECNICA INFORMACIÓN PAE, MINUTA PATRÓN Y CICLOS DE MENÚS

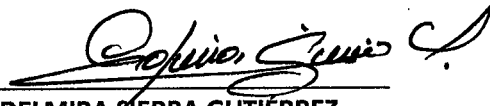
El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, acreditando entre otros aspectos publicación de la Ficha Técnica de Información PAE, minuta patrón y ciclos de menús en las Instituciones Educativas priorizadas por la Secretaría de Educación para recibir el Programa de Alimentación Escolar PAE.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la publicación de la ficha técnica de información PAE

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.


EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

303

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAG-OAJ-CMA-018-2023 No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4556

ANEXO 134.1

**Certificación autorización cambio de menú y/o componente del menú,
conforme a lista de intercambios, período del 1 al 31 de octubre de
2023**

304

4557



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
 INTER - PAE-2023-001
VERSIÓN: 01
FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN AUTORIZACIÓN CAMBIO DE MENÚ Y/O COMPONENTE DEL MENÚ Y MANEJO LISTA DE INTERCAMBIOS

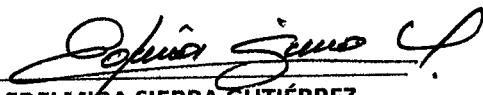
El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023 Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, acreditando entre otros aspectos el cumplimiento de los requerimientos técnicos de nutrición establecidos en la Resolución 00335 de 2021 en las Instituciones Educativas priorizadas por la Secretaria de Educación para recibir el Programa de Alimentación Escolar PAE, en la estrategia residencia escolar, según los documentos técnicos de nutrición revisados y autorizados en acta de mesa de trabajo de fecha 22 de agosto de 2023.

Certificación autorización cambio de menú y/o componente del menú, manejo lista de intercambios, de acuerdo al anexo de técnico alimentación saludable y sostenible en el PAE resolución 0335 del 23 de diciembre de 2021.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2


EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
 Interventora
 Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

309



CERTIFICA QUE:

Para efecto del proceso de seguimiento, monitoreo y control, en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2023, se verificó la entrega de la modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares complemento alimentario desayuno, almuerzo y cena, según los documentos técnicos de nutrición revisados y autorizados en actas de mesa de trabajo del 22 de agosto de 2023:

1. CICLO DE MENU

Los ciclos de menú establecidos según mesa de trabajo del 22 de agosto de para la modalidad de atención ración preparada en sitio estrategia residencias escolares complemento alimentario desayuno, almuerzo y cena durante el periodo reportado del 01 al 31 de octubre de 2023, no fueron modificados ni actualizados y se encuentran adjuntos al presente certificado.

2. MARCAS VALIDADAS Y APROBADAS RPS RE

Al realizar la validación de cada uno de los productos a utilizar en el programa de alimentación escolar PAE del Departamento de Casanare, teniendo en cuenta lo estipulado en el anexo técnico de calidad e inocuidad y la herramienta 06 Nutrientes críticos del anexo técnico de alimentación saludable y sostenible, a continuación, se relacionan los productos y marcas que fueron autorizados para su uso en el PAE, modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares, por parte del operador UT PAE INTERNADOS 2023:

CLASIFICACION	PRODUCTO	MARCA	VERIFICACION FT Resol 00335 DE 2021
ABARROTES	ACEITE DE SOYA	IDEAL SOYA	Cumple.
		ZAFIRO	Cumple.
		DORADO	Cumple.
ABARROTES	ACHIOTE	EL REY	Cumple.
ABARROTES	ARROZ BLANCO	ARROZ GELVEZ	Cumple.
		ARROZ CASANARE	Cumple.
		ARROZ ROA	Cumple.
ABARROTES	ARVEJA SECA	COMERCIALIZADORA AL GRANO	Cumple.
		GRANOS DEL ORIENTE	Cumple.
		SUDESPENSA	Cumple.
		MARITZA	Cumple.
ABARROTES	AVENA EN HOJUELAS	COMERCIALIZADORA AL GRANO - EKONO - GRANAVENA	Cumple.
ABARROTES	AZÚCAR	J.R CALEÑA	Cumple.
		INCAUCA	Cumple.
		RIOPAILA	Cumple.
ABARROTES	CAFÉ EN POLVO	LA BASTILLA	Cumple.
ABARROTES	CHOCOLATE CON AZÚCAR	COLONIAL, BON -AMI	Cumple. Chocolate de mesa con azúcar
		GIRONES	Cumple. Chocolate de mesa con azúcar
		SAN JOSE	Cumple. Chocolate de mesa con azúcar
ABARROTES	FRIJOL (BOLA ROJA, NIMA, CARGAMANTO)	COMERCIALIZADORA AL GRANO	Cumple.
		MARITZA	Cumple.

4559



edelmira sierra
Asesorías & Consultorías

		GRANOS DEL ORIENTE	Cumple.
		SUDESPENSA	Cumple.
ABARROTES	GARBANZO	COMERCIALIZADORA AL GRANO	Cumple.
		MARITZA	Cumple.
ABARROTES	HARINA DE MAÍZ BLANCO	LA NIEVE	Cumple.
		LA SOBERANA	Cumple.
ABARROTES	HARINA DE PLÁTANO	NUTRIMAZ	Cumple.
ABARROTES	HARINA DE TRIGO	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA TRADICIONAL PASPAN	Cumple.
		LA NIEVE	Cumple.
ABARROTES	LENTEJA	SUDESPENSA	Cumple.
		GRANOS DEL ORIENTE	Cumple.
		BELLINI	Cumple.
ABARROTES	FECULA DE MAIZ	DE LA ABUELA	Cumple.
		MAIZENA	Cumple.
ABARROTES	PANELA	CAÑA SANTA	Cumple.
		DULCE CAÑA DE COLOMBIA	Cumple.
ABARROTES	PASTA ESPAGUETI	MARYPAS	Cumple.
		COMARRICO	Cumple.
		LA NIEVE	Cumple.
ABARROTES	PASTA FIDEOS	LA NIEVE	Cumple.
ABARROTES	PASTA MACARRONES	LA NIEVE	Cumple.
ABARROTES	SAL	SAL CRISTAL MARINA - NATUSAL - OLIMPICA	Cumple.
LACTEO	LECHE EN POLVO	FORTILECHE	Cumple.
		MIRAMONTE	Cumple.
		NUTRALAC	Cumple.
LACTEO	QUESO CAMPESINO	ALIMENTICIOS EL CAMPO	Cumple. Se aclara que, aunque está por encima 1,2 g por encima en el límite de azúcares totales, se permite su uso al ser el único proveedor disponible de la región.
LACTEO	QUESO DOBLE CREMA	ALIMENTICIOS EL CAMPO	Cumple. Se aclara que, aunque está por encima 2,7 g por encima en el límite de azúcares totales, se permite su uso al ser el único proveedor disponible de la región.
LACTEO	YOGURT	PIPPPO	Cumple.
		PESLAC	Cumple.
PANADERIA	MOGOLLA INTEGRAL	ASEPAN	Cumple.
PANADERIA	PAN BLANCO	ASEPAN	Cumple. Se aclara que, aunque está por encima 0,5 g por encima en el límite de grasa saturada, se permite su uso al no tener otras alternativas de proveedores con información completa en ficha técnica.
PANADERIA	TOSTADAS	PAN EL COUNTRY	Cumple.

307



edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

PROTEINA	CARNE DE RES	COMERCIBEEF O COMERCIALIZADORA DE CARNES	Cumple.
PROTEINA	CARNE DE CERDO	COMERCIBEEF O COMERCIALIZADORA DE CARNES	Cumple.
PROTEINA	HUEVO	AVICOLA EL GUAMITO	Cumple.
PROTEINA	PECHUGA DE POLLO	POLLO FIESTA	Cumple. Solo se permite el uso de lomo de pechuga sin marinar.
		CALYPSO	Cumple.

3. ROTACION Y PERIODICIDAD EN LA ENTREGA

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre se dio continuidad al ciclo en secuencia al mes de septiembre.

Se inició la entrega de la modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares complemento alimentario desayuno, almuerzo y cena a partir del 01 de octubre de 2023, con el ciclo de menú de la semana 1 menú número 22, Finalización con menú 10 el 06 de octubre por semana de receso, retoma el 17 de octubre con semana 3 menú 12, finalizando el mes con la entrega del menú 02 el 31 de octubre de 2023.

La entrega de las materias primas se realiza entre jueves y viernes con el fin de garantizar la entrega de lunes a domingo de cada semana.

4. INTERCAMBIOS AUTORIZADOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2023 se realizó solicitud de intercambio para la modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares complemento alimentario desayuno, almuerzo y cena, de la siguiente manera:

- Conforme a oficio UTN 0012 de 20 de septiembre de 2023, donde se solicita intercambio semana 1, modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares, correspondiente al periodo de 25 de septiembre al 01 de octubre de 2023:

MENU	COMPONENTE	PROGRAMADO	INTERCAMBIO AUTORIZADO
22	Fruta almuerzo	Jugo de maracuyá	Jugo de piña

- Conforme a oficio UTN 0014 de 28 de septiembre de 2023, donde se solicita intercambio semana 2, modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares, correspondiente al periodo de 02 a 06 de octubre de 2023:

MENU	COMPONENTE	PROGRAMADO	INTERCAMBIO AUTORIZADO
7	Fruta jugo	Jugo de Mango	Jugo de tomate de árbol

Debido a que en oficio INTER-RES- 023-2023, se informó acerca de la disponibilidad de 01 intercambio en el ciclo de menú, por tanto, **SE AUTORIZA** el siguiente intercambio teniendo en cuenta oficio de proveedor COVERFRUTAS de fecha 28 de septiembre de 2023, reportando la no disponibilidad de maracuyá en las cantidades solicitadas.

MENU	COMPONENTE	PROGRAMADO	INTERCAMBIO AUTORIZADO
7	Fruta jugo	Jugo de Maracuyá	Jugo de mandarina

4561



edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

- Conforme a oficio UTN 0016 de 12 de octubre de 2023, donde se solicita intercambio semana 3, modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares, correspondiente al periodo de 17 a 22 de octubre de 2023:

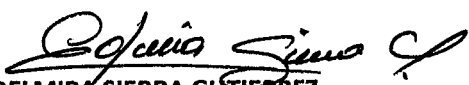
MENU	COMPONENTE	PROGRAMADO	INTERCAMBIO AUTORIZADO
13	Fruta jugo cena	Jugo de lulo	Jugo de guayaba
14	Fruta jugo almuerzo	Jugo de lulo	Jugo de guayaba
15	Fruta jugo almuerzo	Jugo de maracuyá	Jugo de piña

*Debido a que a la fecha no se cuenta con intercambios disponibles conforme a lo estipulado en la resolución 00335, **SE AUTORIZA**, dicho intercambio teniendo en cuenta oficio de proveedor COVERFRUTAS de fecha 10 de octubre de 2023, reportando la no disponibilidad de lulo y maracuyá en las cantidades solicitadas.

- Conforme a oficio UTN 0018 de 21 de octubre de 2023, donde se solicita intercambio semana 4, modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares, correspondiente al periodo de 23 a 29 de octubre de 2023:

MENU	COMPONENTE	PROGRAMADO	INTERCAMBIO AUTORIZADO
17	Fruta desayuno	Mango	Naranja
18	Fruta jugo almuerzo	Jugo de mango	Jugo de piña
20	Fruta jugo cena	Jugo de mango	Jugo de piña

*Debido a que a la fecha no se cuenta con intercambios disponibles conforme a lo estipulado en la resolución 00335, **SE AUTORIZA**, dicho intercambio teniendo en cuenta oficio de proveedor COVERFRUTAS de fecha 19 de octubre de 2023, reportando la no disponibilidad de mango en las cantidades solicitadas.


EDELMIIRA SIERRA GUTIERREZ
Representante legal

309

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAG-OAJ-CMA-018-2023 No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4567

ANEXO 134.2

**Certificación autorización cambio de menú y/o componente del menú,
conforme a lista de intercambios, período del 1 al 30 de noviembre de
2023**

4563



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN AUTORIZACIÓN CAMBIO DE MENÚ Y/O COMPONENTE DEL MENÚ Y MANEJO LISTA DE INTERCAMBIOS

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, acreditando entre otros aspectos el cumplimiento de los requerimientos técnicos de nutrición establecidos en la Resolución 00335 de 2021 en las Instituciones Educativas priorizadas por la Secretaria de Educación para recibir el Programa de Alimentación Escolar PAE, en la estrategia residencia escolar, según los documentos técnicos de nutrición revisados y autorizados en acta de mesa de trabajo de fecha 22 de agosto de 2023.

Certificación autorización cambio de menú y/o componente del menú, manejo lista de intercambios, de acuerdo al anexo de técnico alimentación saludable y sostenible en el PAE resolución 0335 del 23 de diciembre de 2021.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

377

4564



edelmira sierra
Asesorías & Consultorías

CERTIFICA QUE:

Para efecto del proceso de seguimiento, monitoreo y control, en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2023, se verificó la entrega de la modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares complemento alimentario desayuno, almuerzo y cena, según los documentos técnicos de nutrición revisados y autorizados en actas de mesa de trabajo del 22 de agosto de 2023:

1. CICLO DE MENU

Los ciclos de menú establecidos según mesa de trabajo del 22 de agosto de para la modalidad de atención ración preparada en sitio estrategia residencias escolares complemento alimentario desayuno, almuerzo y cena durante el periodo reportado del 01 al 30 de noviembre de 2023, no fueron modificados ni actualizados y se encuentran adjuntos al presente certificado.

2. MARCAS VALIDADAS Y APROBADAS RPS RE

Al realizar la validación de cada uno de los productos a utilizar en el programa de alimentación escolar PAE del Departamento de Casanare, teniendo en cuenta lo estipulado en el anexo técnico de calidad e inocuidad y la herramienta 06 Nutrientes críticos del anexo técnico de alimentación saludable y sostenible, a continuación, se relacionan los productos y marcas que fueron autorizados para su uso en el PAE, modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares, por parte del operador UT PAE INTERNADOS 2023:

CLASIFICACION	PRODUCTO	MARCA	VERIFICACION FT Resol 00335 DE 2021
ABARROTES	ACEITE DE SOYA	IDEAL SOYA	Cumple.
		ZAFIRO	Cumple.
		DORADO	Cumple.
ABARROTES	ACHIOTE	EL REY	Cumple.
ABARROTES	ARROZ BLANCO	ARROZ GELVEZ	Cumple.
		ARROZ CASANARE	Cumple.
		ARROZ ROA	Cumple.
ABARROTES	ARVEJA SECA	COMERCIALIZADORA AL GRANO	Cumple.
		GRANOS DEL ORIENTE	Cumple.
		SUDESPENSA	Cumple.
		MARITZA	Cumple.
ABARROTES	AVENA EN HOJUELAS	COMERCIALIZADORA AL GRANO - EKONO - GRANAVENA	Cumple.
ABARROTES	AZÚCAR	J.R CALEÑA	Cumple.
		INCAUCA	Cumple.
		RIOPAILA	Cumple.
ABARROTES	CAFÉ EN POLVO	LA BASTILLA	Cumple.
ABARROTES	CHOCOLATE CON AZÚCAR	COLONIAL, BON - AMI	Cumple. Chocolate de mesa con azúcar
		GIRONES	Cumple. Chocolate de mesa con azúcar
		SAN JOSE	Cumple. Chocolate de mesa con azúcar
ABARROTES	FRIJOL (BOLA ROJA, NIMA, CARGAMANTO)	COMERCIALIZADORA AL GRANO	Cumple.

372

4565



edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

		MARITZA	Cumple.
		GRANOS DEL ORIENTE	Cumple.
		SUDESPENSA	Cumple.
ABARROTES	GARBANZO	COMERCIALIZADORA AL GRANO	Cumple.
		MARITZA	Cumple.
ABARROTES	HARINA DE MAÍZ BLANCO	LA NIEVE	Cumple.
		LA SOBERANA	Cumple.
ABARROTES	HARINA DE PLÁTANO	NUTRIMAZ	Cumple.
ABARROTES	HARINA DE TRIGO	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA TRADICIONAL PASPAN	Cumple.
		LA NIEVE	Cumple.
ABARROTES	LENTEJA	SUDESPENSA	Cumple.
		GRANOS DEL ORIENTE	Cumple.
		BELLINI	Cumple.
ABARROTES	FECULA DE MAIZ	DE LA ABUELA	Cumple.
		MAIZENA	Cumple.
ABARROTES	PANELA	CAÑA SANTA	Cumple.
		DULCE CAÑA DE COLOMBIA	Cumple.
ABARROTES	PASTA ESPAGUETI	MARYPAS	Cumple.
		COMARRICO	Cumple.
		LA NIEVE	Cumple.
ABARROTES	PASTA FIDEOS	LA NIEVE	Cumple.
ABARROTES	PASTA MACARRONES	LA NIEVE	Cumple.
ABARROTES	SAL	SAL CRISTAL MARINA - NATUSAL - OLIMPICA	Cumple.
LACTEO	LECHE EN POLVO	FORTILECHE	Cumple.
		MIRAMONTE	Cumple.
		NUTRALAC	Cumple.
LACTEO	QUESO CAMPESINO	ALIMENTICIOS EL CAMPO	Cumple. Se aclara que, aunque está por encima 1,2 g por encima en el límite de azúcares totales, se permite su uso al ser el único proveedor disponible de la región.
LACTEO	QUESO DOBLE CREMA	ALIMENTICIOS EL CAMPO	Cumple. Se aclara que, aunque está por encima 2,7 g por encima en el límite de azúcares totales, se permite su uso al ser el único proveedor disponible de la región.
LACTEO	YOGURT	PIPPPO	Cumple.
		PESLAC	Cumple.
PANADERIA	MOGOLLA INTEGRAL	ASEPAN	Cumple.
PANADERIA	PAN BLANCO	ASEPAN	Cumple. Se aclara que, aunque está por encima 0,5 g por encima en el límite de grasa saturada, se permite su uso al no tener otras alternativas de proveedores con información completa en ficha técnica.
PANADERIA	TOSTADAS	PAN EL COUNTRY	Cumple.

313

4566



edelmira sierra
Asesorías & Consultorías

PROTEINA	CARNE DE RES	COMERCIBEEF O COMERCIALIZADORA DE CARNES	Cumple.
PROTEINA	CARNE DE CERDO	COMERCIBEEF O COMERCIALIZADORA DE CARNES	Cumple.
PROTEINA	HUEVO	AVICOLA EL GUAMITO	Cumple.
PROTEINA	PECHUGA DE POLLO	POLLO FIESTA	Cumple. Solo se permite el uso de lomito de pechuga sin marinar.
		CALYPSO	Cumple.

3. ROTACION Y PERIODICIDAD EN LA ENTREGA

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre se dio continuidad al ciclo en secuencia al mes de octubre.

Se inició la entrega de la modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares complemento alimentario desayuno, almuerzo y cena a partir del 01 de noviembre de 2023, con el ciclo de menú de la semana 1 menú número 3 y finalizando el mes con la entrega del menú 04 el 31 de noviembre de 2023.

La entrega de las materias primas se realiza entre jueves y viernes con el fin de garantizar la entrega de lunes a domingo de cada semana.

4. INTERCAMBIOS AUTORIZADOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2023 se realizó solicitud de intercambio para la modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares complemento alimentario desayuno, almuerzo y cena, de la siguiente manera:

- Conforme a oficio UTN 0021 de 08 de noviembre de 2023, donde se solicita intercambio semana 3, modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares, correspondiente al periodo de 14 al 19 de noviembre de 2023:

MENU	COMPONENTE	PROGRAMADO	INTERCAMBIO AUTORIZADO
13	Fruta jugo almuerzo	Sorbete de fresa	Jugo de mandarina
14	Fruta jugo almuerzo	Jugo de lulo	Sorbete de lulo
15	Fruta jugo almuerzo	Jugo de maracuyá	Jugo de piña
15	Fruta desayuno	Pera	Durazno

- Conforme a oficio UTN 0034 de 15 de noviembre de 2023, donde se solicita intercambio semana 4, modalidad ración preparada en sitio estrategia residencias escolares, correspondiente al periodo de 20 al 26 de noviembre de 2023:

MENU	COMPONENTE	PROGRAMADO	INTERCAMBIO AUTORIZADO
16*	Bebida desayuno	Yogurt	Colada de avena con leche
17*	Bebida desayuno	Yogurt	Colada de harina de plátano con leche
17	Fruta jugo	Jugo de lulo	Jugo de mandarina
18	Fruta jugo	Jugo de mango	Jugo de piña

314

4567



edelmira sierra g.
Asesorías & Consultorías

*Se aprueban teniendo en cuenta lo reportado por el proveedor PESLAC, mediante oficio del 15 de noviembre de 2023, donde informa la NO disponibilidad del producto.

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
Representante legal

315



CONTRATO DE CONSULTORIA No. RECOP/II CAS-04/CMA-013-2023
No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4568

ANEXO 135

Certificación de cumplimiento de Integración dentro del personal manipulador de alimentos, a los padres de familia usuarios (Ley 2042) período del 1 al 31 de octubre de 2023.

376

4569



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01
FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PROCESO DE CONTRATACIÓN INTEGRACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS USUARIOS DEL PAE

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

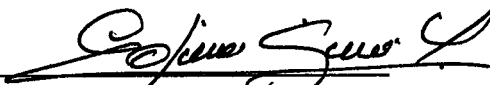
CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, acreditó entre otros en el proceso de contratación integración a los padres de familia de niños usuarios en cumplimiento al ley 2042.

Ley 2042 de 2020 Cito textualmente el Artículo 4: "(...) *Los encargados de la vigilancia de que trata esta ley deberán verificar que el operador del PAE propenda por integrar dentro de su personal, como manipuladores, en un porcentaje no menor al 20%, a los padres de familia usuarios, priorizando a aquellos que sean cabeza de familia, que no pertenezcan al comité de vigilancia o control social y/o a la junta de la respectiva asociación de padres de familia. (...)*"

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento al proceso de contratación integración a los padres de familia de niños usuarios del PAE.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.


EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

377

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAG-GAI-CMA-002-2023 No. INTERNO 1928 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4570

ANEXO 136

Certificación de cumplimiento de Integración dentro del personal manipulador de alimentos, a los padres de familia usuarios (Ley 2042) período del 1 al 30 de noviembre de 2023.

378



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

4571
CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01
FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PROCESO DE CONTRATACIÓN INTEGRACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS USUARIOS DEL PAE

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, acreditó entre otros en el proceso de contratación integración a los padres de familia de niños usuarios en cumplimiento al ley 2042

Ley 2042 de 2020 Cito textualmente el Artículo 4: "(...) Los encargados de la vigilancia de que trata esta ley deberán verificar que el operador del PAE propenda por integrar dentro de su personal, como manipuladores, en un porcentaje no menor al 20%, a los padres de familia usuarios, priorizando a aquellos que sean cabeza de familia, que no pertenezcan al comité de vigilancia o control social y/o a la junta de la respectiva asociación de padres de familia. (...) "

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento al proceso de contratación integración a los padres de familia de niños usuarios del PAE.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP-III CAS-04J-CMA-013-2023
No. INTERNO 1928 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

INFORME DE AVANCE N. 02

**INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023**

4572

ANEXO 137

Certificación reporte SPQR período del 1 al 31 de octubre de 2023

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

320

4573



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01
FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ATENCION SPQR

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, soportando entre otros aspectos atención a anomalías, inconvenientes y novedades presentadas en la operación del programa en matriz SPQR. A la fecha no quedaron Sugerencias, Peticiones, Quejas ni Reclamos pendientes por responder.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la atención de SPQR

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

321

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAG-OAJ-CMA-003-2023 No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4574

ANEXO 138

Certificación reporte SPQR período del 01 al 30 de noviembre de 2023.

322

4575



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ATENCION SPQR

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, soportando entre otros aspectos atención a anomalías, inconvenientes y novedades presentadas en la operación del programa en matriz SPQR. A la fecha no quedaron Sugerencias, Peticiones, Quejas ni Reclamos pendientes por responder.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la atención de SPQR

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.

EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

323

	CONTRATO DE CONSULTORIA N.º SECOP II CAS-041-CMA-003-2023 N.º INTERNO 1988 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4576

ANEXO 139

Certificación planes de mejora período del 1 al 31 de octubre de 2023

324

4577



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORA

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, soportando entre otros aspectos la presentación de planes de mejora solicitados por la firma consultora, entes de control y ETC

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de planes de mejora.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

325

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAS-04/CMA-008-2023 No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4578

ANEXO 140

Certificación planes de mejora período del 01 al 30 de noviembre de 2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORA

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, soportando entre otros aspectos la presentación de planes de mejora solicitados por la firma consultora, entes de control y ETC

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento a la actividad de planes de mejora.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.



EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

4579

327

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-04J-CEMA-013-2023 No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4580

ANEXO 141

Certificación de Cumplimiento implementación plan de manejo ambiental integral para la recolección y disposición final de los residuos orgánicos e inorgánicos periodo del 1 al 31 de octubre de 2023.

328

4581



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL INTEGRAL

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, acreditando entre otros aspectos la implementación del Plan de manejo ambiental integral para la recolección y disposición final de los residuos orgánicos e inorgánicos generados en la operación de la modalidad ración preparada in situ en cumplimiento de los requisitos legales referentes al Manejo Integral de Residuos Sólidos.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento al plan de manejo ambiental integral.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2


EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ
Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

329



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-011-CMA-013-2023
No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4582

ANEXO 142

**Certificación de Cumplimiento implementación plan de manejo
ambiental integral para la recolección y disposición final de los residuos
orgánicos e inorgánicos periodo del 01 al 30 de noviembre de 2023**

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

330

4583

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-006-2023 No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER - PAE-2023-001
	OBJETO: “REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE”	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO		

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL INTEGRAL

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite:

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, acreditando entre otros aspectos la implementación del Plan de manejo ambiental integral para la recolección y disposición final de los residuos orgánicos e inorgánicos generados en la operación de la modalidad ración preparada en sitio en cumplimiento de los requisitos legales referentes al Manejo Integral de Residuos Sólidos.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento al plan de manejo ambiental integral.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PÁRCIAL No. 2



EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

337

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAG-CAJ-CMA-018-2023 No. INTERNO 1928 DE 25/07/2023		CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"		VERSIÓN: 01
			FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	

4584

ANEXO 143

Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores periodo del 01 al 31 de octubre de 2023

332

4585



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE INTERVENTORÍA A CERTIFICACIÓN DE RECTORES

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, acreditando entre otros aspectos la entrega de raciones complemento alimentario modalidad preparada en sitio a los estudiantes matriculados en las residencias escolares conforme a condiciones pactadas contractualmente, esto mediante certificados de entrega debidamente suscritos por rectores de las instituciones educativas oficiales del Departamento de Casanare, acompañados por formato de registro y control diario de asistencia de beneficiarios siendo dicha información validada por interventoría conforme a priorización efectuada por Secretaría de Educación de Casanare para los periodos objeto de informes.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento conforme a priorización efectuada por Secretaría de Educación de Casanare

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

333

	CONTRATO DE CONSULTORIA N.º SECOP II CAS-OAJ-CMA-013-2023 N.º INTERNO 1988 DE 25/07/2023	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001
	OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	VERSIÓN: 01
		FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4586

ANEXO 144

Certificación de validación de interventoría a certificación de rectores periodo del 01 al 30 de noviembre de 2023

334

4587



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01
FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE VALIDACIÓN DE INTERVENTORÍA A CERTIFICACIÓN DE RECTORES

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE:

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", presentó informes de ejecución comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, acreditando entre otros aspectos la entrega de raciones complemento alimentario modalidad preparada en sitio a los estudiantes matriculados en las residencias escolares conforme a condiciones pactadas contractualmente, esto mediante certificados de entrega debidamente suscritos por rectores de las instituciones educativas oficiales del Departamento de Casanare, acompañados por formato de registro y control diario de asistencia de beneficiarios siendo dicha información validada por interventoría conforme a priorización efectuada por Secretaría de Educación de Casanare para los periodos objeto de informes.

Esta interventoría verificó y validó que el contratista diera cumplimiento conforme a priorización efectuada por Secretaría de Educación de Casanare

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

335



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP-III CAS-041-CMA-003-2023
No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4588

ANEXO 145

Certificación Validación inversión del anticipo No. 1 periodo del 1 al 31 de octubre de 2023

336

4589



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, ejecutó el plan de inversión del anticipo No. 1 mediante órdenes de autorización de giro debidamente aprobadas por parte de presente firma interventora a la luz del plan de inversión del anticipo establecido.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Representante legal Interventoría
Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

JENNY CARDENAS DUEÑAS
Contador Público de Interventoría
Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

337



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP III CAS-OAJ-CMA-012-2023
No. INTERNO 1222 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4590

ANEXO 146

Certificación Validación inversión del anticipo No. 1 periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

338

4591



CONTRATO DE CONSULTORÍA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001

VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR QUE

La **UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023** Identificada con NIT 901.738.878 - 6 en la ejecución del contrato de prestación de Servicios No. 1951 de 2023 cuyo Objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACION MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", en el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023, ejecutó el plan de inversión del anticipo No. 1 mediante órdenes de autorización de giro debidamente aprobadas por parte de presente firma interventora a la luz del plan de inversión del anticipo establecido.

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2.


EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Representante legal Interventoría
Contrato de consultoría No. 1938 de 2023


JENNY CARDENAS DUEÑAS

Contador Público de Interventoría
Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

331



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-CAJ-EMA-018-2023
No. INTERNO 1928 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4592

ANEXO 147

Certificación y validación al Balance financiero Contrato de Prestación No. 1951 de 2023

340

4593



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023

No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

**CERTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN AL BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE PRESTACIÓN No.
1951 DE 2023**

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

**CERTIFICAR
EL SIGUIENTE BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO 1951 DE 2023**

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR POR EJECUTAR	ANTICIPO	VALOR A PAGAR
VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 5.499.417.048,00				
VALOR ANTICIPO					\$ 1.649.825.114,40
VALOR ACTA PARCIAL No. 001		\$ 738.587.355,34			
VALOR AMORTIZACIÓN ACTA No.001				\$ 221.576.208,60	
VALOR A PAGAR ACTA No. 01					\$ 517.011.148,74
VALOR ACTA PARCIAL No. 002		\$ 1.000.393.455,49			
VALOR AMORTIZACIÓN ACTA No.002				\$ 300.118.036,65	
VALOR A PAGAR ACTA No. 02					\$ 700.275.418,84
VALOR POR EJECUTAR			\$ 3.760.436.237,17		
VALOR POR AMORTIZAR				\$ 1.128.130.871,15	
VALOR POR PAGAR					\$ 2.632.305.366,02
TOTAL	\$ 5.499.417.048,00	\$ 1.738.980.810,83	\$ 3.760.436.237,17	\$ 1.649.825.114,40	\$ 5.499.417.048,00

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2


EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

391



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-CAJ-CMA-018-2023
No. INTERNO 1888 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER -PAE-RES-2023-
001

VERSIÓN: 01

FECHA: 02/05/2023

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

INFORME DE AVANCE N. 02

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE
OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4594

ANEXO 148

Certificación provisión ICA por municipio

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

342

4595



CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAS-OAJ-CMA-0013-2023
No. INTERNO 1938 DE 25/07/2023

CÓDIGO:
INTER - PAE-2023-
001
VERSIÓN: 01

OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"

FECHA: 02/05/2023

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

El suscrito interventor **EDELMIRA SIERRA GUTIERREZ** en cumplimiento de lo establecido en la cláusula segunda del contrato de consultoría No. 1938 de 2023 que establece las obligaciones específicas de la interventoría, entre ellas la de certificar el cumplimiento del contrato intervenido en el marco de la interventoría técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales en el marco de la interventoría financiera, se permite

CERTIFICAR:

DISCRIMINACIÓN ICA POR MUNICIPIO PARA EFECTOS DE RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1951 DE 2023

ACTA PARCIAL 2		
PERIODO DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE Y DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
MUNICIPIO	VALOR TOTAL	%
AGUAZUL	\$ 41.621.632,84	4,23%
CHAMEZA	\$ 14.383.461,30	1,44%
HATO COROZAL	\$ 155.207.582,40	15,51%
LA SALINA	\$ 41.031.889,60	4,10%
MANI	\$ 97.406.137,92	9,74%
NUNCHIA	\$ 62.096.376,58	6,21%
OROCUE	\$ 86.532.965,42	8,65%
PAZ DE ARIPORO	\$ 102.757.010,37	10,27%
RECETOR	\$ 17.839.952,00	1,78%
SABANALARGA	\$ 40.927.119,92	4,09%
SAN LUIS DE PALENQUE	\$ 93.932.847,72	9,39%
TAMARA	\$ 88.349.205,36	8,83%
TAURAMENA	\$ 26.380.829,02	2,64%
TRINIDAD	\$ 131.926.445,04	13,19%
TOTAL	\$ 1.000.393.455,49	100%

En constancia se expide el presente certificado de cumplimiento con destino a la Gobernación de Casanare, en Yopal a los treinta (30) días del mes de enero de 2024, para pago de ACTA PARCIAL No. 2

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ

Interventora

Contrato de consultoría No. 1938 de 2023

312

	CONTRATO DE CONSULTORIA No. SECOP II CAG-GA/CMA-018-2023 No. INTERNO 1988 DE 25/07/2023 OBJETO: "REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN RESIDENCIAS ESCOLARES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE"	CÓDIGO: INTER -PAE-RES-2023-001 VERSIÓN: 01 FECHA: 02/05/2023
INFORME DE AVANCE N. 02		INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PERIODOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 05 DE DICIEMBRE DE 2023

4596

ANEXO 149

Copia Factura Acta parcial No. 2 Operador contrato 1951 de 2023

Yopal (Casanare), Diagonal 14 No 8-80 - Celular No. 311 2632150

Correo Electrónico: interventoriaresidenciaescolar@gmail.com

349

12/2/24, 17:21

Factura - iSiigo

4597



UNION TEMPORAL PAE INTERNADOS 2023
NIT 901.738.878-6
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE SEC
CAÑAVERAL
Tel: (607) 7004000
Florida Blanca - Colombia
contabilidaduniontemporal@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FVI 3

Señores DEPARTAMENTO DEL CASANARE
NIT 892.099.216-6 Teléfono (607) 0000000 - Ext. 000
Dirección CRA 20 # 8 - 02 Ciudad Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 12/02/2024, 08:45
Expedición 12/02/2024, 15:52
Vencimiento 12/02/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Acta parcial No. 2 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-LP-009-2023 1951 DE 2023-08-02 CORRESPONDIENTE A LOS MESES OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2023	1.00	1,000,393,455.49

Total items: 1

Total Bruto 1,000,393,455.49

Valor en Letras: Mil millones trescientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos m/cte con cuarenta y nueve cent. Total a Pagar 1,000,393,455.49

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-02-12 por \$ 1,000,393,455.49

Observaciones: ACTA PARCIAL N°2 DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE Y DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

TOTAL ACTA \$1.000.393.455,49

VALOR AMORTIZACION ANTICIPO 30% \$300.118.036,65

TOTAL VALOR A GIRAR \$700.275.418,84

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA POBLACIÓN MAYORITARIA DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. INTERNO 1951 DE 2/08/202.

TOTAL RACIONES: 44.970

VALOR DESCUENTO ACTA PARCIAL N°2 - \$2.434.846,31

ECO SERVIR S.A.S. NIT 900.335.341-1 Participación 30%

ECO CATERING S.A.S. NIT 900.309.371 -0 Participación 30%

STRATEGY CO. S A S NIT 900.909.614 -1 Participación 20%

SERGA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT 901.354.776-4 Participación 20%

[Handwritten signature]

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764055536539 aprobado en 20230906 prefijo FVI desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses

- Actividad Económica 5611 Expendio a la mesa de comidas preparadas Tarifa

CUFE: 08633d6e235c9c28ce2e277211027a90af2c4c53236e21b5bd8a526be21268cd600888bf6eaa7c1384d647b5a3654

Fabricante: Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

34/11